

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO en RIVAS VACIAMADRID



Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid  
Plaza de la Constitución 1  
28521 Rivas Vaciamadrid  
Madrid



## INDICE

LOCALIZACIÓN DE CRITERIOS DE VALORACIÓN .....	4
INTRODUCCIÓN .....	5
<b>I.IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS .....</b>	<b>6</b>
I.A.PRÁCTICAS URBANAS, ESTUDIOS Y OTROS INSTRUMENTOS PREVIOS.....	6
I.B.IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y CUELLOS DE BOTELLA QUE AFECTAN A LA CIUDAD, RETOS POTENCIALIDADES Y ACTIVOS .....	9
<b>II.ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA .....</b>	<b>12</b>
EL ÁREA URBANA: MUNICIPIO DE RIVAS VACIAMADRID .....	12
II.A.ANÁLISIS FÍSICO.....	14
II.B.ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS .....	20
II.C.ANÁLISIS ENERGÉTICO .....	31
II.D.ANÁLISIS ECONÓMICO .....	31
II.E.ANÁLISIS DEMOGRÁFICO .....	39
II.F.ANÁLISIS SOCIAL .....	44
II.G.ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL.....	49
II.H.ÁMBITO DE ANÁLISIS ADICIONAL: ASENTAMIENTOS Y USOS DEL SUELO .....	52
III.I.ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL .....	54
II.J.ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES.....	56
II.K.ANÁLISIS DE RIESGOS.....	57
<b>III.DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA: .....</b>	<b>60</b>
III.A.ANÁLISIS DAFO .....	60
III.B.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A ALCANZAR A LARGO PLAZO .....	64
III.C.INDICADORES DE RESULTADO.....	66
<b>IV.DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN .....</b>	<b>67</b>
IV.A.TIPOLOGÍA DE ÁREA FUNCIONAL .....	67
IV.B.ÁMBITO DE ACTUACIÓN DONDE SE VA A DESARROLLAR LAS ESTRATEGIA .....	67
IV.C.INDICADORES Y VARIABLES PARA LA SELECCIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA .....	69

<b>V. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA .....</b>	<b>75</b>
V.A. DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	75
V.B. CRONOGRAMA PLAN DE IMPLEMENTACIÓN .....	98
V.C. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.....	99
<b>VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES LOCALES .....</b>	<b>101</b>
VI.A. PÁGINA WEB Y REDES .....	101
VI.B. PROCESO PARTICIPATIVO PRESENCIAL .....	110
VI.C. IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES .....	117
VI.D. SEGUIMIENTO .....	120
<b>VII. ESTRUCTURA, RECURSOS Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA .....</b>	<b>121</b>
VII.A. LÍNEAS DE FINANCIACIÓN .....	121
VII.B. ESTRUCTURA.....	121
<b>VIII. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES .....</b>	<b>122</b>
<b>IX. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN OBJETIVOS TEMÁTICOS .....</b>	<b>125</b>
<b>X. PESO RELATIVO OBJETIVOS TEMÁTICOS .....</b>	<b>125</b>
<b>RESUMEN PRESUPUESTO-FINANCIACIÓN .....</b>	<b>125</b>

## LOCALIZACIÓN DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

	Págs.
<b>1. Identificación inicial de problemas/retos urbanos; problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades</b>	<b>6-11</b>
Desafíos y problemas urbanos de forma coherente	9-11
Utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes	6-8
La estrategia identifica los activos y recursos existentes	9-11
Identifica las potencialidades del área urbana	9-11
<b>2. Análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada</b>	<b>12-59</b>
La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE	12-59
Algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana	52-53
<b>3. Diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana identificando claramente las necesidades y problemáticas del área urbana, así como sus activos y potencialidades. Se define los objetivos estratégicos que se pretenden lograr a largo plazo</b>	<b>60-66</b>
La Estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana	60-61
La Estrategia identifica de forma clara las amenazas	60-61
La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas	62-63
La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades	62-63
La Estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo	64-66
<b>4. Delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental</b>	<b>67-74</b>
La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el Anexo I	67
La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia	67-74
La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada	67-74
<b>5. La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación</b>	<b>75-100</b>
La estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos	75-97
La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente	98-100
La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación	99-100
La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar	75-97
<b>6. La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes</b>	<b>101-120</b>
Se han utilizado las redes y páginas web	101-109
Se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados	110-115
Se han realizado talleres transversales	115-116
Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados	117-119
<b>7. La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión</b>	<b>121</b>
La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución	121
La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma	121
<b>8. La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales</b>	<b>122-124</b>
La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS	122-124
La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS	122-124
La estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales	122-124
<b>9. La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el anexo VII</b>	<b>125</b>
<b>10. La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Obj. Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas en el anexo VII de la presente convocatoria</b>	<b>125</b>

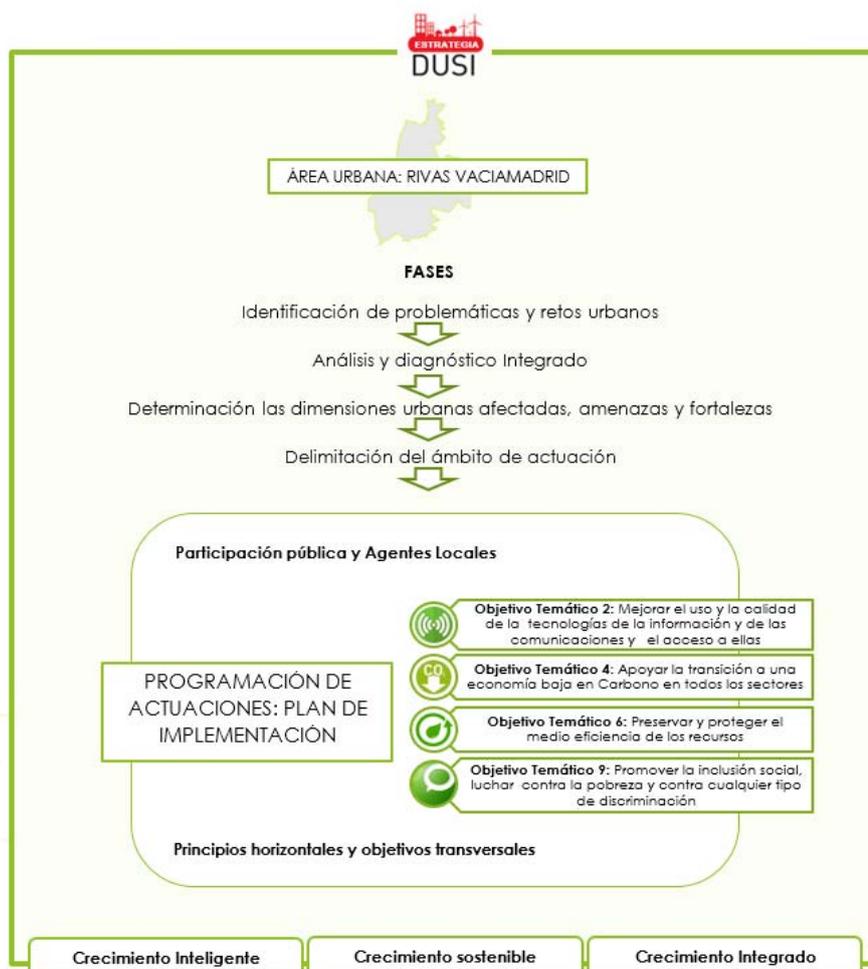
## INTRODUCCIÓN

El Ayto. de Rivas Vaciamadrid presenta su Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (Estrategia DUSI) en línea con los objetivos de la Estrategia Europa 2020, para un crecimiento de ciudad inteligente, sostenible e integrador.

El Proyecto DUSI para el desarrollo e implementación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, ha sido plasmado en el presente documento estratégico de ciudad que el Ayuntamiento ha definido y diseñado junto con la ciudadanía, de manera que sea el marco de referencia para la propia definición de las actuaciones a desarrollar en los próximos años en el ámbito de actuación seleccionado contribuyendo a la mejora integral del municipio.

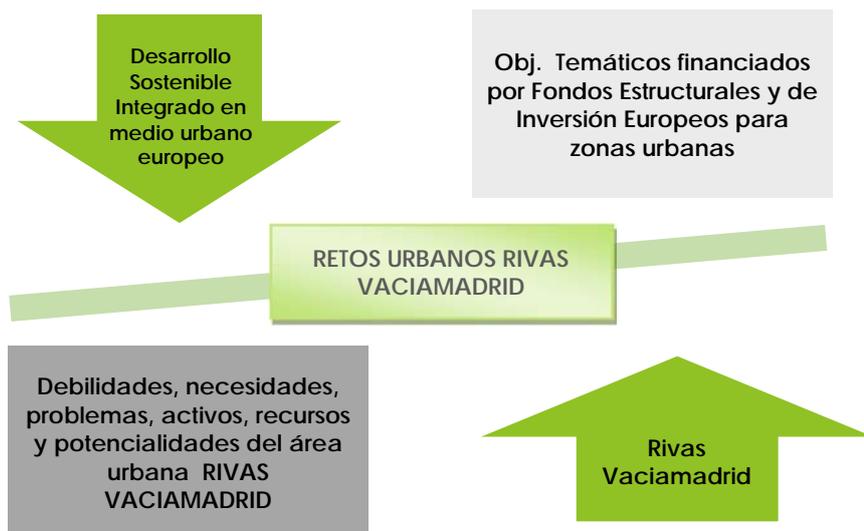
El desarrollo e implementación de las actuaciones objeto de la presente Estrategia, contribuirán a la definición de una Ciudad en línea con los objetivos de Europa 2020 y en línea con el Programa Operativo de Crecimiento

Para alcanzar este modelo de Rivas Ciudad del mañana, desde el Ayto. se ha liderado la elaboración y desarrollo de la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible de Rivas Vaciamadrid 2015-2022 (EDUSI Rivas Vaciamadrid)**. Ha sido un **proceso continuado en el tiempo que se inició en septiembre de 2015 y ha concluido en diciembre de 2015**.



## I. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS

La definición de los retos urbanos del área es resultado de la identificación de los problemas y cuellos de botella que afectan actualmente a la ciudad de Rivas Vaciamadrid encajados dentro del marco estratégico de programación de los Fondos Estructurales y las prioridades de Inversión Europeas para las zonas urbanas



### I.A. PRÁCTICAS URBANAS, ESTUDIOS Y OTROS INSTRUMENTOS PREVIOS

El municipio de Rivas Vaciamadrid cuenta con una amplia trayectoria en el análisis y diagnóstico de situación de las diferentes dimensiones para el desarrollo de un área urbana integrada y sostenible, incluyendo en sus estrategias territoriales herramientas e instrumentos que han dado a conocer el estado de las diferentes realidades y han dado una primera aproximación de los retos a asumir por la ciudad en el contexto de la mejora integral del municipio.

<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>	
<i>Polo de atracción y motor de crecimiento económico</i>	
<b>PLAN DE INNOVACIÓN DEL AYTO. DE RIVAS (2004).</b>	Estudio y plan de inversiones para la instalación de infraestructuras en forma de red metropolitana IP de fibra óptica y una red WiFi
<b>PROYECTO RIVAS SMARTCITY – RIVAS ECÓPOLIS</b>	Proyecto integral de eficiencia energética y medioambiental 'RivaSmart'. El proyecto Rivas Proyecto colectivo para dar una respuesta integral y global a los retos derivados del cambio climático y a la crisis energética.
<b>RED DE CIUDADES INTELIGENTES</b>	Rivas participa en la Red Española de Ciudades Inteligentes [RECI] desde su creación, como miembro fundador (2011)

#### RED INNPULSO

Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación reconocer e impulsar las actuaciones que en materia de Ciencia e Innovación realizan las Administraciones Locales cuyos objetivos son propiciar la colaboración entre los Ayto.s, mejorar su potencial innovador y servir de modelo a otros Ayto.s y contribuir al cambio del modelo productivo hacia un modelo sostenible a nivel económico y social.

#### PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

#### PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL DE ALFABETIZACIÓN MUNICIPAL

#### RIVAS 21.20 DIGITAL

Estrategia de Lisboa para Rivas Vaciamadrid: Administración electrónica – Uso intensivo de las TIC, Sociedad de la información Rivas 21.20 = Estrategia municipal (2011-2010)  
Sociedad de la información – Sociedad del conocimiento.

### ***DIMENSIÓN AMBIENTAL Y CLIMÁTICA:***

#### ***Un lugar de regeneración verde, ecológica y medioambiental***

**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA (2004)** y anteriores, para la organización racional y equilibrada del territorio y uso de los recursos así como la determinación de objetivos estratégicos territoriales y objetivos urbanísticos generales

#### **PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) (2010).**

Desarrollado para alcanzar el equilibrio entre los diferentes modos de transporte que concurren en la ciudad, reforzando aquellos modos más benignos y eficientes social y ambientalmente (peatón, bicicleta y transporte colectivo) y reduciendo la participación del automóvil privado.

#### **DIAGNÓSTICO DE EMISIONES 2008-2010 DE RIVAS VACIAMADRID**

#### **PROYECTO ECÓPOLIS (2008)**

Proyecto del gobierno municipal para la coordinación de acciones y concienciación de la ciudadanía sobre la importancia de proteger el medio ambiente de la contaminación y el derroche energético. Diseño de medidas de ahorro energético que posteriormente se han implantado en el municipio.

#### **AVANCE DEL PLAN RIVAS EMISIONES CERO**

- Plan de participación y sensibilización ciudadana
- Plan de movilidad sostenible
- Plan de energía sostenible
- Plan de edificación y planificación urbana
- Plan de gestión de residuos
- Plan de gestión sostenible de la administración
- Plan de biodiversidad
- Plan de Agua
- Plan de adaptación al cambio climático

#### **PLAN EMISIONES CERO (2010)**

Plan de ciudad e instrumento de gestión municipal en favor del desarrollo sostenible y la reducción de emisiones en la ciudad. Promueve cambios sociales, económicos y ambientales

## **DIMENSIÓN SOCIAL Y DEMOGRÁFICA:**

### ***Un lugar para el progreso social avanzado y la diversidad***

#### **PACTO LOCAL POR EL DESARROLLO ECONÓMICO, EL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL SOSTENIBLES EN RIVAS VACIAMADRID DE 2010.**

Creado para impulsar y desarrollar todas iniciativas relacionadas con la sostenibilidad económica, social y territorial del municipio de Rivas Vaciamadrid. Se fomenta el desarrollo de las las potencialidades de Rivas Vaciamadrid con el objetivo de alcanzar una economía más sostenible y diversificada, con unas bases más sólidas de crecimiento y progreso, capaz de generar empleo y condiciones de vida dignas para el conjunto de la ciudadanía. Todo ello en el marco del diálogo social y la concertación entre la Administración Local y los agentes económicos y sociales que operan en el territorio

#### **ESTRATEGIA RIVAS 2020 (2014)**

Estrategia para el desarrollo de propuestas para la mejora de la posibilidades de empleo y promover un desarrollo ligado a la innovación, la sostenibilidad y la cohesión social. Rivas 2020 propone mejorar la posibilidades de empleo y promover un desarrollo ligado a la innovación, la sostenibilidad y la cohesión social.

#### **ESTUDIO ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LABORAL DE RIVAS VACIAMADRID (2012)**

Informe de aproximación a la realidad sociodemográfica y económica del municipio cuyos resultados orientarían la selección de actuaciones a incluir en el Pacto por el Empleo local y en el diseño de actuaciones de desarrollo económico y social

#### **II PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE RIVAS-VACIAMADRID.**

#### **PROYECTO RIVAS LAB 2012-2013:**

Espacio relacional destinado a colectivos ciudadanos, para la innovación y el emprendimiento económico y social, aplicando las metodologías participativas de los Living Labs. Se trata de un proceso de Investigación – Acción – Participativa, donde el objeto social de estudio se convierte en el sujeto protagonista de la transformación social.

## I.B. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y CUELLOS DE BOTELLA QUE AFECTAN A LA CIUDAD, RETOS POTENCIALIDADES Y ACTIVOS

### DIMENSIÓN ECONÓMICA

#### *Reto: Polo de atracción y motor de crecimiento económico*

##### PROBLEMAS Y CUELLOS DE BOTELLA

- ⇒ Ciudad afectada por la crisis económica con repercusión a la actividad económica y a una progresiva pérdida de empleo
- ⇒ Un porcentaje de la población ha quedado excluida del mercado laboral
- ⇒ Temporalidad del empleo
- ⇒ Vulnerabilidad de las PYMES
- ⇒ Deslocalización de algunas empresas
- ⇒ La competencia con otras ciudades para atraer empresas
- ⇒ Caída de la actividad económica local
- ⇒ Desaparición progresiva del pequeño comercio de barrio por la proliferación de las grandes superficies
- ⇒ Dificultades para retener el talento: Los jóvenes se marchan fuera en búsqueda de oportunidades de empleo
- ⇒ El precio de la vivienda y el suelo más elevado que en municipios próximos
- ⇒ Perfil de ciudad dormitorio sus vecinos tienen que ir a trabajar a otros lugares de la C. de Madrid. La oferta de empleo local no se adapta al perfil de la demanda
- ⇒ El ajuste de presupuestos del sector público con consecuencias directas e indirectas sobre el empleo y la actividad económica local.

##### POTENCIALIDADES Y ACTIVOS

- ⇒ SÉPTIMA RENTA PER CÁPITA DEL ESTADO: Rivas es el séptimo municipio más rico de España, según la lista elaborada en marzo de 2014 por la empresa AIS, dedicada al asesoramiento sobre oportunidades de negocio
- ⇒ DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO: El 16% de la población ocupada son trabajadores autónomos, frente al 12,7% de la Comunidad de Madrid. En 2013 Rivas fue el municipio Madrileño con mayor tasa anual de crecimiento de autónomos afiliados (4,96%).
- ⇒ La red de recursos y servicios municipales para el desarrollo económico, la creación de empresas, y la innovación
- ⇒ Su desarrollo como smart-city siendo un referente en España
- ⇒ Capital de talento: el alto nivel de educación y cualificación de sus habitantes
- ⇒ Rivas-Lab: ciudad referente en la innovación y el emprendimiento.
- ⇒ Situación estratégica en el territorio y alto nivel en dotación de infraestructuras y de calidad de vida hace que Rivas-Vaciamadrid sea una de las ciudades más atractivas para la llegada de nuevas empresas

## DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL Y CLIMÁTICA

*Reto: Un lugar de regeneración verde, ecológica y medioambiental*

### PROBLEMAS Y CUELLOS DE BOTELLA

- ⇒ Una ciudad dependiente del coche privado. Ciudad dormitorio, y extendida territorialmente, basada en un modelo de movilidad obligada y cotidiana (community). Sus habitantes se ven obligados a utilizar el coche para hacer compras, para trabajar, para estudiar y llevar a los niños al colegio.
- ⇒ Dispersión de la urbanización que produce un excesivo consumo de suelo. Dispersión de asentamiento de poca densidad, que afecta negativamente en el uso eficiente de los recursos, la infraestructura de transporte y la ubicación de los servicios públicos y privados. Incremento de la presión sobre el medio ambiente y los recursos naturales
- ⇒ Elevadas emisiones de CO<sub>2</sub> y gasto energético basado en combustibles fósiles.
- ⇒ El sistema de transporte colectivo no es de competencia municipal lo que supone un cuello de botella para llevar a cabo políticas dirigidas a su mejora y fomento.
- ⇒ Un modelo de movilidad vigente no inclusivo: no adaptado a las necesidades de los mayores, de los niños o de las personas discapacitadas.
- ⇒ Una estructura urbana que no invita al paseo o vivir la ciudad en sus calles y sus plazas. Con barreras físicas que no la hace accesible.
- ⇒ Proximidad del vertedero de Valdemingómez (en el municipio de Madrid) y vertederos ilegales

### POTENCIALIDADES Y ACTIVOS

- ⇒ PLAN RIVAS EMISIONES CERO
  - Plan de participación y sensibilización ciudadana
  - Plan de movilidad sostenible
  - Plan de energía sostenible
  - Plan de edificación y planificación urbana
  - Plan de gestión de residuos
  - Plan de gestión sostenible de la administración
  - Plan de biodiversidad
  - Plan de Agua
  - Plan de adaptación al cambio climático
- ⇒ Alto porcentaje de superficie de zonas verdes por habitante
- ⇒ Área urbanas próximas a espacios naturales protegidos
- ⇒ Gran potencial en la gestión de residuos incluyendo el reciclado y valoración energética
- ⇒ Una ciudad construida con criterio
- ⇒ La movilidad sostenible de Rivas tiene premio: La Comisión Europea concedió el premio Sustainable Urban Mobility Plan (SUMP).

## **DIMENSIÓN SOCIAL Y DEMOGRÁFICA:**

### ***Un lugar para el progreso social avanzado y la diversidad***

#### **PROBLEMAS Y CUELLOS DE BOTELLA**

- ⇒ Exclusión espacial y de vivienda, en ciertos entornos urbanos más degradados que el resto de la ciudad. Especialmente en el Barrio Oeste.
- ⇒ Proximidad del asentamiento ilegal de la Cañada Real Galiana generando problemas sociales, de inseguridad ciudadana, integración etc.
- ⇒ Niveles de renta más bajos, presencia de población inmigrante y personas mayores con menos recursos en el Barrio Oeste
- ⇒ Necesidades específicas de la población joven que tiene más problemas de acceso al empleo .
- ⇒ Problemas de integración en los centros educativos de alumnos menores que residen en la Cañada.
- ⇒ Nive medio-bajo del estado de la vivienda en zonas del Barrio Oeste

#### **POTENCIALIDADES Y ACTIVOS**

- ⇒ Ciudad referente en Calidad de vida
- ⇒ Gobernanza participativa
- ⇒ Una gran red de servicios públicos a disposición del ciudadano
- ⇒ Juventud un valor seguro de futuro
- ⇒ Ciudad a escala humana
- ⇒ Ciudad inclusiva que tiene en cuenta las necesidades de los mayores, las personas discapacitadas, los niños y niñas, los jóvenes y la igualdad de género.

## II. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA

### EL ÁREA URBANA: MUNICIPIO DE RIVAS VACIAMADRID

El municipio de Rivas Vaciamadrid se localiza en la zona Sureste de la C. de Madrid a una distancia de 20 kilómetros de la capital y ubicado entre los ejes del Corredor del Henares, la A-3, y la vía de circunvalación M-50. Su extensión es de 67,35 km<sup>2</sup>, está a una altitud de 590 m. y sus límites lindan con:

- Norte, Noroeste y Oeste los términos limítrofes son los de Madrid y Getafe, trazándose como separación Valdemingómez, Aldehuela y la Cañada Real Galiana.
- Al Noreste son limítrofes Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio, estableciéndose como separación, en gran parte, el río Jarama.
- Al Sureste quedan La Poveda y Arganda del Rey, con una confusa separación que deja el Puente de Arganda y el del ferrocarril del Tajuña en territorio ripense
- Al Sur se sitúa el municipio de San Martín de la Vega, trazándose una separación que partiría en dos el cerro de las Coberteras, dejando la parte más alta, denominada La Marañososa, para el citado municipio.



Ubicación de municipio de Rivas Vaciamadrid en la Comunidad de Madrid



Límites administrativos del municipio y delimitación núcleo urbano. Foto aérea de 2006

#### División territorial

Territorialmente el municipio de Rivas puede dividirse en barrios (imagen inf. izqda) o en secciones censales (imagen inf. dcha). Para la caracterización principal, se manejará la división por barrios en la que se puede dividir el territorio en tres secciones: Barrio Oeste, Barrio Centro y Barrio Este. Si bien en análisis se realizará del conjunto del área urbana, es conveniente realizar una primera aproximación de las zonas principales del área urbana del municipio.

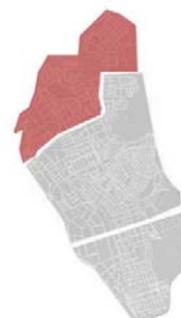


Núcleo urbano Rivas Vaciamadrid.

➤ **Barrio Oeste**

Compone 18 secciones del municipio e incluye núcleos urbanos arraigados como Covibar, Pablo Iglesias o La Partija y otros recientes como La Luna O Cristo de Rivas. Rivas Oeste es el más poblado de los tres grandes barrios, y su delimitación geográfica va desde el flanco más occidental del municipio (el nuevo desarrollo urbano que limita con la M-50) hasta la avenida de Los Almendros y su cruce con la calle Enebro.

El 53% de la población del barrio se localiza en Covibar y Pablo Iglesias, seguido de la Partija (17%), La Luna (22%) y Cristo de Rivas (8%)



➤ **Barrio Centro**

Este barrio se distribuye desde la Avenida de los Almendros hasta la avenida Aurelio Álvarez y se corresponden con los accesos de las salidas 15 y 17 de la A3. Compone 15 secciones. Se caracteriza por ser una zona con numerosas dotaciones municipales (polideportivo, Ayto., Centro cultural, parque empresarial, auditorio, centros de salud etc.). Cuenta con viviendas principalmente unifamiliares. Contempla las zonas de Santa Mónica-La Partija (27% de la población del barrio), Bellavista-José Hierro (60% de población del barrio) y Cómic (13% de la población)



➤ **Barrio Este**

Corresponde con el acceso de la salida 17 de la A3 y es la zona "antigua" del municipio. Se diferencia principalmente en las zonas de Rivas Futura (zona empresarial y comercial), Casco Antiguo (zonas más antigua del municipio) y Zona de Avenida del Levante (viviendas de realojo transformadas en chalets unifamiliares). Se compone de 8 secciones.



## II.A.ANÁLISIS FÍSICO

### II.A.1.Urbanismo y Vivienda

Rivas Vaciamadrid es un municipio dinámico que ha experimentado un crecimiento acelerado de población y vivienda en las últimas décadas. En el último censo de viviendas del año 2011, se registran un total de 25.375 viviendas censadas. De este dato el 97.20 % representa porcentaje de viviendas principales, 0.87 % corresponde con viviendas secundarias y existe un 1,93 % de viviendas vacías.



Fuente: Banco de datos municipal Comunidad de Madrid / Instituto nacional de Estadística INE  
Gráfico. Elaboración propia

Las **primeras promociones creadas para hacer frente al aumento de la demanda, fueron las promociones de Pablo Iglesias y Covibar** siguiendo un modelo de los años 60 y 70 de vivienda periférica.

La promoción de Pablo Iglesias inicia las obras de construcción en 1979 y hace entrega la totalidad de las viviendas construidas en el año 1982. Covibar comienza las obras en 1980 y entrega las primeras viviendas en 1984 pero hasta 1994 continua el desarrollo de construcción de viviendas en esta área.

Los tipos de viviendas existentes en el municipio, juegan un papel fundamental en la definición de la estructura urbana y del **modelo de ciudad**, identificándose **problemáticas en el modelo de vivienda**:

- Separación radical de tipologías de vivienda: **el bloque abierto concentrado de Covibar y la vivienda unifamiliar** del resto de la trama formando un área continuada de la suma de las distintas promociones de vivienda unifamiliar.
- Modelo espacialmente fragmentado en dos núcleos aislados, independientes y carentes de comunicación entre sí mediante viario urbano: El Casco y las Urbanizaciones
- Desarrollo de viviendas en la ocupación del área de la Cañada Real Galiana con desarrollos de tipologías de vivienda de características singulares, infravivienda y chabolismo.

En la fotografía aérea de la ciudad (zonas residenciales) de Rivas Vaciamadrid, puede apreciarse las diferencias en las tipologías de construcción mayoritaria; Modelo zona de bloque abierto en zona de Covibar (sombreado en color) y el resto de zonas del municipio en forma de modelo vivienda unifamiliar



Detalle de diferencias en la edificación: Bloque abierto en zona Covibar (sombra amarilla) y edificaciones unifamiliares en resto de municipio. Elaboración propia. 2015

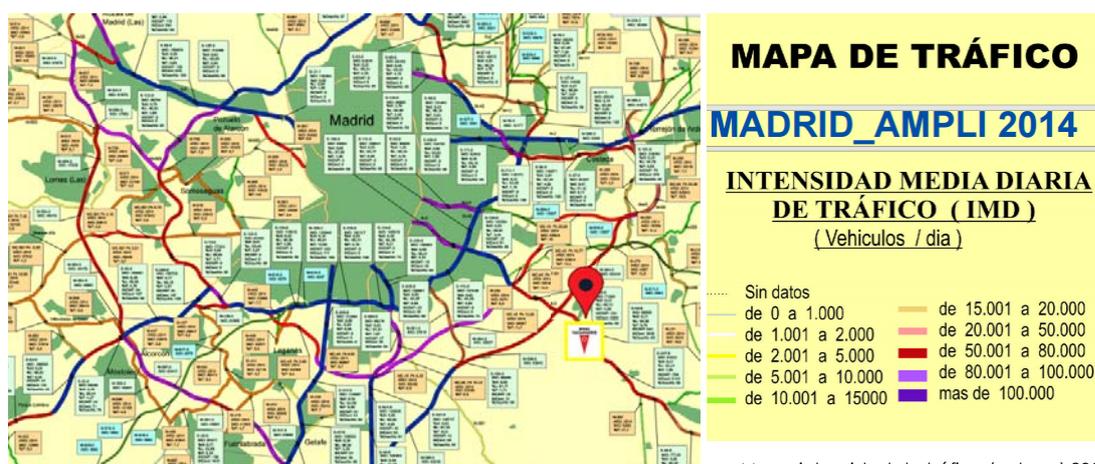
Dada la antigüedad en las construcciones del municipio, podemos determinar que **las edificaciones más antiguas pertenecen a las primeras construcciones de los años 80 (Pablo Iglesias y Covibar)**, con antigüedad actual media de 30 años.

Si bien dado que las principales construcciones del municipio son relativamente 'modernas' si es cierto que las edificaciones de estas zonas están siendo sometidas en la presente década al proceso de Inspección Técnica de Edificios (ITE) que según normativa vigente, establece obligatoriedad para todas las construcciones y edificios con antigüedad superior a 30 años. Este proceso si hace que estén siendo necesarias **actuaciones de remodelación y reparación ante desperfectos y deficiencias**.

La recuperación, rehabilitación y mantenimiento de este tipo de edificaciones, hace que se conforme una imagen de ciudad más pareja a la Europa tradicional, permitiendo la aparición y mantenimiento del comercio en planta baja, al menos en parte de los frentes de calle.

## II.A.2 Comunicaciones con el municipio: Red viaria externa

El municipio de Rivas Vaciamadrid se encuentra alineado con la Autovía A3 o Autovía del Este que conecta Madrid y Valencia, entre los kilómetros 15 y 21. Este vial recoge el tráfico nacional de larga distancia de las provincias del litoral) así como de provincias del este como Albacete o Cuenca o municipios cercanos como Arganda. El tiempo invertido en conectar el municipio con la capital a través de la autovía A3 en condiciones normales de tráfico es de 20 minutos.



Mapa intensidad de tráfico (colores) 2014.  
Fuente Ministerio de Fomento

La red de carreteras transversales como se comentaba no aportan una alta densidad de tráfico, pero si tienen importancia a la hora de mantener la comunicación con municipios cercanos

### II.A.3 Movilidad

La movilidad es un componente que pertenece a toda la ciudadanía y puede llevarse a cabo de diferentes formas. En el caso del municipio de Rivas Vaciamadrid, la distribución de las modalidades por las cuales se lleva a cabo es la siguiente:

Modo	Primera etapa viaje %	Etapas totales %
Transporte privado	58,94	54,13
Transporte público	19,59	26,98
A pie	19,84	17,39
Transporte discrecional	1,33	1,23
Otros	0,30	0,27
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente PMUS Ayto. Rivas Vaciamadrid 2010

Además de los componentes culturales que pueden llevar a la **utilización masiva del vehículo privado**, es cierto que el **modelo actual de crecimiento de la ciudad favorece el distanciamiento cada vez mayor entre áreas residenciales y lugares de trabajo, ocio o incluso comercio.**

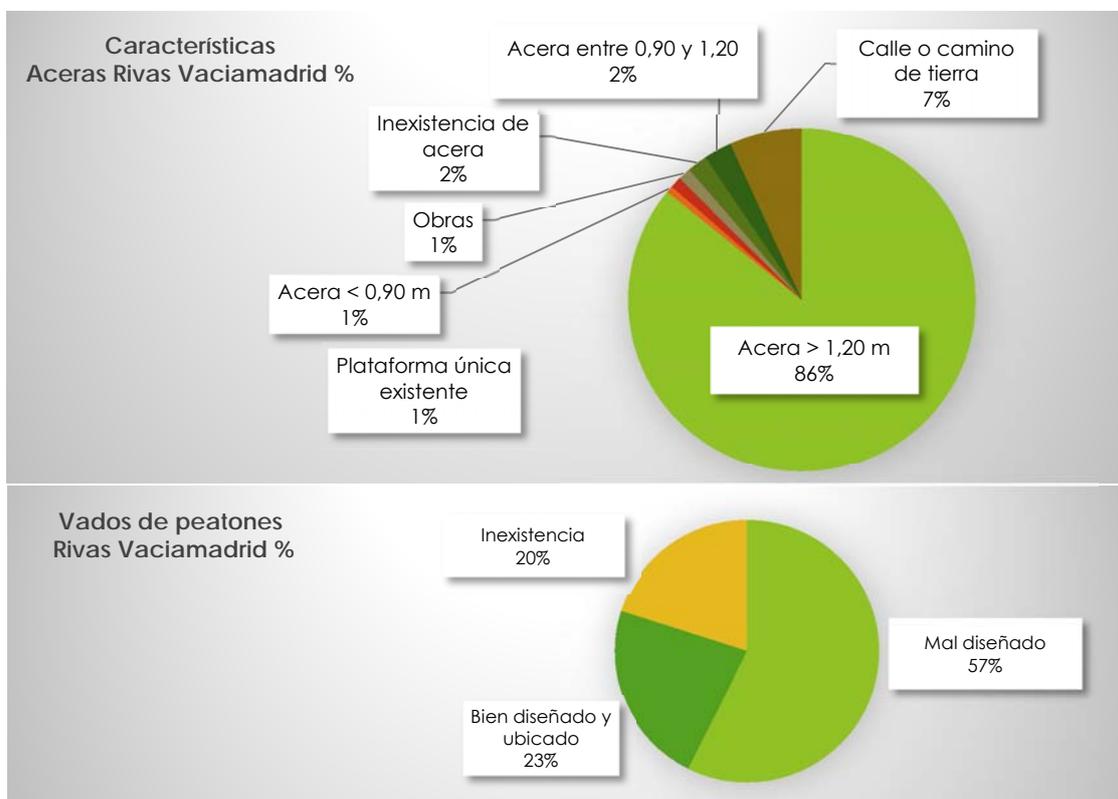
En los últimos años, diversos factores han hecho que **se comiencen a valorar la presencia de los denominados modos no motorizados en la movilidad** y la necesidad de **incrementar la participación de los viajes en transporte público y peatonalización**, todos ellos modos más sostenibles que el vehículo privado. Entre las razones que han llevado a esta nueva valoración se encuentra la lucha común contra problemas globales como la creciente emisión de contaminantes, que influye en el cambio climático, o la escasez de la energía y la reducción de ciertos materiales no renovables. Por otro lado ha surgido una **clara demanda social en favor de una mayor calidad urbana que permita tanto un menor nivel de ruidos o contaminación como la recuperación de un espacio urbano para sus residentes, especialmente los grupos más débiles frente a los modos motorizados** (niños, tercera edad y población con movilidad reducida).

### II.A.3.1 Movilidad peatonal

Según los datos obtenidos de la Encuesta Domiciliaria, la población de Rivas realiza diariamente 25.823 viajes a pie, cifra que representa un 22,4% de todos los desplazamientos con origen o destino en Rivas. Este porcentaje es algo inferior al de la media de la Comunidad de Madrid, donde un 28% de los desplazamientos diarios son a pie.

Atendiendo al número total de etapas desplazarse a pie se coloca en el tercer modo de transporte después del transporte privado con un 54,13% y el transporte público con 26,98%, mientras que a pie se queda en un 17,39%. Sin embargo, si consideramos los viajes de una única etapa (donde a pie representa un 22,36%), caminar queda por encima del transporte público (11,85%), aunque muy por debajo del privado (64,03%). Los datos de movilidad peatonal en Rivas son bajos si se comparan con otras ciudades intermedias españolas (Oviedo, 200.000 habitantes, 50% a pie, Pamplona, 187.000 habitantes, 49%), pero no si se comparan con otras ciudades medias integradas en áreas metropolitanas

Características de las infraestructuras disponibles para los desplazamientos peatonales:



Fuente: Ayto. Rivas Vaciamadrid  
Datos año 2014 Elaboración propia

En el municipio se detectan principalmente **problemáticas en torno a itinerarios peatonales no accesibles** (necesidad de adaptación a la normativa de accesibilidad): aceras estrechas, obstáculos (vegetación privada, mobiliario urbano, bolardos), desniveles y deficiencias en el entorno de las paradas de autobús .

### II.A.3.2 Movilidad ciclista

Los viajes detectados en este modo no alcanzan un 1% del total del municipio.

De forma mayoritaria **estos viajes son internos al municipio**, no siendo el medio habitual para realizar viajes al exterior del municipio.

El motivo más común de los viajes es el desplazamiento por deporte - ocio, que representa un 67% del total de viajes. El resto (33%) emplea la bicicleta con motivo de acceso a un centro educativo.

El análisis de los orígenes y destinos indica tres zonas de actividad ciclista. Por un lado, la zona **de alta densidad residencial de Covibar** y, por otro, las zonas de Las Provincias y del Estadio.

Es decir, que **no existen viajes que atraviesen por completo el municipio**, empleándose este modo para desplazamientos cortos.

Las infraestructuras con las que cuenta el municipio son una red ciclista en forma de carril bici de aproximadamente 20 kilómetros cuyo trazado es compartido en la mayor parte del recorrido con las aceras de la zona urbana (carril bici y aceras compartidos). También se dispone de una baja dotación de aparcabicis localizados principalmente en edificios públicos y centros escolares, y el servicio **Bicirivas** para el uso de bicicletas públicas



Plano de localización estaciones Bicirivas.  
Fuente Ayto. Rivas V. 2015

### II.A.3.3 Sistema de transporte público

#### Autobús

El servicio cuenta con líneas interurbanas y línea urbana

- Servicio interurbano: Cinco líneas diurnas y dos líneas nocturnas. De las cinco líneas diurnas interurbanas, sólo una de ellas conecta con otros municipios. El resto conecta Rivas con Madrid.
- Línea urbana: Una línea urbana circular

La red de autobuses urbanos, es la que presenta una mayor cobertura, el 95% de la población tiene una parada de autobús a menos de 500 metros de su lugar de residencia.

En lo que respecta a los autobuses interurbanos que comunican Rivas con otros municipios de la Comunidad de Madrid, es un 52% de media de la población la que tienen una parada a menos de 500 metros.

La red de autobuses nocturnos también proporciona cobertura a gran parte de la población: un 70% tiene una parada a menos de 500 m.

#### Metro

El municipio cuenta con tres estaciones pertenecientes a la Línea 9 de metro de Madrid (Arganda del Rey – Paco de Lucía) gestionado por Transportes Ferroviarios de Madrid (TFM) y con horario restringido.

Metro tiene una menor cobertura de población, por lo que dependen en mayor medida de su conexión con otras redes de transporte para que la población pueda acceder a ellas.

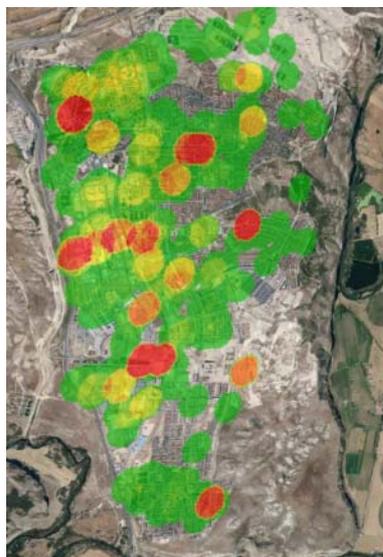
### II.A.3.4 Transporte privado

El diagnóstico puede resumirse en los siguientes puntos:

- Necesidad de coordinar el tráfico de vehículos con el tráfico peatonal. La necesidad de facilitar el tráfico peatonal implica la imposición de restricciones al flujo continuo de vehículos.
- Con una periodicidad marcada, se encuentran las entradas/salidas de colegios, tanto por el incremento de tráfico que producen en intervalos cortos de tiempo, como por las dificultades creadas por el estacionamiento, generalmente en doble fila, cuando no en el carril de circulación
- La existencia de doble fila: Las zonas comerciales de la Avenida de Pablo Iglesias, entre Miguel Gila y Jovellanos, y en la Avenida del Levante, entre 1º de Mayo y Juan Gris, generan problemas de aparcamiento en doble fila, debido a la amplitud de la vía, que posibilita este tipo de estacionamientos ilegales.
- Problemática de la propia circulación: Entradas y salidas por la Avenida de los Almendros, por el elevado número de vehículos. También, en sentido entrada, se generan situaciones de inseguridad para los peatones en el cruce de Avenida de los Almendros con Fundición, que deben cruzar cuatro carriles de circulación en este sentido, con poco espacio para la reserva y espera.

**Los barrios de Covibar y Pablo Iglesias son zonas de alta densidad residencial.** Son barrios antiguos, donde no se previeron estacionamientos subterráneos. La mayor parte del estacionamiento se realiza en superficie, en fondos de saco ubicados entre los bloques de viviendas.

Relacionado con la movilidad en transporte privado, se puede aportar información referente a las zonas más problemáticas en cuanto a la presencia de **accidentes de tráfico**. **Las zonas con más accidentes se muestran en la zona de Covibar-Pablo Iglesias** al noroeste de la zona urbana así como en la avenida de los almendros y calles pertenecientes a la zona industrial (zona del centro oeste urbano) debido principalmente a la presencia de vehículos pesados, mayor tráfico de vehículos por desplazamientos laborales etc.



Mapa térmico de presencia de accidentes de tráfico  
Zona urbana de Rivas Vaciamadrid  
Fuente Ayto. Rivas Vaciamadrid. Datos año 2015  
Elaboración propia

## II.B. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS

### II.B.1 Zonas Verdes

#### II.B.1.1 Distribución de zonas verdes

A continuación se detalla la relación de zonas verdes en suelo urbano existentes en la actualidad en el municipio. No se incluyen aquellas zonas que aún no se han ajardinado pero que están clasificadas como zonas verdes, ni tampoco se han incluido las nuevas zonas verdes previstas por planeamiento urbanístico en futuros desarrollos y que todavía no están ejecutadas.

Áreas ajardinadas de mantenimiento de alta intensidad: Total 250 zonas (TOTAL: 1.723.917,76 m<sup>2</sup>):

- o Áreas ajardinadas: zonas municipales con riego 148 zonas
- o Mancomunidades. Zonas verdes privadas de uso público; la mayoría tienen instalación de riego automático, aunque en algunos casos no tienen riego o se riegan con manguera. 20 zonas totales
- o Colegios: zonas verdes con riego en el interior de recintos escolares. 14 zonas
- o Parques infantiles: zonas verdes municipales con riego en las proximidades de áreas de juego infantiles: 68 zonas

Áreas ajardinadas de mantenimiento de baja intensidad: 5 zonas (TOTAL: 1.069.070,00 m<sup>2</sup>):

- o Zona Forestal: parques urbanos y periurbanos de tratamiento forestal sin riego. 4 zonas
- o Olivar: parcela de olivar en suelo urbano sin riego. 1 zona

Los principales parques de uso para la ciudadanía se encuentran localizados en el Barrio Oeste

#### II.B.1.2 Superficie de las zonas verdes

Las zonas verdes en suelo urbano que se mantienen desde el Ayto. de Rivas Vaciamadrid comprenden 2.792.987,76 m<sup>2</sup> (279,30 Has – 2,79 km<sup>2</sup>) que se distribuyen según el gráfico.



Fuente: Ayto. de Rivas Vaciamadrid  
Datos año 2015. Elaboración propia

La **superficie ocupada por las zonas verdes** (2,79 km<sup>2</sup>), representa el **4,14 % de la superficie total** del municipio

### II.B.1.3 Relación de superficie verde (m<sup>2</sup>) por habitante

Tomando como dato de población los datos del padrón de 2014, en el municipio, en términos globales, habría **33.99 m<sup>2</sup>/habitante**, que se distribuiría de la siguiente forma:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) propone un mínimo de 10 a 15 m<sup>2</sup> de espacios verdes por habitante. Así, en términos generales, se considera que **el municipio de Rivas Vaciamadrid tiene una dotación de áreas verdes muy superior a la indicada por la OMS al tener un ratio de 33,99 m<sup>2</sup> de zonas verdes / habitante.**

### II.B.1.4 Arbolado municipal

En la actualidad en el municipio hay inventariados 54.928 ejemplares, de los cuales 7.359 son de titularidad privada y los 47.569 restantes serían de titularidad pública

La distribución de los ejemplares y el estado del arbolado es el siguiente:



Fuente: Ayto. de Rivas Vaciamadrid.  
Datos año 2015. Elaboración propia

## II.B.2 Zonas sujetas a degradación ambiental

La identificación de Zonas sujetas a degradación ambiental en el municipio de Rivas Vaciamadrid es la siguiente:

### 1. Cañada Real Galiana y su entorno:

- Edificaciones ilegales
- Vertederos ilegales y zonas de vertido ilegal (residuos de distinta naturaleza: residuos urbanos, residuos de construcción y demolición –que pueden contener residuos peligrosos-, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, etc.
- Actividades ilegales, muchas de ellas vinculadas a gestión ilegal de residuos
- Vertidos líquidos (incluidos aguas fecales) a suelo, arroyo de Los Migueles y otros cauces, con contaminación de las aguas subterráneas (debido a la cercanía del nivel freático) y de los cauces del Parque Regional del Sureste (por escorrentía superficial hasta cauces más consolidados)

### 2. Planta de tratamiento de áridos abandonada en el Sector Cristo de Rivas

### 3. Tanques de tormentas con mantenimiento deficiente en terrenos en urbanización:

- Tanque de tormentas en Sector Industrial Norte
- Tanque de tormentas en Sector La Fortuna

### 4. Zonas de vertido en terrenos en urbanización del Sector Cristo de Rivas:

- Zonas de vertido de tierras
- Zonas de vertidos de residuos de construcción y demolición y mezcla de residuos

### 5. Vertederos ilegales: Vertedero de residuos de construcción y demolición ubicado en municipio de Madrid, en el entorno de la Cañada Real Galiana, zona Valdemingómez, con crecimiento hacia este municipio (actualmente clausurado, requiere seguimiento y control)

### 6. Vertederos ilegales: Vertederos mezclados en el entorno de la Cañada Real Galiana, zona Cristo de Rivas e Industrial Norte



Mapa: Municipio de Rivas Vaciamadrid con las zonas sujetas a degradación ambiental. Año 2015  
Fuente Ayto. Rivas Vaciamadrid.

## II.B.3 Calidad del aire

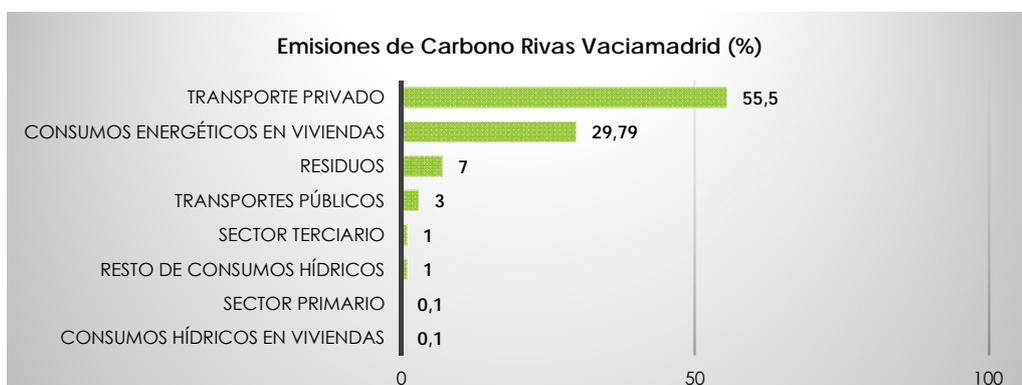
El municipio de Rivas Vaciamadrid, al no superar la población de 100.000 habitantes, no se encuentra afectado por las determinaciones establecidas en el art. 16.3 de la Ley 34/2007 de Calidad del Aire y protección de la atmósfera, que obliga a la aprobación de un Plan local de mejora de la calidad del aire.

No obstante, sí se están adoptando medidas en el ámbito municipal para reducir la contaminación atmosférica y de GEI, y en virtud de lo establecido en el art. 16.3 de la Ley 34/2007, podrá elaborar, en el ámbito de sus competencias, sus propios planes y programas teniendo en cuenta las determinaciones de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020 (Plan Azul +))

**Rivas Vaciamadrid no dispone de una red propia de control de calidad del aire.** La Red de Calidad del aire de la Comunidad de Madrid está integrada por 23 estaciones fijas ubicándose una de ellas en el municipio de Rivas Vaciamadrid, que mide Ozono, NO y NO<sub>2</sub>.

Esta estación fija, sólo ha señalado durante estos años (2008- actualidad) la superación de los niveles de Ozono en la atmósfera, una circunstancia que sucede todos los años cuando llega el verano y que se repite en la mayoría de puestos de registro de la calidad del aire de la región.

Según diagnóstico, del total de **emisiones de la ciudad, más de la mitad recaen sobre el transporte privado.** Después con más del 30% los consumos energéticos de viviendas, seguidos de residuos y transportes públicos con porcentajes que no llegan al 10%.



Emisiones municipales Ayto. 2,51 %	Consumos 1,38 %	Edificios municipales 1,32 % Recursos hídricos 0,05 %
	Transportes 1,13 %	Vehículos Rivamadrid 0,10 % Transportes municipales 1,04 %
Emisiones Ciudad 97,49 %	Viviendas 30,16 %	Pisos 15,41 % Consumos en pisos 15,21 % Consumos de agua en pisos 0,21 %
		Chalets 14,75 % Consumos en chalets 14,58 % Consumos de agua en chalets 0,17%
		Actividades primarias 0,30 %
	Transportes 58,54 %	Vehículo privado 55,50 %
		Metro 0,97 % Autobús urbano e interurbano 2,06 %
	Actividades terciarias 1,17 %	Consumos comerciales 1,17 %
	Residuos 6,84 %	Residuos sólidos urbanos 6,84 %
Consumos de agua 0,48 %	Consumos hídricos adicionales 0,48 %	

Sumideros	Parques urbanos y zonas verdes -95.040 Kg.
	Masa forestal tipo olivo -5.057.560 Kg.
	Masa forestal tipo encina -245.280 Kg.
	Masa forestal tipo sauce -11,45 Kg.

Fuente: Ayto. de Rivas Vaciamadrid.  
Datos año 2015. Elaboración propia

## II.B.4 Zonas críticas que presenten mayores problemas de polución atmosférica y contaminación acústica

Aunque no hay red de medición de calidad del aire propia ni existe mapa de ruido, se pueden estimar zonas de mayor contaminación atmosférica y acústica, que coinciden en algunos casos, como el entorno de los ejes de carreteras y autovías que atraviesan el municipio, así como las vías principales de la red urbana, que han sufrido modificaciones importantes con los nuevos desarrollos urbanísticos.

Aunque se atienden y gestionan numerosas quejas de ruido producido por actividades económicas, ruido en la edificación y ruido vecinal, **no existen zonas en el municipio con niveles de contaminación acústica que justifiquen la declaración de zonas de protección acústica especial.**

El potencial contaminante del sector industrial en el municipio es moderado, por lo que las principales fuentes de contaminación atmosférica que afectan al municipio son el tráfico rodado, sistemas de calefacciones e instalaciones industriales de otros municipios, principalmente el Parque tecnológico de Valdemingómez. A los problemas de contaminación atmosférica habría que añadir los olores generados por esta instalación.

## II.B.5 Residuos Urbanos

El Ayto. de Rivas Vaciamadrid, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de gestión de residuos urbanos, gestiona dichos residuos según lo establecido en la normativa estatal y autonómica de referencia así como en la Ordenanza de gestión de residuos urbanos y residuos de construcción y demolición, limpieza de espacios públicos y mantenimiento de solares.

### II.B.5.1 Residuos Urbanos generales

El Ayto. de Rivas realiza la recogida selectiva y transporte de las fracciones principales de residuos urbanos (Orgánica y resto, envases ligeros, papel y cartón) a través de la Empresa Municipal de Servicios Rivamadrid. La fracción vidrio, es recogida y transportada a través de Ecovidrio a través de contenedores específicos de carga superior (iglú) distribuidos por todo el municipio.

Con respecto al tratamiento de los residuos urbanos recogidos, la Mancomunidad del Este asume el tratamiento de los residuos entregados en sus instalaciones.

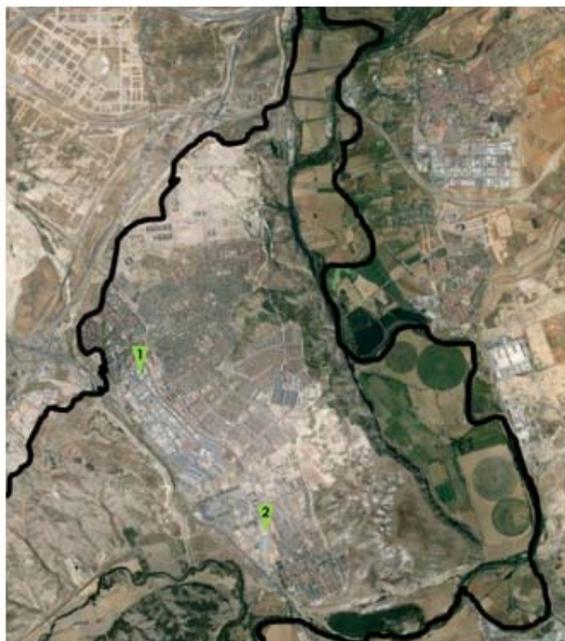
Para la gestión de estos residuos, el Ayto. ha suscrito o se ha adherido a convenios con Ecoembes, Ecovidrio y con Mancomunidad del Este

### II.B.5.2 Residuos urbanos especiales

Los residuos urbanos especiales se recogen a través de los puntos limpios, contenedores específicos en vía pública y/o recogida puerta a puerta según la fracción.

El Ayto. de Rivas Vaciamadrid dispone de dos puntos limpios gratuitos, gestionados por la Empresa Municipal de Servicios, Rivamadrid, donde los particulares acuden, por sus propios medios, a depositar una amplia gama de residuos domiciliarios especiales, previamente seleccionados en origen. Los residuos depositados en los puntos limpios son tratados por Rivamadrid o entregados a los gestores autorizados o a los SIG correspondientes, para su transporte hasta las instalaciones de tratamiento adecuadas.

Mapa de ubicación de los dos puntos limpios del municipio  
Elaboración propia



1

Punto Limpio Calle  
Fundación s/n



2

Punto Limpio C/ Severo  
Ochoa 2



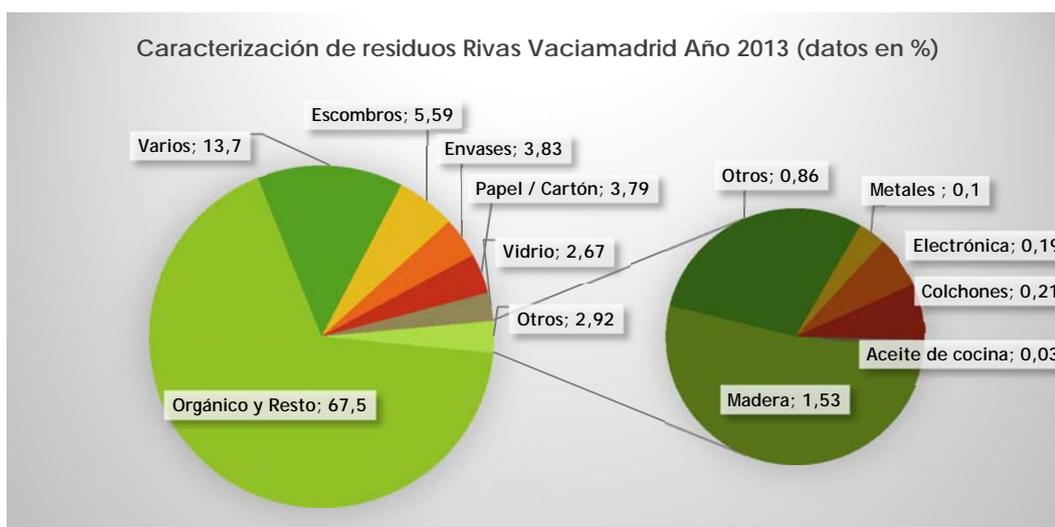
La gestión por fracciones se realiza:

- o Los residuos procedentes de limpieza de vías públicas, zonas verdes y áreas recreativas, son gestionados por Rivamadrid, o entregados a los gestores autorizados o a los SIG correspondientes, según corresponda.
- o Restos vegetales derivados de operaciones de desbroce, siega, poda o tala en domicilios particulares son depositados por los particulares en contenedores específicos del Ayto. en las vías públicas de las áreas residenciales (6 unidades de recogida) y en los puntos limpios. Posteriormente, son tratados por Rivamadrid
- o Aceites y grasas comestibles: contenedores específicos instalados en los puntos limpios son entregados por Rivamadrid a un gestor autorizado que realiza su transporte y tratamiento o depositados en los contenedores específicos instalados por ASPAdiR en centros educativos y en vías públicas
- o Ropa y calzado son depositados por los particulares en los contenedores específicos (32 unidades) gestionados por Humana
- o RAEE:
  - Aquellos entregados en puntos de venta y distribuidores son gestionados por estos.
  - Aquellos depositados en los puntos limpios son entregados por Rivamadrid al SIG asignado por OFIRAEE para cada fracción, quien realiza su gestión.
- o Pilas y acumuladores:
  - Aquellos entregados en puntos de venta y distribuidores son gestionados por estos.

- Aquellos depositados en los puntos limpios, puntos de recogida (paradas de autobús) y en establecimientos colaboradores son entregados por el Ayto. o Rivamadrid al SIG asignado por OFIPILAS, para su transporte hasta las instalaciones de tratamiento del SIG
- Medicamentos son depositados en los Puntos Sigre. Desde allí son transportados y tratados por SIGRE.
- Otros tales como vehículos al final de su vida útil y animales domésticos muertos: Policía Local y Concejalía de Salud respectivamente.

### II.B.5.3 La Gestión de residuos en datos

- △ En 2013 se gestionan un total de 29.764 toneladas de residuos (2.232 toneladas a través de puntos limpios). En este total no se incluyen los restos de poda y residuos vegetales. En 2013 se destinaron 147 toneladas de residuos de poda.
- △ Tasa anual aproximada de 381 Kg/habitante (C. Madrid 378,3 Kg/hab. 2012) o tasa diaria de 1,04 Kg/habitante
- △ 8 rutas de recogida diaria 363 días al año
- △ Semanal o quincenalmente (según llenado) recogida papel, cartón
- △ En 2012 el porcentaje de envases depositados correctamente para su gestión es de 67,1% (para la Comunidad de Madrid este dato des establece en 53%), mejorando desde 2009 cuyo dato en Rivas era de 59%.



Ambas gráficas Fuente: Ayto. de Rivas Vaciamadrid.  
Elaboración propia

### II.B.6 Red de abastecimiento Agua

El sistema general perimetral del Canal de Isabel II se basa, en la zona oriental madrileña, en la Arteria Principal del Este (además existe el Canal del Este, 13,7 Km., 23,25 m3/sg. hasta el 5º depósito y 2,2 m3/seg. hasta el 6º, pero con un trazado más intraurbano), compuesto por dos grandes tuberías de diámetro 1.600

mm que empiezan en la arteria del Goloso-Pza. Castilla y terminan en la base del Cerro de Almodóvar, con una longitud total de 17,1 Km. y una capacidad de 6 m<sup>3</sup>/seg.

Del tramo final de la arteria principal del Este y para el abastecimiento oriental de la provincia, parte un aductor de diámetro 1.000 (1,2 m<sup>3</sup>/seg.) hacia Rivas-Vaciamadrid, continuando con diámetro 800 hasta Mejorada, de donde parte el sistema hacia Villabilma y refuerzo de Arganda.

Las posibilidades de otros suministros como agua subterráneas son escasas y salinas, inaceptables para consumo doméstico, ya que el irregular subsuelo generalmente está formado por rocas margo-yesíferas, terrenos poco permeables, con aguas importantes por su elevado contenido en sales disueltas. Los recursos subterráneos son escasos y pueden considerarse no utilizables.

En cuanto a los datos de consumo, los valores de agua facturada per cápita del municipio, han seguido una tendencia descendente hasta mostrar valores similares a los datos consumo del municipio de Madrid. Desde 1997 ha tenido un descenso en este valor de un 34%



Fuente: Banco de datos estadística municipal Comunidad de Madrid  
Elaboración propia

## II.B.7 Saneamiento y Depuración

El elemento principal de la infraestructura es, dada su proximidad, la Depuradora Sur-oriental, perteneciente al Plan de Saneamiento Integral de Madrid (P.S.I.M.).

Esta depuradora, que recoge, principalmente, los vertidos de Vicálvaro, entró en funcionamiento en febrero de 1984, para una población servida de unos 115.000 habitantes. Ocupa una superficie de 3,5 Has. y su tratamiento, al igual que en las restantes depuradoras del P.S.I.M. (salvo la de Viveros, que tiene tratamiento terciario por estar en el comienzo urbano del río Manzanares) es secundario con digestión anaeróbica de los lodos producidos.

El caudal tratado medio ha sido, en los últimos años, de unos 6,6 millones m<sup>3</sup> (caudal continuo de 210 l/sg), lo que denota la gran holgura actual, ya que para la población teórica representa una dotación de 160 l/hab/día.

En el entorno, aunque lógicamente a mayor distancia, existen otras depuradoras, tanto del PSIM (Sur, Butarque, Rejas, etc.), como el Plan Integral del Agua de Madrid, (PIAM) de la Comunidad (Mejorada, Arganda, etc.).

## II.B.8 Acceso a fuentes de energía

### II.B.8.1 Electricidad

Bajo el punto de vista eléctrico, el conjunto madrileño ha de considerarse como uno de los principales nudos de interconexión de la red peninsular de alta tensión, mediante el cual se redistribuye macro-territorialmente el transporte de energía eléctrica.

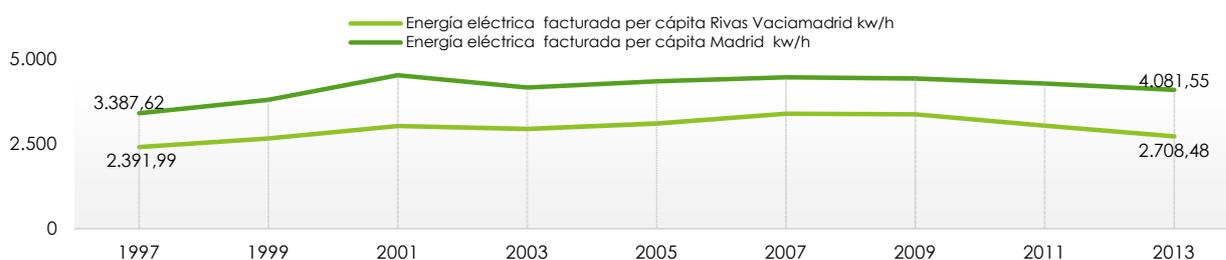
Ello, unido a la diversidad de líneas suministradoras al mercado madrileño provoca una abundancia redundante de líneas eléctricas de alta tensión, cuyo negativo impacto territorial es evidente.

Hacia Madrid confluyen diversas líneas, principalmente procedentes del Norte y Duero Medio (a través del nudo de la Mudarra), del Tajo Bajo (Almaraz y Oriol), de Levante (Jucar y Cofrentes) y del Tajo Alto (Bolarque y proximidades del Trillo). Estas líneas de 200 y 400 Kv se interconectan mediante dos anillos de las mismas tensiones, en los que se intercalan las principales macro subestaciones regionales: San Sebastián, Loeches, Morata, Moraleja, Villaviciosa y Majadahonda.

De ellas parten otras líneas de menor alta tensión que van transportando progresivamente la energía hacia los diversos nudos eléctricos metropolitanos.

Esta descripción permite ubicar la actuación estudiada: queda situada en las proximidades del anillo de 200 Kv y a una relativa escasa distancia (10 KM) del de 400 Kv.

Asimismo, por la zona Norte (Loeches-Vallecas) discurre un pasillo de líneas de alta tensión (de la que la principal es un doble circuito de 220 Kv procedente de Zorita-CN Cabrera) y por el Suroeste otra de la misma tensión (que enlaza Morata con Villaverde).



Fuente: Banco de datos estadística municipal Comunidad de Madrid  
Elaboración propia

### II.B.8.2 Gas

El reciente gaseoducto es eje principal actual y futuro de este suministro energético para este ámbito madrileño. De hecho, Gas Madrid, S.A. ha sustituido las naftas ligeras de petróleo por el gas como materia prima para la obtención de gas ciudad en su central de producción de Manóteras. Desde ella se distribuye a gran parte del área metropolitana madrileña. Por ello el abastecimiento de energía gásica también es claramente favorable para la zona de Rivas Vaciamadrid

En efecto, por la margen Nororiental de la N-III discurre el gaseoducto y de él se surte, la toma específica desde donde suministrar a toda la zona de Rivas.

### II.B.8.3 Instalaciones municipales adicionales

- △ 35 instalaciones fotovoltaicas funcionando en edificios e instalaciones municipales (venta a red)
- △ 4-5 instalaciones fotovoltaicas pendientes de puesta en marcha
- △ Instalaciones térmicas para ACS en edificios con vestuarios y/o piscinas
- △ Posibilidad de instalaciones fotovoltaicas o eólicas para autoconsumo

## II.B.9 Exposición a posibles riesgos naturales del ámbito y posibles efectos del cambio climático

Se considera que el municipio de Rivas Vaciamadrid cuenta con unas características físicas y geográficas que pueden ser asimilables a nivel de exposición al cambio climático cualquier ciudad de la zona centro de la península. No cuenta con elementos ambientales de naturaleza singular o con una ubicación característica que hagan de su perfil un municipio con una exposición mayor a los municipios colindantes. No contaría por ejemplo con los riesgos característicos que pudieran tener ciudades costeras o ciudades con sistemas montañosos de relevancia en las inmediaciones.

Es por ello que los riesgos y efectos del cambio climático, pueden considerarse los mismos comunes que los definidos por la Oficina Española de Cambio Climático y cuyas conclusiones se definen en el informe de Evaluación preliminar general de los Impactos en España por Efecto del cambio Climático (2005)

De esta manera, las consideraciones sobre el cambio climático que serían aplicables al municipio de Rivas Vaciamadrid serían: (ordenadas según su grado de fiabilidad en sentido decreciente)

- △ Tendencia progresiva al incremento de las temperaturas medias a lo largo del siglo.
- △ Los aumentos de temperatura media son significativamente mayores en los meses de verano que en los de invierno.
- △ Menor precipitación acumulada anual.
- △ Mayor amplitud y frecuencia de anomalías térmicas mensuales.
- △ Mayor frecuencia de días con temperaturas máximas extremas, especialmente en verano.
- △ Para el último tercio del siglo, la mayor reducción de precipitación se proyecta en los meses de primavera.

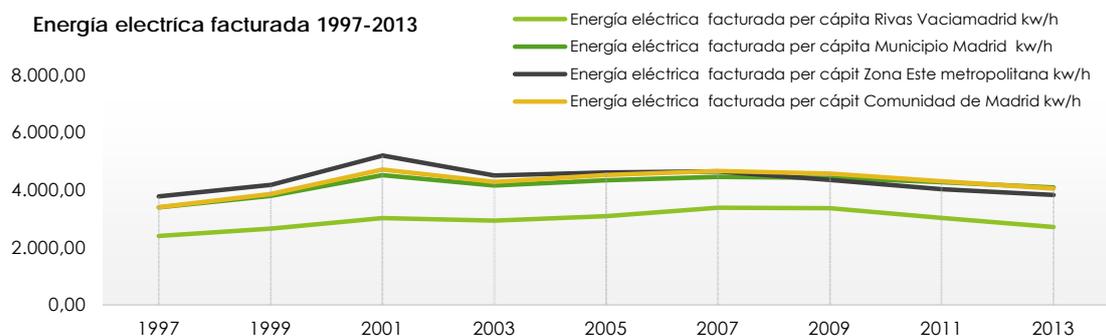
De manera más concreta, pueden describirse efectos en base a los siguientes ámbitos que afectan al municipio de Rivas Vaciamadrid:

<b>Ecosistemas terrestres</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Productividad de los ecosistemas en disminución limitados por la disponibilidad de agua</li> <li>- Alteración de la fenología e interacciones entre especies</li> </ul>
<b>Ecosistemas acuáticos continentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ecosistemas acuáticos continentales permanentes pasarán a estacionales y largo plazo desaparecerán.</li> <li>- Reducción de biodiversidad</li> <li>- Ecosistemas más afectados: lagos, lagunas, ríos</li> </ul>
<b>Biodiversidad vegetal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción de posibilidades hídricas debido a la "aridización" de la zona</li> <li>- Impactos derivados de cambios edáficos, cambios en el régimen de incendios</li> <li>- Simplificación estructural de la vegetación y predominio de extinciones locales</li> </ul>
<b>Biodiversidad animal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambios fenológicos en las poblaciones</li> <li>- Aumento de plagas y poblaciones invasoras</li> </ul>
<b>Recursos hídricos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución de aportaciones hídricas y aumento de la demanda en sistemas de regadío</li> </ul>
<b>Recursos edáficos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos de desertificación por incendios forestales, pérdida de fertilidad del suelo</li> <li>- Procesos de salinización y erosión</li> <li>- Disminución del contenido de Carbono de los suelos afectando negativamente a propiedades físicas, químicas y biológicas</li> </ul>
<b>Riesgos naturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecidas fluviales</li> <li>- Inestabilidad de laderas</li> <li>- Incendios forestales: aumento de la frecuencia, intensidad y magnitud</li> </ul>

<b>Sector energético</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Incremento de la demanda eléctrica que, bajo un escenario de incremento de temperaturas y disminución de precipitaciones, hará que no sea posible recurrir a la energía hidráulica incrementando las demandas de petróleos y gas natural</li><li>- Beneficio del uso de la energía solar por el aumento de horas de insolación</li></ul>
<b>Salud humana</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aumento en la morbi-mortalidad causada por olas de calor siendo éstas más frecuentes e intensas</li><li>- Aumento de enfermedades vectoriales</li><li>- Población mayor de 65 años como grupo más vulnerable</li></ul>

## II.C. ANÁLISIS ENERGÉTICO

A la vista de los datos de consumo del municipio, su evolución y su comparativa con la zona y la Comunidad de Madrid, el patrón de consumo de Rivas Vaciamadrid muestra un **uso eficiente de los recursos mostrando los consumos más bajos**.



Fuente: Banco de datos municipal Comunidad de Madrid / Instituto nacional de Estadística INE  
Gráfico. Elaboración propia

Desde al año 2003, la Concejalía de Medio Ambiente pone en marcha un plan para la instalación de sistemas de **aprovechamiento de la energía solar en todos los edificios municipales**. A principios de 2011, más de cuarenta edificios municipales cuentan con un sistema de aprovechamiento de la energía solar. De ellos, treinta y nueve tienen un sistema de energía solar fotovoltaica que vende la energía eléctrica producida. Cada nuevo edificio municipal cuenta con su propia instalación de aprovechamiento de la energía solar.

Energía solar producida kWh 2015	Ahorro de CO <sub>2</sub> Toneladas 2015
126.701	27,74

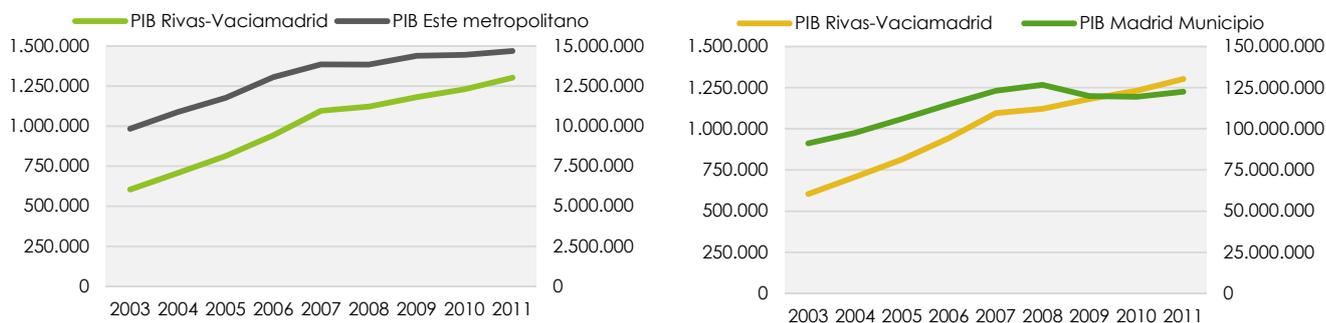
## II.D. ANÁLISIS ECONÓMICO

### II.D.1 Economía local: Producción y renta

#### II.D.1.1 Producción Local: Producto Interior Bruto (PIB)

En la última década, la economía de Rivas ha ganado posiciones en la Zona Este Metropolitana. Rivas Vaciamadrid **se sitúa actualmente entre las seis economías de mayor tamaño de la Zona Este Metropolitana** y, como consecuencia de la mejor evolución comparada de su economía ha ganado peso relativo de forma importante.

### Gráficas comparativas PIB. Ejes en Euros (€)



	2007		2009		2011	
	€	%Rivas	€	%Rivas	€	%Rivas
PIB C. de Madrid	167.112.001	0,66	194.485.387	0,61	200.100.238	0,65
PIB Este metropolitano	13.862.632,10	7,90	14.389.000	8,21	14.691.897	8,87
PIB Rivas Vaciamadrid	1.095.741,81		1.180.921		1.302.881	

Fuente: Banco de datos municipal Comunidad de Madrid / Instituto nacional de Estadística INE  
Gráficas y tabla. Elaboración propia

Una medida complementaria al PIB municipal, que es una cifra de gran envergadura, es el PIB per cápita. El PIB per cápita, en términos nominales, de Rivas Vaciamadrid ha experimentado un ligero aumento entre los años 2002 y 2009, no obstante, éste es el resultado de un crecimiento sostenido hasta el año 2007 (el PIB local crece a tasas incluso superiores a las de la población, consiguiendo mejoras en el PIB per cápita) y de una caída del mismo en 2008 y 2009.

PIB per cápita		2007		2009		2011	
		€	%Rivas	€	%Rivas	€	%Rivas
	C. Madrid	31.724	55,6	30.451	56,7	30.834	57,9
	Este metropolitano	23.036	76,5	22.984	75,11	22.824	78,3
	Rivas Vaciamadrid	17.640		17.264		17.873	

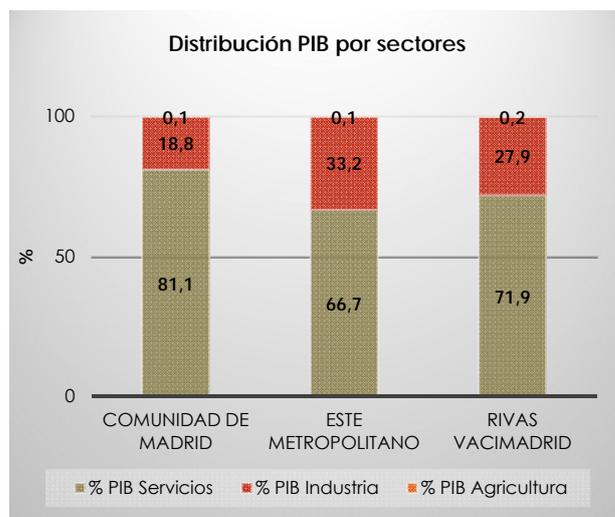
Fuente: Banco de datos municipal Comunidad de Madrid / Instituto nacional de Estadística INE  
Elaboración propia

Las cifras comparadas de PIB per cápita muestran, al igual que lo hacían las de PIB que la economía local tiene un amplio margen de crecimiento.

### II.D.1.2. Producción Local por sectores económicos

La distribución sectorial del PIB pone de manifiesto también que la economía de Rivas está mucho más terciarizada que la del Este Metropolitano, que aún mantiene un peso significativo del sector secundario: el sector industrial y la construcción representan en torno al 33,2% -cinco puntos porcentuales más que en Rivas Vaciamadrid.

Por tanto, **la economía del municipio es claramente una economía de servicios**, con un alto grado de terciarización, aunque aún inferior al de la economía regional en su conjunto.



Fuente: Banco de datos municipal Comunidad de Madrid / Instituto nacional de Estadística INE / Ayto. Rivas Vaciamadrid  
Elaboración propia

### II.D.1.3. Empresas y establecimientos

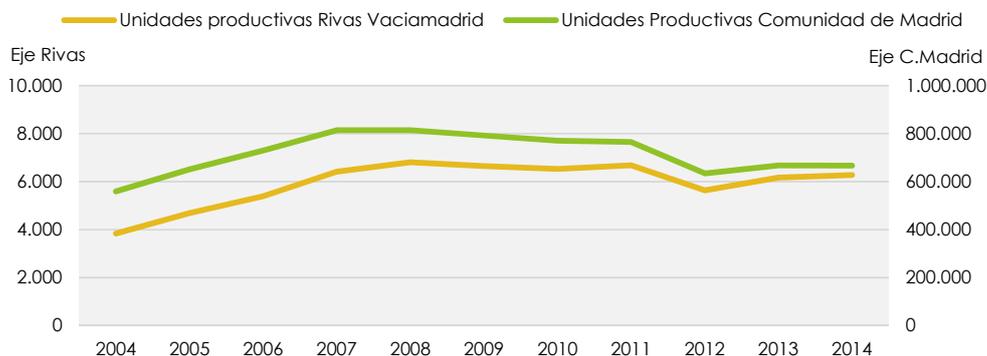
Según datos del instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, la economía de Rivas cuenta con unas 6.715 unidades productivas y unas 2.325 unidades locales (datos de 2014).

Con respecto a la representación en la Comunidad, Rivas representa el 0,9% en unidades productivas y el 0,8% en locales (Unidades Productivas totales C. Madrid 686.136 y 271.910 locales); porcentajes cercanos al 1.2% que representa el Municipio de Rivas en términos de población.

En cuanto a la evolución, el tejido productivo local creció a ritmo muy fuerte en el periodo 2004- expansivo de 2004-2008 (aumento del 77,38%) un crecimiento superior al caso de la Comunidad de Madrid (45,61%) o la Zona Este metropolitana (58,13%).

Posteriormente en el periodo de la crisis se produce un descenso de unidades productivas pero aun en este caso el municipio muestra valores más positivos que las comparativas de la Comunidad y la zona (-17 Rivas, -28 Comunidad de Madrid y -22

#### Comparativa Evolución nº de Unds. productivas (Datos en nº unidades)



Fuente: Banco de datos municipal Comunidad de Madrid / Instituto nacional de Estadística INE / Ayto. Rivas Vaciamadrid  
Gráfica y tabla Elaboración propia

## II.D.1.4 Renta de los hogares

Uno de los indicadores más habituales para comparar y medir la riqueza o situación económica de un determinado área geográfica es el indicador de Renta Bruta Disponible (RBD). Este indicador es la renta que las economías domésticas (las familias residentes en el municipio) pueden destinar cada año a consumir o ahorrar. Los resultados de la evolución reciente de la RBD per cápita en Rivas Vaciamadrid, en la Zona Este Metropolitana y en la Comunidad de Madrid se resumen en los puntos siguientes:

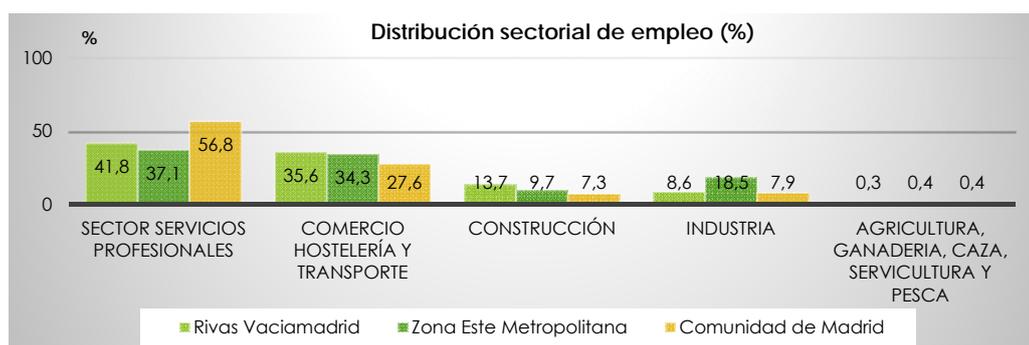
- △ En el periodo 2000-2013, la RBD per cápita de Rivas Vaciamadrid ha pasado de 13.883 € a 17.221€, experimentando un crecimiento de 24%
- △ En términos comparados, la evolución de la RBD per cápita en Rivas ha sido menos favorable que la del Este Metropolitano y que la del conjunto de la Comunidad de Madrid , experimentando en ambos casos un crecimiento del 34%
- △ La evolución de la Zona Este frente a la Comunidad de Madrid ha sido más estable y su RBD se ha situado en torno al 82% de la de la región durante toda la década.
- △ Nótese que las diferencias con la Comunidad de Madrid son mucho mayores en términos de PIB per cápita que de RBD per cápita, lo que indica que una parte importante de las rentas de la economía local se obtienen en empresas o instituciones ubicadas fuera del municipio.

## II.D.2. Tejido productivo y empleo local

### II.D.2.1 Estructura productiva de la economía local

La estructura productiva del municipio, a grandes sectores, presenta una **mayor similitud con la Zona Este Metropolitana** que con el conjunto de la Comunidad de Madrid. En ella **destaca el sector de Servicios profesionales, financieros, educación, sanidad y otros**, que representa un 41,8% del conjunto del empleo local, seguido de Comercio, hostelería y transporte (35,6%), de la Construcción (13,7%) y del sector industrial (8,6%)

No obstante, en términos comparados, el elemento particular de la economía de Rivas más destacable es el fuerte peso del sector de la construcción en su estructura productiva (13,7% frente a 9,7% en la Zona Este o 7,3% en el conjunto de la Comunidad de Madrid).



Fuente: Banco de datos municipal Comunidad de Madrid / Instituto nacional de Estadística INE / Ayto. Rivas Vaciamadrid  
Gráfica Elaboración propia

La economía local es por tanto una economía **altamente terciarizada** y en términos absolutos ésta es también una economía **mayoritariamente de servicios**. Los sectores de servicios representan en torno al 77,4% del empleo local.

En términos de empleo, entre las actividades principales de la economía local se encuentran (de mayor a menor empleados) Comercio y hostelería y Servicios de Información y servicios profesionales, Construcción y la rama de Administraciones Públicas, educación y sanidad.



Fuente: Banco de datos municipal Comunidad de Madrid / Instituto nacional de Estadística INE / Ayto. Rivas Vaciamadrid  
Gráfica Elaboración propia

De manera específica, las principales actividades económicas de la economía de Rivas Vaciamadrid se resumen en:

	Unds. productivas (%)	Personas ocupadas (%)
Agricultura, ganadería, caza	1,2	0,2
Minería, electricidad y agua	0,3	1,8
Industria de la alimentación e industria textil	0,7	1,2
Metal	1,3	1,7
Otras industrias	2,8	3,9
Construcción	16,1	13,7
<b>Comercio y hostelería</b>	<b>28,3</b>	<b>27,9</b>
Transporte y almacenamiento	10,3	7,7
Información y servicios profesionales	17,3	21,3
Actividades financieras y seguros	1,7	1,5
Administraciones públicas, educación y sanidad	6,1	13,1
Otras actividades de servicios	13,5	6

Un mayor grado de detalle sobre las principales actividades económicas muestra que, entre **las actividades que mayor empleo generan en la economía de Rivas, hay un buen número de servicios de media-baja cualificación y varias actividades ligadas a la construcción**.

En términos de especialización productiva, la economía de Rivas muestra una fuerte dependencia relativa del sector de la Construcción, lo que explica la fuerte caída del empleo en 2008-2009 y, en general, el mayor impacto de la crisis en el empleo local. Por el contrario, el municipio muestra una baja especialización relativa en algunos servicios destinados a la población como, por ejemplo, los servicios financieros y seguros.

## II.D.2.2 Tejido empresarial local

Como se ha comentado anteriormente, en el municipio existen 2.325 unidades locales (datos de 2014), representando el 0,8% de las unidades locales totales de la Comunidad de Madrid.

De ellos, el 73,2% son microempresas (establecimientos con menos de 10 personas ocupadas); un 11,8% adicional son pequeñas empresas (entre 10 y 49 empleados/as); un 2,2% son empresas de tamaño mediano (entre 50 y 199 ocupados/as) y el 0,3% tienen la consideración de grandes empresas (200 y más ocupados/as). En un 12,6%, no consta el tamaño del establecimiento.

Por tanto, **en el tejido productivo local domina la PYME** (el 87,2% de los establecimientos) y, en términos comparados, el tamaño medio de los establecimientos es inferior al de la Comunidad, debido sobre todo a una menor presencia de la gran empresa. No obstante, la distribución del tejido local atendiendo al tamaño empresarial es bastante similar a la de la Zona Este y a la del conjunto de la Comunidad de Madrid. El 54% tienen unidad jurídica tipo Sociedad limitada, seguida de un 30% de personas físicas y un 9% de sociedad anónimas

En Rivas-Vaciamadrid confluyen diferentes formatos comerciales, junto a grandes áreas comerciales nos encontramos otras alternativas comerciales como son los numerosos centros comerciales de proximidad: además de los numerosos comercios a pie de calle y de corte tradicional que se encuentran en los principales ejes comerciales de la ciudad.

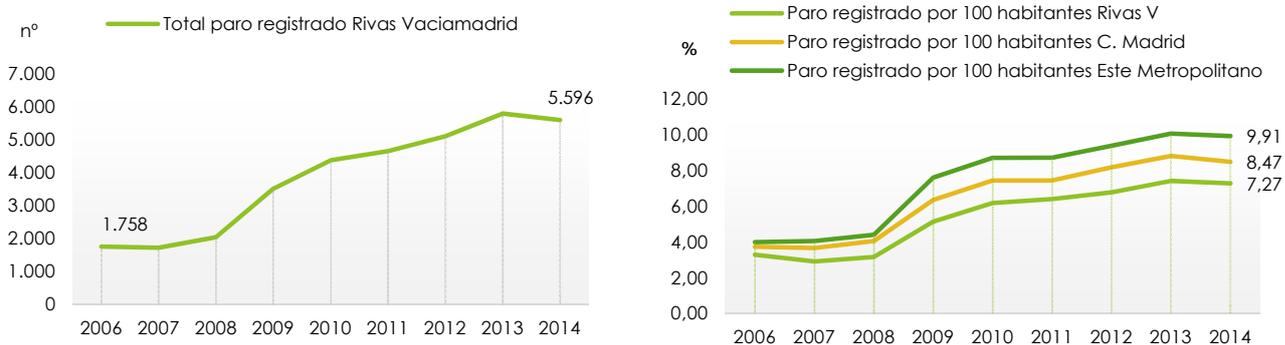
## II.D.2.3 Empleo local

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, el paro registrado en Rivas Vaciamadrid en 2014 fue de 5.596 personas (9,16 % de su población en edad de trabajar), de las cuales 3.084 fueron mujeres (55%) y 2.512 hombres (45%).

La comparación con la Zona Este Metropolitana y con la Comunidad de Madrid indica que, en términos relativos, el desempleo en el municipio, en relación con la totalidad de la población en edad de trabajar, es inferior al de la Comunidad de Madrid (14,9%)

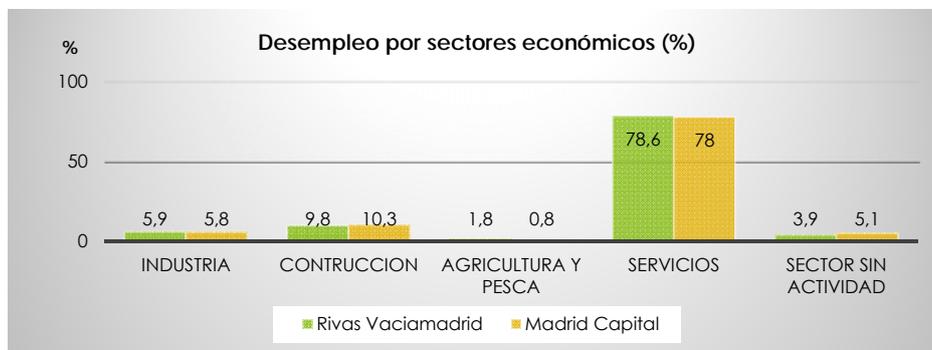
En el municipio, la población en edad de trabajar (16 a 64 años) representa el 73,2% del total de la población. Este porcentaje es superior al dato de la Comunidad de Madrid (68,7%) y ligeramente superior a la de la Zona Este Metropolitana (72,4%).

### Gráficas Evolución Datos Paro registrado total (nº) y Comparativa Evolución Paro registrado (%)



Fuente: Banco de datos municipal Comunidad de Madrid / Instituto nacional de Estadística INE / Ayto. Rivas Vaciamadrid  
Gráfica Elaboración propia

Tomando como referencia este dato, el paro por sectores de actividad se distribuye de manera similar a Madrid capital siendo el sector más castigado por el desempleo el sector servicios seguido de la construcción con un 78,6 % con un 9,8 %



Fuente: Banco de datos municipal Comunidad de Madrid / Instituto nacional de Estadística INE / Ayto. Rivas Vaciamadrid  
Gráfica Elaboración propia

Un mayor detalle de las características de las personas desempleadas nos permite aproximar un **perfil estadístico del desempleo** en Rivas Vaciamadrid. El perfil de la persona desempleada en el municipio tiene alguna de las siguientes características: **mujer (el 55,0%), entre 25 y 44 años (50,3%) y que antes de perder su empleo trabajaba en los servicios (80,0%).**

Aunque hay que tener en cuenta que realizando comparativa con la Comunidad de Madrid:

- △ El porcentaje de desempleados/as en el tramo de edad comprendido entre los 25 y los 44 años es menor en Rivas Vaciamadrid que en la Zona Este Metropolitana y que en la Comunidad de Madrid.
- △ El porcentaje de desempleados/as que proceden del sector industrial, de la construcción y aquéllos/as que no han tenido un empleo anterior es inferior en Rivas Vaciamadrid que en la Zona Este Metropolitana y que en la Comunidad de Madrid.

#### II.D.2.4 Mercado de trabajo

**La situación de la población residente en el municipio de Rivas Vaciamadrid en relación con el empleo y, especialmente, con las tasas de desempleo es más favorable que la de su ámbito geográfico de referencia, especialmente en comparación con los datos de la Comunidad de Madrid.**

Atendiendo al desempleo de algunos de los **colectivos con especial dificultad** en el acceso al empleo, el municipio de Rivas Vaciamadrid presenta también mejores resultados. Concretamente, la tasa de desempleo femenina alcanza el 14,6% en Rivas (20,1% en la Zona Este y 16,1% en la Comunidad de Madrid). Asimismo, el desempleo juvenil (menores de 25 años), que alcanza el 20,8%, es también claramente inferior al de la Zona Este (26,7%) y al de la Comunidad de Madrid (24,7%).

Por último, cabe señalar que la tasa de desempleo de las personas mayores de 45 años es también inferior en Rivas Vaciamadrid (12,4%, frente a 18,6% en la Zona Este y 15,3% en la Comunidad de Madrid).

#### Población ocupada

En base al informe de Mercado de trabajo en las localidades madrileñas publicado por la Consejería de Empleo, turismo y cultura de Junio de 2015, el total de contrataciones realizadas en 2014 fue de 13.821, de las cuales 1.922 fueron indefinidas y 864 de los 11.899 fueron conversiones en indefinidos. Adicionalmente a

las contrataciones, se registra un total de 5.990 personas afiliadas a la Seguridad Social en Régimen de autónomos.

La tasa de ocupación de la población residente en el municipio (62,2%) es notablemente superior al de la Zona Este Metropolitana (56,0%) pero ligeramente inferior al de la Comunidad de Madrid (62,9%). De manera específica, la tasa de ocupación femenina de Rivas (57,4%) es similar a la de la Comunidad de Madrid (57,8%) pero notablemente superior a la de la Zona Este Metropolitana (50,3%).

Atendiendo al análisis comparado de la distribución por tramos de edad de la población ocupada, observamos que, mayoritariamente, ésta tiene una edad comprendida entre los 25 y los 44 años en los tres ámbitos geográficos analizados. En el caso concreto de Rivas Vaciamadrid, cabe destacar **el mayor porcentaje de población ocupada en el tramo de edad comprendido entre los 45 y los 54 años**, situándose éste en el 27,8 %, más de cinco puntos porcentuales por encima tanto del porcentaje de la Zona Este como del que registra el conjunto de la Comunidad de Madrid

La tasa de ocupación de los/as jóvenes del municipio (menores de 25 años) es inferior (23,5%) a la de los otros dos ámbitos geográficos analizados (25,4% Zona Este y 24,6% Comunidad de Madrid). Atendiendo a la evolución reciente de la población ocupada por tramos de edad el aspecto más significativo es la **pérdida de peso del empleo juvenil**. La población ocupada menor de 25 años es el colectivo que ha experimentado el descenso más acusado en los tres ámbitos geográficos analizados, especialmente en la Zona Este Metropolitana

Atendiendo al porcentaje de población extranjera ocupada respecto a la población extranjera total se observa cómo el municipio presenta un porcentaje ligeramente más elevado (30,9%) que la Zona Este Metropolitana (28,0%) pero casi seis puntos porcentuales menor que el de la Comunidad de Madrid (36,2%). El porcentaje de extranjeros en el empleo local, alcanza el 18% en el municipio, porcentaje superior al de la zona este y al de Comunidad de Madrid. Este dato puede estar relacionado con el mayor peso que los servicios de comercio y hostelería tienen en el tejido productivo local y el menos peso relativo del sector industrial.

En relación al lugar donde efectúa el trabajo, el 20,8% de población ocupada de Rivas Vaciamadrid trabaja en el propio municipio y un 7,2% lo hace en otro municipio de la Zona Este Metropolitana; aunque, **mayoritariamente, la población de Rivas trabaja en otros municipios pertenecientes a la Comunidad de Madrid (72,0%)**

**La población que reside y trabaja en el municipio ha descendido notablemente.** Así, mientras en 2007 el 28,2% de los y las residentes en el municipio trabajaban en el mismo, este porcentaje ha descendido hasta situarse en 20,8% actual.

## II.E. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Los datos del padrón a fecha de 31 de Diciembre de 2014, aportan al municipio de Rivas Vaciamadrid una población total de 82.533 habitantes, con una distribución equilibrada entre hombres (41.301; 50%) y mujeres (41.232; 50%)

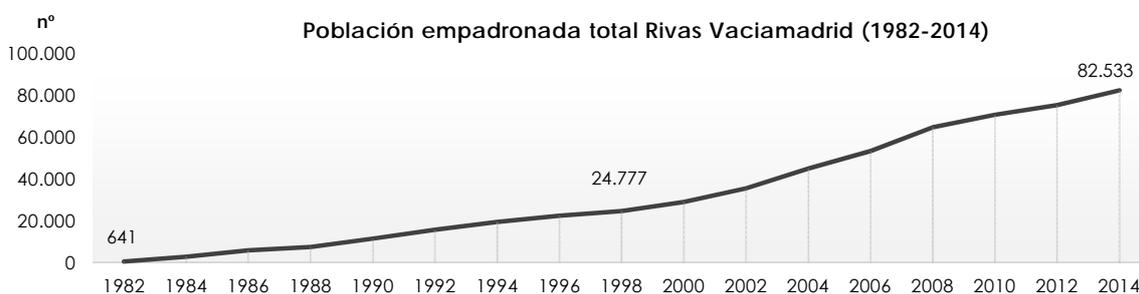
Rivas representa el 12,62% de la población de la zona este y el 1,28% de la Comunidad de Madrid en la actualidad.

Con respecto a la extensión ocupada (67,35 km<sup>2</sup>), muestra una densidad de población de 1.225 hab./km<sup>2</sup>. De los 179 municipios de la Comunidad de Madrid, Rivas Vaciamadrid ocupa el puesto 18º en cuanto a densidad de población

La situación privilegiada del municipio de Rivas Vaciamadrid respecto de la ciudad de Madrid constituye uno de los factores fundamentales por los cuales este municipio ha registrado el **mayor crecimiento de España en los últimos 20 años**.

La expansión demográfica de los años 80, dio lugar a la creación de las principales **barriadas del municipio, Covibar y Pablo Iglesias**, y el auge del mercado inmobiliario a finales de los 90 produjo una gran expansión de las zonas urbanizadas.

A día de hoy, este crecimiento sigue su curso, aunque de manera más moderada



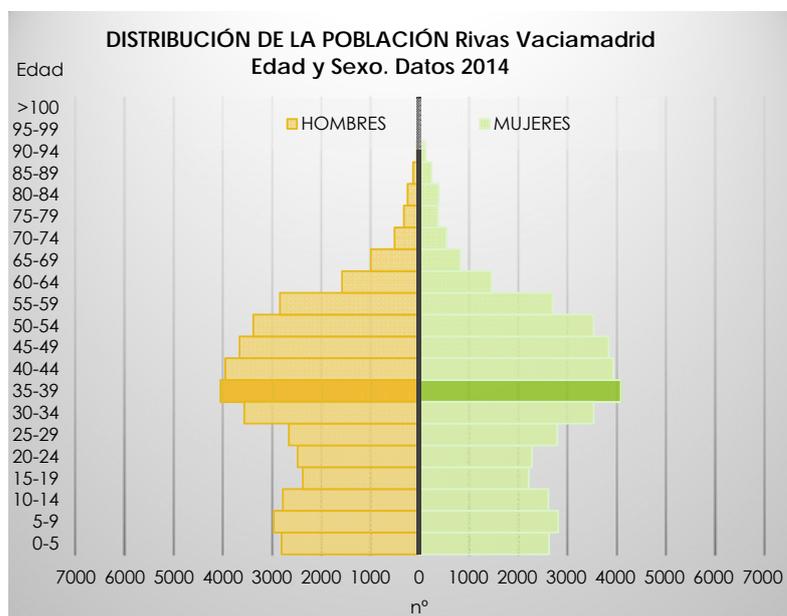
Fuente: Banco de datos municipal Comunidad de Madrid / Instituto nacional de Estadística INE  
Gráfica Elaboración propia

Las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística de la Comunidad de Madrid, prevé que el municipio de Rivas Vaciamadrid supere los 90.000 habitantes en el año 2017 (92.096), continuando así el crecimiento que ha experimentado hasta la fecha.

Las previsiones muestran un ritmo de ganancia de población del municipio ligeramente superior tanto al de la Comunidad de Madrid como al del conjunto de la Zona Este Metropolitana

Con respecto a la distribución de la población por sexos y edad, se representa de manera gráfica en la pirámide de población.

La estructura por edades de la población de Rivas, muestra como los grupos de edad mayoritarios en hombres y mujeres se encuentran en el rango de 35 a 39 años. La edad media del municipio actualmente se sitúa en 34,47 años, colocando en el municipio en el décimo puesto de municipios con la media de edad más baja de la Comunidad de Madrid. La edad media ha ido aumentando a lo largo de los últimos años, en el año, desde los 29 años de media en 1998 hasta la actualidad (aumento del 19%)



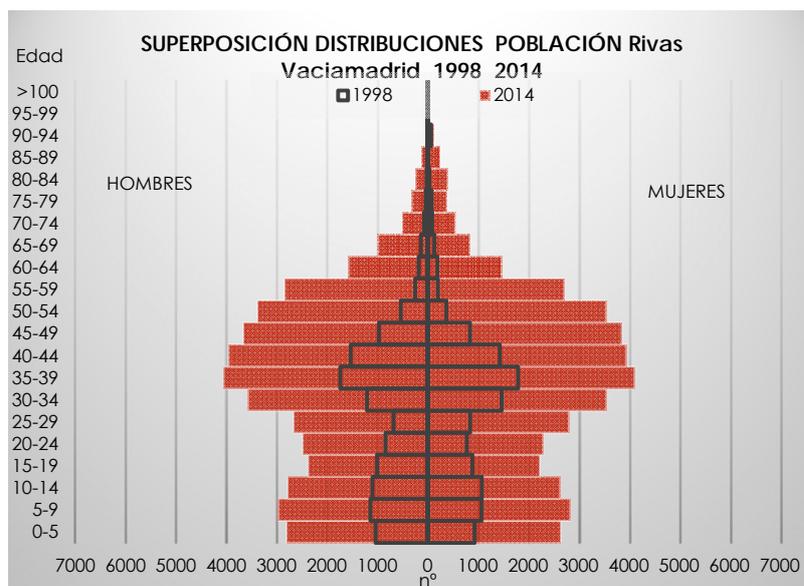
Fuente: Banco de datos municipal Comunidad de Madrid / Instituto nacional de Estadística INE  
Gráfica Elaboración propia

La **juventud de la población** es una de las señas de identidad del municipio aportando su naturaleza de ciudad dinámica y activa, en el que se destaca el bajo porcentaje de población en los grupos superiores de la pirámide. Sólo el 1,78% en el caso de los hombres y el 2,88% en el caso de la mujeres se encuentran en el grupo de población de > de 75 años.

Los grupos mayoritarios de la población con media de edad entre los 35 años, son los nacidos en el boom de población ocurrido en los años 80 en el municipio, en el que la población creció exponencialmente ocupando ahora el grueso de la población. Este mismo grupo de edad mayoritario, es el que está contribuyendo actualmente al crecimiento demográfico en los grupos de edad de la base de la pirámide aumentando la natalidad, tras el descenso de los nacimientos de los años 90 que puede observarse en la reducción de lo grupos de población en las edades de 15 a 25 años.

Con respecto a la distribución por sexos, puede decirse que la población guarda un equilibrio entre ambos, únicamente a destacar algunas diferencias más significativas en los grupos edad más elevados (a partir de los 60 años).

Superponiendo los datos de la distribución por edades de la población de 1998 y la actual de 2014, se puede observar que la estructura por grupos de edad se mantiene aumentando de manera considerable el número de habitantes de cada grupo (el aumento de la población total entre 1998 y 2014 ha sido de 233%).



Fuente: Banco de datos municipal Comunidad de Madrid / Instituto nacional de Estadística INE  
Gráfica Elaboración propia

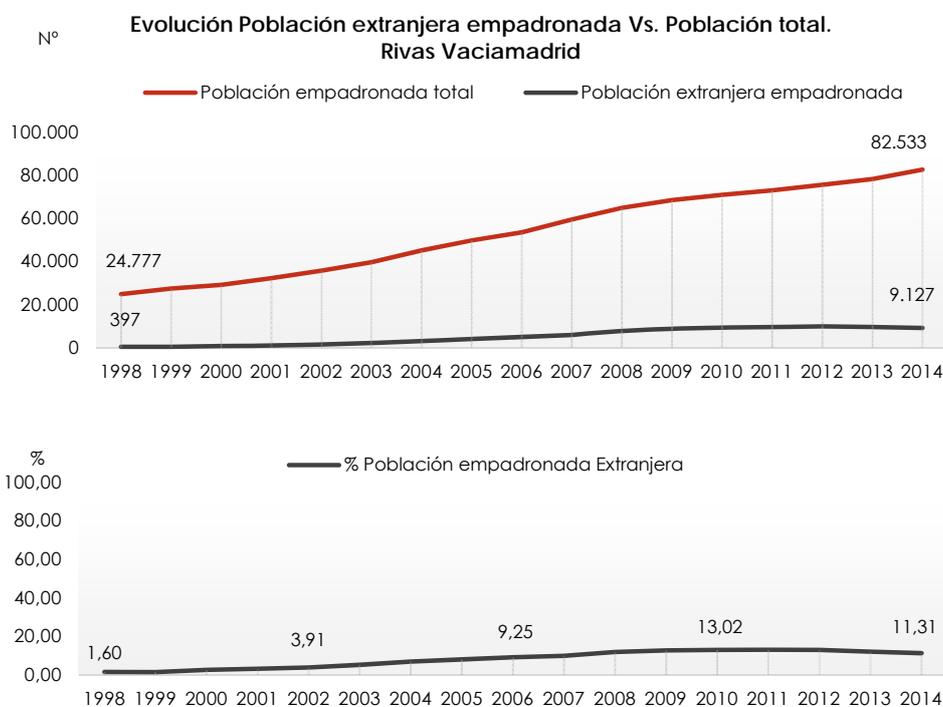
La **evolución** de la población en la que se observa una disminución en los grupos de la base de la pirámide, muestra una tendencia progresiva hacia el envejecimiento de la población. Los grupos ahora mayoritarios en los grupos centrales combinados con los datos de envejecimiento de la población, nutrirán progresivamente los escalones de los grupos de edad de la parte superior de la pirámide.

Los índices relativos a grado de juventud y grado de envejecimiento (en %) siguen tendencias opuestas lo que nos indica la evolución de la población hacia el aumento de la población de los grupos de edad más elevados



Fuente: Banco de datos municipal Comunidad de Madrid / Instituto nacional de Estadística INE  
Gráfica Elaboración propia

Con respecto a la **población extranjera** del municipio, Rivas Vaciamadrid ha experimentado un crecimiento con tendencia paralela al aumento de población. El porcentaje de población extranjera ha aumentado desde el 1,6% que representaba en 1998 hasta el 11% correspondiente en 2014.



Fuente: Banco de datos municipal Comunidad de Madrid / Instituto nacional de Estadística INE  
Gráficas Elaboración propia

Este dato, sitúa al municipio en el puesto 119 de los 179 municipios de la Comunidad de Madrid respecto al porcentaje de población extranjera empadronada, con un porcentaje en línea con los datos obtenidos para el municipio de Madrid (13,20 %) o el valor medio para los municipios de la zona del este metropolitano (18,25%). Desde el año 2010 el porcentaje ha sufrido una leve tendencia al descenso

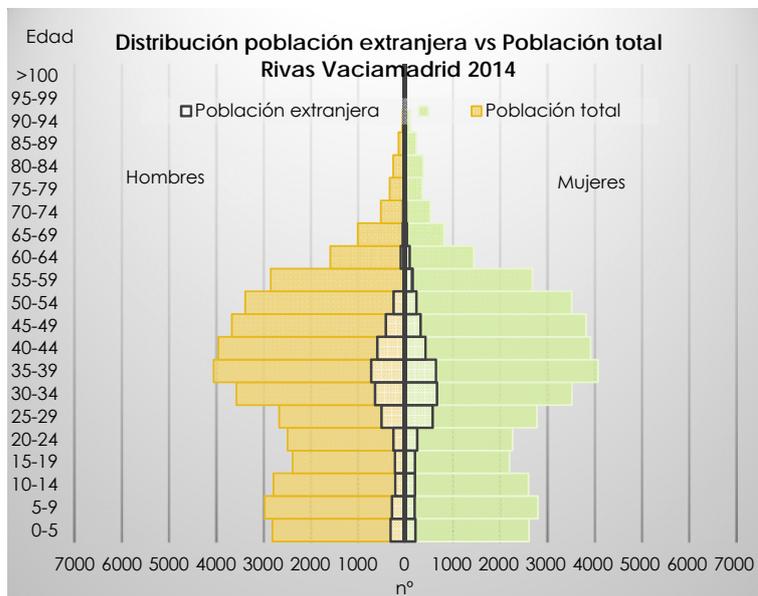
Con respecto a la distribución de la población extranjera, existe equilibrio entre hombres y mujeres, siendo la aportación de 50% aproximado para cada uno (4.546 hombres y 4.581 mujeres).

Referente a la edad, existe diferencia con la población española ya que en este caso el rango de edad con mayor porcentaje de ciudadanos españoles se sitúa en el rango de 40-44 años, mientras que los ciudadanos extranjeros se sitúan en el grupo de edad de 35 a 39 años. Viendo que para la totalidad de la población éste es el grupo de edad mayoritario, si existe una aportación relevante de la población extranjera en cuanto a la edad media del municipio.

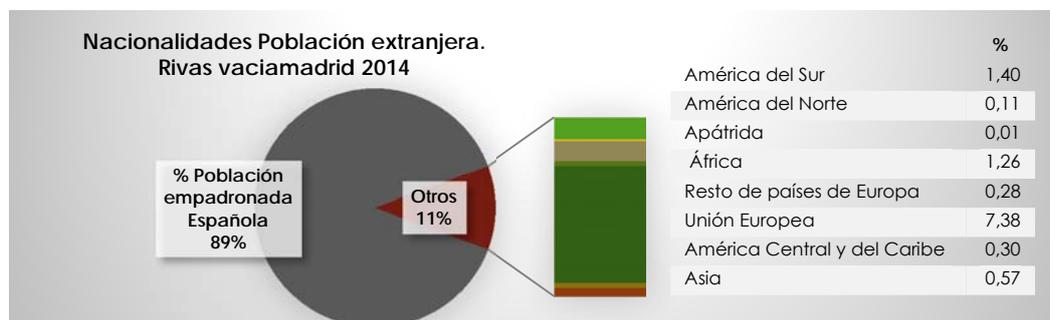
Las diferencias más notables entre población española y extranjera, se evidencian en los rangos de mayor edad, ya que a partir de los 75 años los porcentajes de población española son casi el doble que para la población extranjera, así como en el rango de edad de 25 a 40 en el que la población extranjera cuenta con unos pesos más relevantes que en el caso de la población española.

Podría decirse que en el caso de la población española la distribución de grupos de edad es más homogénea mientras que en el caso de la población extranjera se focaliza en los rangos de edad centrales existiendo los menores pesos en los grupos de edad de cúspide y base de la pirámide de población.

Realizando un análisis en profundidad sobre las nacionalidades de la población extranjera empadronada, la distribución para los últimos datos de 2014 es la siguiente:



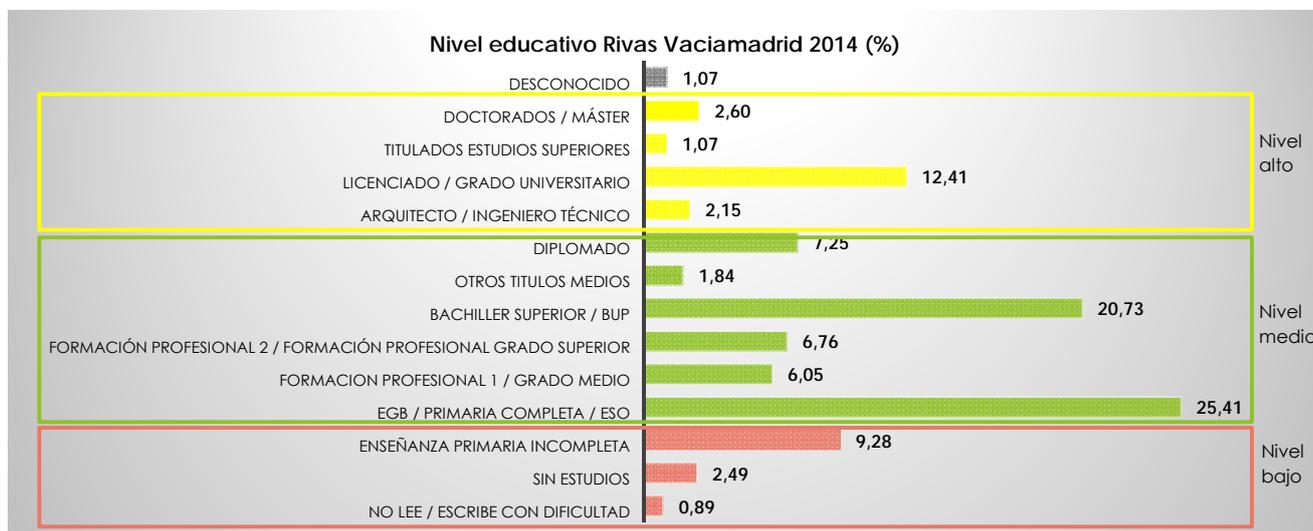
Fuente: Banco de datos municipal Comunidad de Madrid / Instituto nacional de Estadística INE  
Gráficas Elaboración propia



Fuente: Banco de datos municipal Comunidad de Madrid / Instituto nacional de Estadística INE  
Gráficas Elaboración propia

## II.F. ANÁLISIS SOCIAL

### II.F.1 Nivel educativo de la población



Fuente: Ayto. Rivas Vaciamadrid  
Gráfica Elaboración propia

A la vista de los datos de nivel educativo, puede afirmarse que aproximadamente el 54% de la población cuenta con estudios superiores

En cuanto a la distribución por niveles educativos en el municipio, se muestran en el siguiente mapa las zonas que concentran el mayor número de personas con los niveles más bajos de educación en color rojo (se han seleccionado los datos para los rangos de 'no lee/escrbe con dificultad', 'sin estudios' y 'enseñanza primaria incompleta') y aquellas zonas que concentran la población con los estudios más elevados en color amarillo ('licenciados', 'arquitectos ingenieros', 'doctorados – master').

Mapa de secciones censales de la zona urbana de Rivas Vaciamadrid  
Elaboración propia

- Áreas de nivel educativo más bajo
- Áreas de nivel educativo más alto



La sección correspondiente a la población de la Cañada Real, no figura señalada en el mapa, pero cuentan también con los niveles de educación más bajos del municipio. Con respecto a expedientes abiertos en el municipio por absentismo escolar, actualmente existen 52 expedientes oficiales, lo que se considera una cifra muy baja teniendo en cuenta que la población en edad de escolarización se encuentra en torno a 16.000 menores.

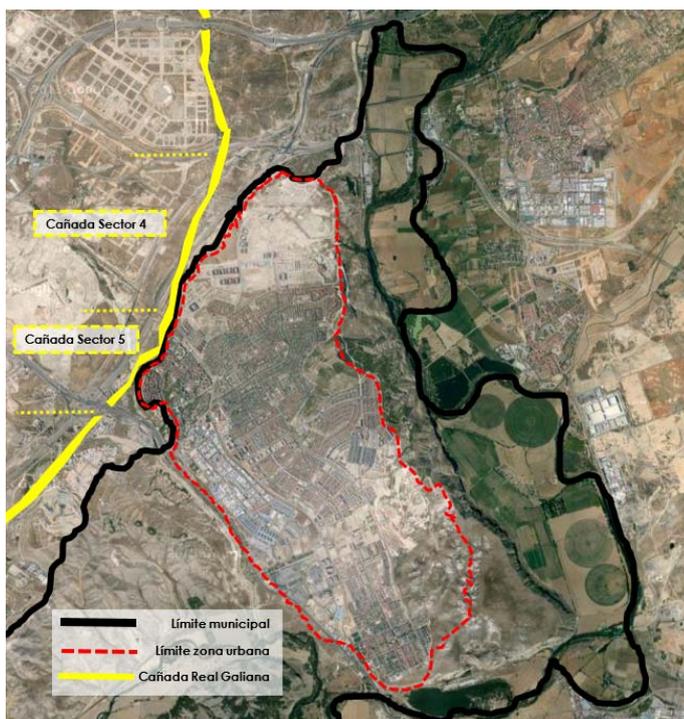
## II.F.2 Ámbitos de conflictividad social

En este apartado debemos señalar la influencia ejercida sobre el asentamiento de la Cañada Real Galiana sobre el municipio.

Este asentamiento representa los ámbitos de conflictividad social, pobreza y exclusión social del municipio así como el área donde tienen mayor presencia minorías étnicas y fenómenos de interculturalidad.

Como se ha descrito en los apartados de análisis territorial, en las inmediaciones del municipio transcurren dos de los sectores en los que se divide la Cañada Real Galiana, de manera concreta los sectores 4 y 5.

Como descripción general de los sectores, el sector 4 cuenta con una longitud de 2 km. Este tramo pertenece parte al municipio de Madrid (numeraciones pares) y parte al municipio de Rivas Vaciamadrid (numeraciones impares). A la hora de determinar las características, se tratarán los datos en global, independientemente de a qué término municipal pertenezca la vivienda ya que la tipología de la población que ocupa el área debe tratarse en su conjunto. Se estima una población total de 950 personas en aproximadamente 240 viviendas



Mapa municipio Rivas Vaciamadrid. Límites y situación Cañada Real  
Elaboración propia

La población se compone de población española existiendo un porcentaje importante de etnia gitana que aporta diferencias en cuanto a la distribución de viviendas agrupándose en torno a patios centrales, y población magrebí. En este sector existe movimiento asociativo activo y cohesionado de relevancia.

El sector 5 se extiende sobre 1,25 km. y se concentran unas 350 viviendas con una población de 1.430 personas. En esta zona se concentra una población principalmente marroquí y en menor porcentaje población española. Este tramo representa el de mayor densidad de la Cañada Real y es el más próximo al municipio de Rivas Vaciamadrid



Imágenes: Cañada Real Galiana (Sector 5) a su paso por Rivas. (Zona Covibar)

Según datos del 2014, se estima que el 61% de las personas que residen en el tramo de la Cañada que corresponde a Rivas Vaciamadrid, sufren situaciones de exclusión social y de las 293 familias que han sido censadas en la parte de la Cañada Real que corresponde a Rivas el 27'6% son beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción; el 13'6% la ha solicitado y se la están tramitando y el 8'8% recibe ayudas de los Servicios Sociales de Rivas.

De acuerdo con los informes realizados por los mismo Servicios Sociales, 700 de las 1.132 personas que están censadas en la Cañada en Rivas sufren en distinta medida situaciones de exclusión social.

En cuanto a la relación de la presencia del asentamiento con zonas de inseguridad, según informes de seguridad de la Comunidad de Madrid, el sector 5 que discurre en las inmediaciones del barrio de Covibar, es el segundo tramo más inseguro de la totalidad de la Cañada ya que se ha identificado que es el punto al que acuden los toxicómanos para delinquir con el fin de obtener dinero rápido y costear su adicción dado que es el punto más cercano y con mayores acceso. Es por ello que en estas zonas así como en las zonas de la Luna, Cristo Rivas y la Fortuna, se han registrado problemas de delincuencia y robos en viviendas, trasteros y e interior de vehículos.

### II.F.3 Población extranjera

Como ya se ha descrito en el apartado destinado a demografía, Rivas Vaciamadrid cuenta con un 11% de población extranjera.

Las secciones que cuentan con un porcentaje más elevado de población extranjera es la que se indica a continuación, en el mapa (diez secciones con los porcentajes más elevados).

Se evidencia como las secciones correspondientes al Barrio Oeste son las que tienen un porcentaje más elevado.

La sección correspondiente a población de la Cañada Real Galiana (sección 1) es la que cuenta con el porcentaje más elevado, pero no cuenta con representación en el mapa ya que su localización es dispersa a lo largo del asentamiento.

Sección	% Población extranjera	Sección	% Población extranjera
1	8,63	20	2,11
22	6,10	8	2,04
4	5,84	2	1,98
32	5,20	34	1,56
26	4,53	6	1,52
21	4,21	40	1,42
9	3,79	38	1,23
15	3,71	17	1,12
11	3,34	10	1,11
7	3,32	30	1,07
37	3,25	33	0,77
39	3,24	13	0,66
19	3,05	31	0,65
3	3,04	14	0,62
25	2,99	16	0,59
29	2,84	24	0,54
41	2,78	12	0,53
23	2,61	5	0,37
36	2,58	18	0,33
27	2,29	28	0,27
35	2,14		



Fuente: Ayto. de Rivas Vaciamadrid. Elaboración propia.  
Datos a fecha 31/12/2014

## II.F.4 Criminalidad

De manera general el número de avisos con intervención policial se ha mantenido una tendencia al aumento. Si bien en 2014 hubo un descenso, los datos de 2015 vuelven a aportar índices de principios de 2010.

Los principales delitos registrados corresponden a delitos contra el patrimonio (77%) seguidos de delitos de lesiones (11%) y delitos contra la libertad (6%).

Dentro de los delitos contra el patrimonio el 52% se corresponden con delitos de hurto, seguidos del 26% correspondiente a daños y un 7% de robos.

Para realizar una aproximación de las zonas del municipio con mayores índices de criminalidad, situaremos sobre el mapa de la zona urbana del municipio los resultados de seguridad ciudadana. Los datos corresponden a los registros acumulados de 2014 y 2015.

Se muestran mapas térmicos en los que se indican en color rojo las zonas más afectadas, amarillo las medias y verdes las menos afectadas



Fuente: Ayto. de Rivas Vaciamadrid. Elaboración propia.

Mapas de ubicación del territorio:

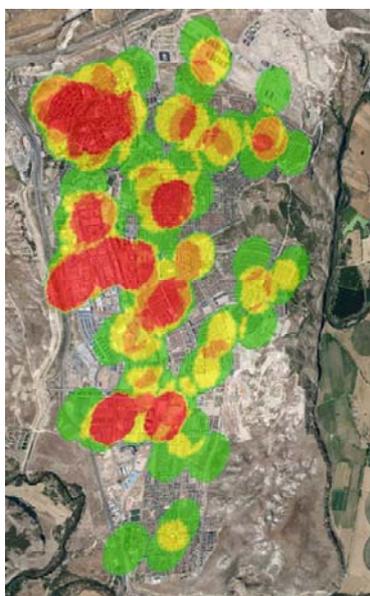
Delimitación Zona urbana del municipio



Principales áreas del zona urbana: Barrio Oeste, barrio Centro y Barrio Este



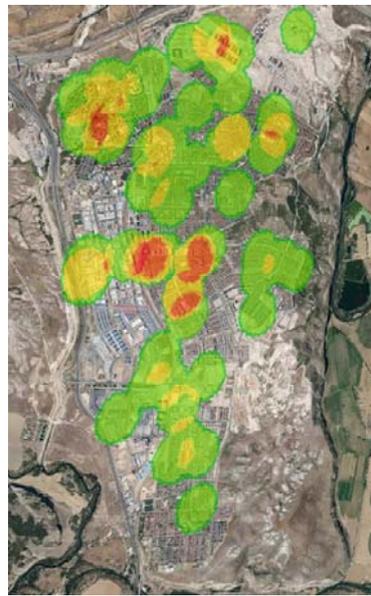
Mapa térmico robos 2014



Mapa térmico hurtos 2014



Mapa térmico daños 2014



Fuente: Ayto. Rivas Vaciamadrid.  
Elaboración propia

Puede observarse como el barrio Oeste de la zona urbana del municipio, es la que condensa la mayor cantidad de delitos que coincide con la zona de contacto del municipio con la Cañada Real Galiana. Desde el municipio las prioridades detectadas son reforzar en la vigilancia y control de la toda la zona de afección de la Cañada Real Galiana y en concreto los Barrios de Pablo Iglesias, Covibar y barrio de la Luna con la finalidad de reducir los delitos asociados al foco de venta de droga de la Cañada, controlar los vertidos ilegales, controlar la construcción de viviendas ilegales e impedir la instalación de industrias y/o actividades en la Cañada.

## II.G.ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

El municipio de Rivas Vaciamadrid se encuentra enclavado en un **punto estratégico para el desarrollo económico del Este de la Comunidad de Madrid**. A 20 kilómetros de la capital y ubicado entre los ejes del Corredor del Henares, la A-3, y la vía de circunvalación M-50, se ha convertido en un **importante polo de desarrollo económico, local y comarcal**.

Rivas se ha convertido en el **verdadero motor del Área-Región Sureste de la Comunidad de Madrid**, que comprende localidades situadas a ambos lados del eje de la carretera A3, hasta que abandona el territorio madrileño.

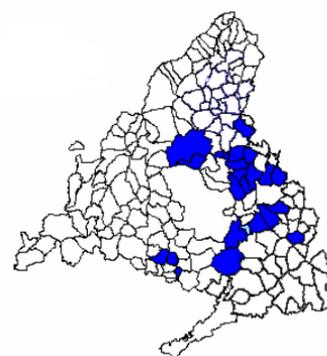
Esta zona contiene municipios de tamaño medio y grande limítrofes con el Corredor del Henares como Rivas Vaciamadrid o Arganda del Rey, que debido a sus características y a efectos de análisis suelen integrarse junto con San Fernando o Alcalá en lo que se conoce como Este Metropolitano, con otros de tamaño pequeño que componen el Sureste de la Comunidad de Madrid, un área tradicionalmente poco poblada de carácter agrícola, con poco peso de la industria y con municipios generalmente pobres en comparación con el sur madrileño industrial o el noroeste residencial.

Con respecto al contexto geográfico, se consideran los siguientes elementos característicos que responden a las necesidades y oportunidades del territorio:

- △ La presencia del Jarama, como límite y elemento histórico de separación con la Meseta.
- △ El papel de la carretera nacional A3 como eje vertebrador del territorio.
- △ El ser un vacío tradicional en el espacio regional, lo que ha servido para que la pieza
- △ actúe como un canal para el paso de infraestructuras de todo tipo hacia el centro de la
- △ región.
- △ El encontrarse en un proceso de transformación, como consecuencia de las previsiones de crecimiento en Rivas y las extensiones de Vallecas y Vicálvaro, que inducen la formación de un corredor urbano en torno a la A3 entre Madrid y Arganda, núcleo que actuaría como rótula de unión entre la Meseta y el Sureste.

El municipio de Rivas Vaciamadrid se engloba por tanto dentro de un conjunto de municipios de la zona este de la Comunidad de Madrid que comparten una serie de elementos comunes y relaciones que le aportan un perfil en línea con el territorio ocupado.

Este contexto, forma una **segunda corona a lo largo del semicírculo este de la actual corona metropolitana**, desde el norte hasta el sur, aunque principalmente en torno a los ejes de A2 y A3



Todos los indicadores demográficos señalan enorme juventud de la población residente (muchos jóvenes, pocos viejos o jubilados, elevada tasa de reemplazamiento, ...) con alta natalidad relativa y baja mortalidad. El tamaño del hogar es grande, como corresponde a una población joven donde prevalece la estructura familiar.

El empuje del Este de la Comunidad de Madrid ha permitido nuclear en torno a los ejes de la A-2 y la A-3 un verdadero polo de actividad económica, social y cultural, que presenta señas de identidad similares a otras zonas de carácter industrial del centro peninsular, pero también algunas muy singulares. Por ejemplo, el impulso que durante las últimas décadas lideró en primer lugar Arganda del Rey y posteriormente Rivas, ha permitido el desarrollo de una zona, que ya queda lejos de aquella de pueblos pequeños y con pocos habitantes que aún no habían adquirido la condición de residenciales para los madrileños.

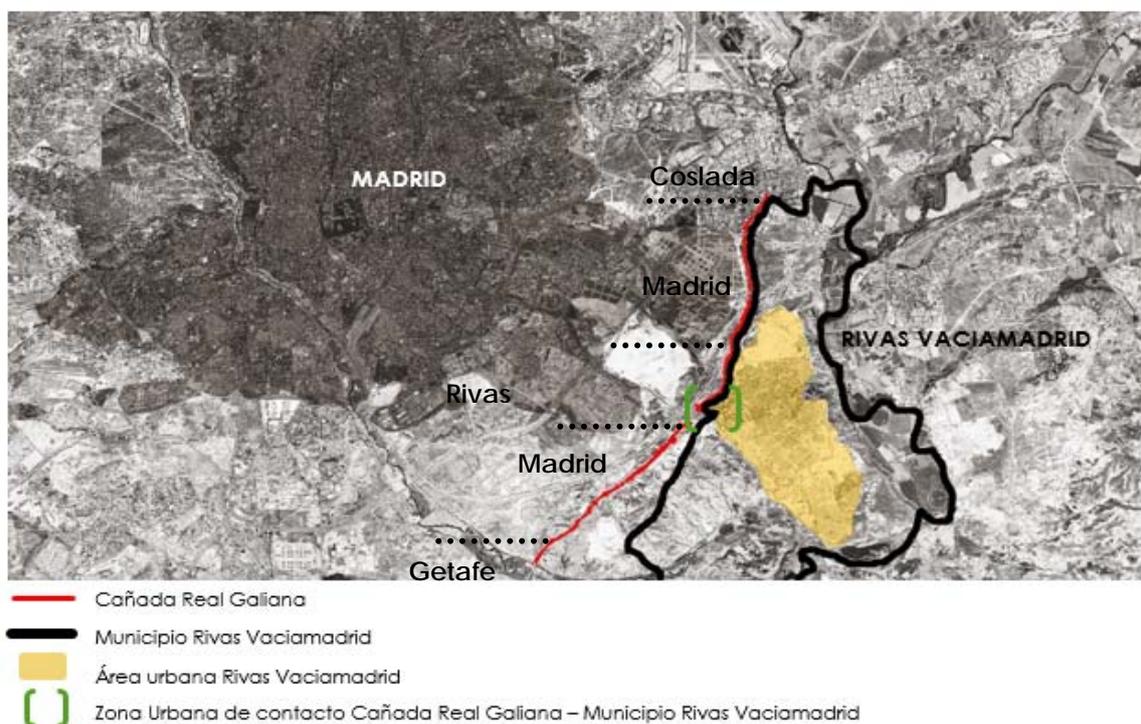
## II.G.1 Influencia en el entorno urbano: La Cañada Real Galiana

Un área de influencia importante que es necesario describir para explicar el entorno urbano del municipio en su contexto territorial, es la existencia de La Cañada Real Galiana como proceso de realidad urbana singular. Se trata de un desarrollo que trasciende a los límites administrativos del municipio, pero que es necesario describir para entender los procesos y relaciones sociales, urbanísticas y económicas que suceden en Rivas Vaciamadrid.

La Cañada Real Galiana es una vía pecuaria que transcurre en dirección norte-sur a través de los municipios de Madrid, Coslada, Rivas Vaciamadrid y Getafe. Se trata de un bien de dominio público de la Comunidad de Madrid clasificada como suelo no urbanizable de protección ecológico.

A lo largo de la Cañada, se han ido desarrollando una serie de usos no permitidos por la naturaleza del suelo en el que se ubica, principalmente construcciones ilegales, actividades industriales y ocupaciones que adicionalmente al problema de ocupación de un bien público derivan en otros problemas de orden público, seguridad ciudadana, problemas sanitarios, educativos y sociales.

En su totalidad de trazado ocupa 15 kilómetros lineales albergando a lo largo de sus extensión una problemática común centrada en la **edificación no regulada** de viviendas desde el año 1960, haciéndose cada vez un modelo de desarrollo urbanístico más estable hasta llegar a alojar en su totalidad más de 2.000 viviendas con un total de 7.700 habitantes.



A lo largo del trazado de la Cañada Real Galiana a su paso por Comunidad de Madrid zona sur se diferencian un total de seis sectores que se localizan en los términos de Coslada, Rivas Vaciamadrid, Madrid (distritos de Villa de Vallecas y Vicálvaro) y Getafe

Se trata por tanto de un problema urbano de grandes dimensiones que afecta a varios municipios entre los que se encuentra Rivas Vaciamadrid, en el que se favorecería el desarrollo de estrategias cooperativas para un desarrollo territorial equilibrado y una mayor cohesión territorial, medido por la intensidad de las relaciones, y que requiere tanto actuaciones por parte de los municipios afectados como actuaciones conjuntas a nivel supramunicipal,

Resulta por tanto importante caracterizar la realidad urbana de La Cañada Real a su paso por Rivas Vaciamadrid para determinar y delimitar el grado de influencia y la situación del entorno urbano afectado. De manera particular, **en el municipio de Rivas Vaciamadrid** se asienta lo que en las descripciones de la Cañada denominan sector 4 y sector 5.

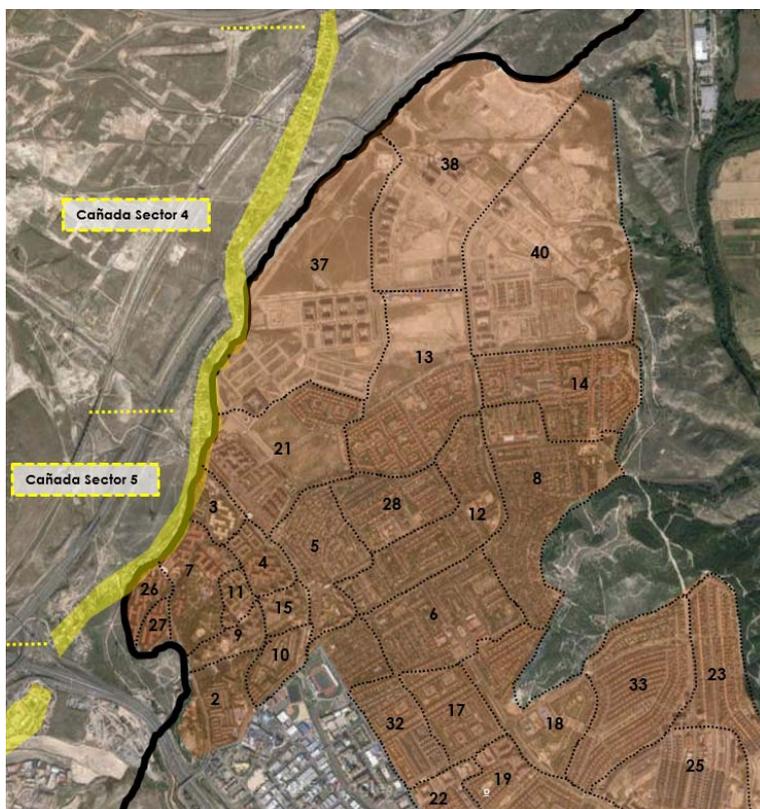
Esta zonificación de sectores no se corresponde a distribuciones administrativas sujeta a límites entre términos municipales, si no a demarcaciones territoriales en las que el trazado es atravesado por carreteras o caminos. En el recorrido de la Cañada se encontrarán referencias al sector de ubicación y no al término municipal ya que es el sector la referencia geográfica utilizada.

Estos sectores en el municipio de Rivas Vaciamadrid, transcurren desde la carretera del Cristo de Rivas hasta la carretera de Valencia A-3 transcurriendo una parte sobre el límite del municipio de Rivas Vaciamadrid y Madrid (distrito Vicálvaro). Los números pertenecen al término municipal de Madrid, distrito de Vicálvaro o a Rivas Vaciamadrid dependiendo si su numeración es par o impar.

Cuenta con diversidad de edificaciones desde chalets y viviendas de buena construcción hasta viviendas básicas, chabolas y algunas naves industriales.

Este sector cuenta con vías de comunicación con la urbanización **Covibar de Rivas Vaciamadrid y las zonas de Pablo Iglesias, La Fortuna y la Luna, lo que facilita el acceso desde este punto a servicios y equipamientos de este municipio así como acceso a la red de transporte más cercana (accesos a línea 9 de metro)**

La imagen muestra en amarillo el trazado de la Cañada Real Galiana a su paso por la zona residencial de Rivas Vaciamadrid (barrio oeste del municipio en límite municipal con Madrid), con detalle de las secciones censales de la zona urbana (sombreada en naranja) más próximas al asentamiento.



Zona de contacto Cañada Real. Secciones censales barrio Oeste. Elaboración propia

## II.H. ÁMBITO DE ANÁLISIS ADICIONAL: ASENTAMIENTOS Y USOS DEL SUELO

Las características de las dinámicas poblacionales del municipio, hacen que sea de especial importancia el análisis del patrón de asentamientos y los usos del suelo. El correcto manejo de estos valores y el conocimiento de su estado, hacen que se asegure un modelo de crecimiento territorial en línea con los objetivos de crecimiento de ciudad sostenible.

### ➤ Distribución de asentamiento

El patrón de asentamientos descrito hasta ahora dibuja tres núcleos aislados y de bordes nítidos: Rivas-núcleo, Rivas-urbanizaciones y Rivas-industrial. Este modelo quedaría incompleto si no se añadiera un cuarto núcleo de ocupación del territorio, de bordes tan definidos como los restantes: la Cañada Real. En la actualidad la Cañada constituye una ciudad lineal, que conecta sin solución de continuidad las urbanizaciones de Rivas y Coslada. Aun cuando, como otras parcelaciones ilegales, presenta una mezcla de usos y tipologías, y tiene una presencia de huertos, su grado de ocupación y el tipo de edificación, la alejan del carácter de segunda residencia dominante entre las urbanizaciones ilegales de la provincia.

Las nuevas zonas residenciales cierran por el noroeste (Sector 1) el núcleo de Rivas Urbanizaciones, y por el este mediante los Sectores 2, 3, 4, 5 y 6 y los Ámbitos 2 y 3 se produce la conexión con Rivas-Núcleo. Asimismo junto a la N-III se produce la conexión de los núcleos industriales mediante los Sectores 7 y 8. Estos desarrollos contemplan soluciones reales a los problemas existentes, **existe un mejor diseño y ordenación de los sistemas generales que se contemplan, de tal forma que la heterogeneización de usos y tipologías se realiza de tal forma que el desarrollo propuesto se ve como una unidad completa y así se consigue lo que se propone y es el que exista una única ciudad RIVAS-VACIAMADRID.**

### ➤ Distribución de los usos del suelo

En términos de uso solo cabe hablar de tres utilizaciones características del territorio ya que no existen paquetes de suelo de tamaño relevante destinados a otros usos; y son:

- △ Residencial
- △ Industrial
- △ Equipamiento especial (Ámbito 1)

En un nivel de detalle mayor, cruzando usos y tipologías, cabe hablar de **ocho zonas distintas:**

- Núcleos de colonización, de uso residencial dominante, en tipología de vivienda entre medianerías. El núcleo se prolonga hacia el este con un polígono de actuación pública, cuya trama y uso es una extensión del casco.
- Urbanizaciones de vivienda colectiva, en tipología dominante de bloque abierto. Su límite coincide con los Planes Parciales de Valdelázar y Pablo Iglesias.
- Urbanizaciones residenciales con una mayor igualdad entre las tipologías en altura y las unifamiliares. Hablamos de los Sectores 3, 4, 5 y Ámbitos 2 y 3.
- Urbanizaciones de vivienda unifamiliar, en tipologías diversas, aunque con mayor presencia de la vivienda en hilera. su límite coincide con los planes parciales de La Partija, Santa Marta, Santa Mónica, Sector 1, 2 y 6.
- Polígono industrial de santa Ana, con tipología de naves adosadas e industria aislada.

- Área industrial del casco, caracterizado por la mezcla de usos, presencia de talleres y diversidad tipológica.
- Sectores 7 y 8 con tipología de industria aislada, terciario y parque de ocio.
- Ámbito 1 con un desarrollo previsto de Parque Tecnológico y Universidad.

La distribución de usos no residenciales en las urbanizaciones es:

- Pablo Iglesias 12% zona verde / 10,5% equipamientos
- Valdelázar 29% zona verde / 3% equipamientos
- La Partija 6,61% zona verde / 9% equipamientos
- Santa Marta 22% zona verde / 17% equipamientos

Al margen de los locales menores, asentados tradicionalmente en el casco, los establecimientos y servicios existentes son parte de los que estaban previsto en los planes parciales de reciente ocupación.

No es de extrañar que los servicios para los que la carencia es menor correspondan a aquellos para cuya obtención existe mayor respaldo y presión social y que los más retrasados sean aquellos que sólo se hacen viables cuando se consolida un cierto nivel de demanda residente asentada: comercio y servicios privados.

Al margen de las dos áreas industriales, la presencia de usos industriales en el resto del tejido es mínima. Hasta que se inició la ocupación de las nuevas áreas, Rivas careció prácticamente de actividades y servicios, apenas los pocos que se congregaban en el acceso al casco desde la carretera.

## II.I.ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL

### II.I.1 Competencias propias / Competencias delegadas/Competencias ejercidas

Las competencias de las Entidades locales se clasifican en competencias propias atribuidas por la Ley o competencias atribuidas por delegación. Se regulan fundamentalmente en los artículos 7, 25, 27 y 36 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local ( en adelante LBRL).

Las competencias **propias** del municipio de Rivas Vaciamadrid sólo pueden ser determinadas por Ley, de acuerdo con el artículo 7 de la LBRL. Se ejercen en régimen de autonomía y bajo la propia responsabilidad, atendiendo a la debida programación y ejecución con las demás Administraciones públicas.

Las competencias **delegadas** se ejercen en los términos establecidos en la disposición o en el acuerdo de delegación, según corresponda, y podrán establecer técnicas de dirección y control de oportunidad y eficiencia.

El municipio solo podrá ejercer competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, de acuerdo con los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria, y cuando no exista concurrencia con otra Administración Pública en la prestación del mismo servicio público (artículo 7.4 LBRL).

Serán necesarios y vinculantes los informes previos de la Administración competente por razón de materia, en el que se señale la inexistencia de duplicidades, y de la Administración que tenga atribuida la tutela financiera sobre la sostenibilidad financiera de las nuevas competencias. En todo caso, el ejercicio de estas competencias deberá realizarse en los términos previstos en la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas.

El artículo 25 de la LBRL recoge las competencias específicas del municipio, señalando que los mismos, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de los vecinos.El municipio dde Rivas Vaciamadrid ejercerá en todo caso como competencias propias en las siguientes materias:

- a) Urbanismo: Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- b) Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- c) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- e) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y atención inmediata a personas en situación de riesgo o exclusión social.
- f) Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.

- g) Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
- h) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- i) Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- j) Protección de la salubridad pública.
- k) Cementerio y actividades funerarias.
- l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
- n) Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
- o) Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

La ley determinará las competencias municipales en estas materias, debiendo evaluar la conveniencia de la implantación de los servicios locales conforme a los principios de descentralización, eficiencia, estabilidad y sostenibilidad financiera. Esta ley deberá ir acompañada de una memoria económica que refleje el impacto sobre los recursos financieros de las Administraciones Públicas afectadas, debiendo prever la dotación de los recursos necesarios para asegurar la suficiencia financiera de las Entidades Locales sin que ellos pueda conllevar un mayor gasto de las Administraciones Públicas.

El artículo 26 de la LRBRL , y teniendo en cuenta la dimensión poblacional de Rivas Vaciamadrid, se señala que deberá prestar, en todo caso, los servicios siguientes:

- Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas.
- Parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos. (por ser municipio de más de 5.000 habitantes)
- Protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público (es municipio de más de 20.000 habitantes)
- Transporte colectivo urbano de viajeros y medio ambiente urbano (es municipio de más de 50.000 habitantes)

Junto a estas competencias, la Ley prevé la posibilidad de que el Estado y las Comunidades Autónomas deleguen competencias en las entidades locales. Para ello, se debe justificar que con la delegación se mejora la gestión pública o se reducen duplicidades, la Administración que delega debe detallar los medios (financieros, humanos y materiales) que pone a disposición de la entidad local, el alcance y duración, así como el régimen de la delegación que efectúa. Todo ello con la finalidad de garantizar La ley contiene una mención a algunas competencias que pueden ser objeto de delegación, como por ejemplo la vigilancia de la contaminación ambiental, escuelas infantiles, instalaciones culturales, promoción turística, entre otras. A la asignación de estas competencias, hay que incluir las modificaciones que puedan derivarse de la aplicación de la Ley 27/2013 de Racionalización y sostenibilidad de la Administración local.

## II.J. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES

Se muestran a continuación las herramientas de soporte ya existentes que han servido para la elaboración de la fase de diagnóstico y análisis y para la orientación de las líneas de actuación integradas:

- Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) última revisión aprobada en fecha 18 de marzo de 2004.
- Planes parciales Urbanísticos del área urbana: PP Cristo de Rivas (2004), PP La Fotruna (2006), PP Las Colinas. (2005)
- Plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) 2010
- Plan de Innovación del Ayto. de Rivas 2004.
- Plan de Acción municipal de Administración electrónica 2011
- Plan de acción municipal de alfabetización municipal 2011
- Diagnóstico de emisiones 2008-2010 de Rivas Vaciamadrid
- Plan Rivas Emisiones Cero y Avance del Plan Rivas Emisiones Cero. 2010 Incluye:
  - Plan de participación y sensibilización ciudadana
  - Plan de movilidad sostenible
  - Plan de energía sostenible
  - Plan de edificación y planificación urbana
  - Plan de gestión de residuos
  - Plan de gestión sostenible de la administración
  - Plan de biodiversidad
  - Plan de Agua
  - Plan de adaptación al cambio climático
- Pacto Local por el Desarrollo Económico, el Empleo y la Cohesión Social y Territorial sostenibles en Rivas Vaciamadrid de 2010.
- Estrategia Rivas 2020. 2014
- Estudio Análisis de la situación económica y laboral de Rivas Vaciamadrid. 2012
- II Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Rivas-Vaciamadrid. 2010

## II.K.ANÁLISIS DE RIESGOS

### Tipo de riesgo: Económicos

El incumplimiento o modificación del ámbito presupuestario destinado a las acciones planteadas así como la inexistencia del control de asignación y las cuentas locales, puede hacer que el proyecto no pueda llevarse a cabo por problemas de solvencia económica por parte de la entidad.

### Medidas preventivas y correctivas

Movilización de recursos disponibles suficientes (herramientas de gestión económica y recursos humanos) y planificación presupuestaria y aprobada por los Órganos competentes de manera que el presupuesto de la estrategia queda integrado en las partidas presupuestarias anuales del municipio.

Usos de herramientas contables para su evaluación y seguimiento (aprobaciones de presupuestos anualizados incluyendo actuaciones de la estrategia, plan de financiación)

Implantación de programa de verificaciones contando con recursos para su realización, de manera que las líneas de actuación cuentan con los sistemas de seguimiento y verificación adecuados y suficientes.

Identificación y seguimiento específico para aquellas actuaciones llevadas a cabo que se realizan bajo cofinanciación de Fondos Europeos

Procesos de financiación propia frente a financiación de terceros para garantizar la independencia del proceso sin depender de recursos externos sobre los que no se cuenta con control de la existencia de crédito futuro o garantía de financiación

### Tipo de riesgo: Político e institucional

Los cambios en las configuraciones políticas de la gobernanza del municipio (cambios de gobierno, cambios de equipos políticos) pueden afectar a la continuidad al no contar con suficiente apoyo en gobiernos que ven el proyecto como heredado de políticas anteriores.

### Medidas preventivas y correctivas

La Estrategia DUSI del municipio debe contar con identidad propia desvinculada al equipo de gobierno y vinculada a la población. Las líneas de actuación desarrolladas deben basarse en análisis y diagnósticos objetivos bajo el manejo de datos, análisis y criterios independientes.

Debe vincularse el desarrollo de la estrategia a los planes estratégicos del municipio de manera que perduren como parte de la estrategia general del desarrollo urbano del municipio y no ser incluida como parte de programas electorales vinculados a ideología de perfil político.

Las actuaciones se basan en resultados y conclusiones aportando el peso a datos, necesidades y participación ciudadanía de manera que se garantiza la objetividad del proceso.

Creación de equipos de trabajo de diversa ideología, multidisciplinar y participativa por parte de la ciudadanía, de manera que la estrategia no se identifica con una iniciativa gubernamental si no una iniciativa ciudadana.

Fomento de los procesos de participación ciudadana y aportación y aprobación de operaciones posteriores en base a las necesidades de la ciudadanía.

#### Tipo de riesgo: Normativo y Competencial

Existencia de vacío de competencias que imposibilita la adopción de responsabilidades y acuerdos para la realización de las actuaciones programadas. No existe definición de responsabilidades. La inexistencia de competencias asignadas podría detener el desarrollo de las líneas de actuación propuestas.

#### Medidas preventivas y correctivas

Evaluación previa para la comprobación de que los órganos responsables cuentan con las competencias necesarias para la implantación de la Estrategia: revisión de normativas relativas a competencias.

Definición previa de estructura para la ejecución de las líneas de actuación y desarrollo e implantación de la estrategia, con asignación de responsabilidades y referencias a normativa existente referente a competencias.

Fortalecimiento del conocimiento de las competencias de los distintos órganos y estructuras.

Seguimiento y evaluación de cumplimiento de normativas existentes así como la identificación previa de la totalidad de la normativa aplicable en el proyecto para su conocimiento y cumplimiento

#### Tipo de riesgo: Recursos Humanos

El equipo de trabajo asignado y la estructura, no cumple con los perfiles especificados para el desarrollo óptimo de la estrategia.

Existen equipos de trabajo variables en las que las competencias y perfiles no se cumplen según las necesidades existentes.

#### Medidas preventivas y correctivas

Análisis y revisión previa de las necesidades y capacidades de recursos humanos. Identificación de perfiles necesarios para el desarrollo de las actuaciones e identificación de los distintos ámbitos en los que se llevarán a cabo las líneas de actuación, de manera que pueda integrarse una estructura completa en línea con las necesidades detectadas y de manera que se cubran todas las áreas de actuación con perfiles adecuados.

Realización de perfiles de trabajo para garantizar la adecuación de los mismos mediante la asignación de personal.

Revisión y seguimiento de los equipos de trabajo y fortalecer la homogeneidad y permanencia de los mismos en la medida de lo posible a lo largo del proyecto, contemplando actuaciones a realizar en el caso que existan modificaciones de estructura (planes de actuación en previsión de modificaciones)

Distribución de tareas a niveles de equipo de trabajo, grado y tipo de participación de los miembros, espacios y formas de las tomas de decisión.

Garantizar que se cuenta con los recursos adecuados para el desarrollo de la estrategia y los mecanismos de coordinación adecuados

#### Tipo de riesgo Técnicos. Infraestructuras y recursos

No se cuenta con el acceso a la tecnología o recursos que requiere el proyecto.

##### Medidas preventivas y correctivas

Necesidad de identificación previa de recursos necesarios, tecnología e inversiones necesarias en infraestructura para garantizar que las líneas de actuación puede llevarse a cabo.

Se debe contar con herramientas para la asignación de presupuestos en el caso que se requieran inversiones en recursos materiales específicos

Evaluar necesidades materiales previas y realizar inventarios en cuanto a la existencia de instancias de capacitación y asistencia técnica específica (elaboración de un plan de recursos previos)

#### Tipo de riesgo: Resultados e impacto

Este tipo de riesgos implica que aunque la ejecución sea posible, los resultados no tengan el impacto deseado o impacto escado en el área de actuación y población beneficiaria

##### Medidas preventivas y correctivas

Adaptación de los contenidos a requerimientos de los intereses de la población y ciudadanía, realizando evaluaciones periódicas que garanticen que las necesidades y las actuaciones llevadas a cabo cumplen con el diseño inicial y se han enfocado de manera correcta para la población.

Se requieren de mecanismos y herramientas con las que poder verificar que las actuaciones se llevan a cabo tal y como fueran concebidas, asumiendo posibles modificaciones siempre en beneficio de la totalidad de la estrategia y la obtención de los mejores resultados.

Es preciso contar con un sistema de indicadores adecuado y en línea de las actuaciones a desarrollar.

## III. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA:

### III.A. ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• D1 El tejido económico local ha sido fuertemente afectado por la crisis actual (alta presencia relativa del sector de la construcción y sector servicios). <b>Motor económico del comercio local altamente afectado</b></li> <li>• D2 Alta presencia en el tejido productivo local de servicios de bajo valor añadido, con bajas productividades y condiciones laborales inferiores a la media.</li> <li>• D3 Sector industrial poco desarrollado.</li> <li>• D4 Sectores de servicios de alto valor añadido infra desarrollados (servicios financieros, seguros, servicios a las empresas,...)</li> <li>• D5 Carencia de grandes empresas que realicen un efecto tractor sobre el resto del tejido productivo.</li> <li>• D6 Tejido productivo poco integrado (poco interrelacionado)</li> <li>• D7 Falta de adecuación entre las demandas del mercado laboral y la oferta formativa motivada, principalmente, por la inexistencia de canales de comunicación entre ambos.</li> <li>• D8 Necesidad de mejorar la infraestructura y servicios de transporte (público).</li> </ul>	<p><b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A1 La posición relativa de otros municipios cercanos supone una competencia real por la atracción de inversiones y establecimiento de focos de desarrollo económico.</li> <li>• A2 La crisis del sector de la construcción y servicios se prolongará en el tiempo.</li> <li>• A3 <b>La crisis está frenando el desarrollo de ciertas actividades de la economía verde</b>, en las que Rivas podría adquirir cierta especialización.</li> <li>• A4 Falta de polígonos industriales modernos y parques empresariales ya construidos.</li> <li>• A5 <b>Divergencia creciente entre la cualificación de la población y sus intereses laborales</b> y la demanda de trabajo procedente del tejido productivo local.</li> <li>• A6 La presencia de Madrid capital como polo de atracción de sectores altamente cualificados en innovadores.</li> </ul>
<p><b>DIMENSIÓN FÍSICA, CLIMÁTICA Y AMBIENTAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• D9 El urbanismo de la ciudad que, en muchos caso exige desplazamiento en transporte propio.</li> <li>• D10 <b>Consumo energético elevado</b> muy vinculado al transporte y necesidades de edificios</li> <li>• D11 Áreas urbanísticas con diferencias en cuanto a necesidades (energéticas, rehabilitación, recursos). <b>Crecimiento urbanístico de tipologías desiguales</b></li> <li>• D12 Procesos de abandono, <b>falta de mantenimiento y explotación de dotaciones, espacios y recursos para el uso público de la ciudadanía tras la inversión inicial</b></li> </ul>	<p><b>DIMENSIÓN FÍSICA, CLIMÁTICA Y AMBIENTAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A7 <b>Alta dependencia energética</b></li> <li>• A8 Territorio altamente propenso al desarrollo de actividades que derivarían en <b>puntos de degradación ambiental y focos de contaminación</b> (Actividades de la Cañada Real)</li> <li>• A9 Nuevos desarrollos urbanísticos con necesidades de revisión sobre usos de suelo ante posibles fenómenos de fracturación territorial</li> <li>• A10 Abandono de zonas urbanísticamente antiguas para promover el desarrollo urbanístico reciente en otras zonas: <b>desigualdad en la inversión de recursos de promoción territorial</b></li> </ul>

- D13 Falta de infraestructuras para otras formas de transporte y desplazamientos (ej. desplazamientos peatonales)
- D14 Diferencias en los equipamientos urbanísticos: zonas nuevas equipamientos nuevos, zonas antiguas equipamientos degradados
- D15 Falta de recursos para el control ambiental
- D16 Alto porcentaje de superficie verde por habitante pero con alta posibilidad de conversión en área abandonada por falta de recursos

#### DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

- D17 Presencia de colectivos más afectados por la crisis
- D18 Persistencia de núcleos residenciales chabolistas
- D19 Disminución de recursos destinados a servicios sociales
- D20 Necesidad de espacios destinados a la dinamización y cohesión social de la población
- D21 Falta de coordinación entre los/as distintos/as actores locales.
- D22 Deficiencias en adaptaciones a colectivos con movilidad reducida
- D23 Deficiencias en adaptaciones a colectivos discapacitados
- D24 Existencia de focos de infravivienda y entornos urbanos degradados
- D25 Localización de zonas de marginación y decadencia con focos de población inmigrante sin cualificación y en situación no legal (Cañada)
- D26 Necesidades formativas a nuevas demandas de empleo

#### DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

- A11 Creciente conflictividad social
- A12 Bolsas crónicas de pobreza y de asentamientos permanentes en riesgo de exclusión social
- A13 Centralización territorial de población inmigrante y minorías étnicas
- A14 Aumento progresivo de población en los estratos más avanzados de edad.
- A15 Brecha digital. Avances en el municipio en cuanto a Tic y conversión en Smart city que requieren inversión en formación para todos los niveles poblacionales: diferencias en el acceso y uso TIC
- A16 Necesidades crecientes de recursos destinados a grupos de población específicos: tercera edad (sanitarios, sociales), infantil y juvenil (atención familiar). Dotaciones y equipamientos no preparados a la demanda creciente
- A17 Incremento de la inseguridad ciudadana en zonas focalizadas
- A18 Relación de dependencia con Madrid que impide establecer un marco propio de vida
- A19 Imagen de ciudad dormitorio dependiente

## FORTALEZAS

### DIMENSIÓN ECONÓMICA

- F1 Eficiencia en la prestación de servicios
- F2 **Ciudad innovadora**
- F3 La economía de Rivas muestra un importante margen de crecimiento (vinculado a su población y a la identidad de la ciudad)
- F4 Alto porcentaje de empleo por cuenta propia, lo que determina un mayor dinamismo de la economía local y una mayor capacidad de recuperación.
- F5 Alto porcentaje de empleo por cuenta propia que implica un stock de capital humano emprendedor de gran valor (una parte del mismo posiblemente se reorienta desde la construcción a otros sectores)
- F6 **Alta tasa de emprendimiento que favorecerá la renovación del tejido productivo local.**

### DIMENSIÓN FÍSICA, CLIMÁTICA Y AMBIENTAL

- F7 Alta superficie de territorio bajo régimen de protección medioambiental
- F8 Alto desarrollo en la implantación de fuentes de energía limpias e inversión en infraestructuras
- F9 **Importancia de medios de transporte alternativos y recursos disponibles para la movilidad alternativa (ej. bicinrivas)**
- F10 Desarrollo avanzado y equipamientos destinados a la gestión de residuos
- F11 **Alto porcentaje de superficie verde por habitante**
- F12 **Alta aportación de superficie de arbolado**

## OPORTUNIDADES

### DIMENSIÓN ECONÓMICA

- O1 Posición diferencial de Rivas en la Zona Este Metropolitano.
- O2 Compromiso con el medioambiente, que puede apoyar una potencial especialización en algunos de los sectores de la economía verde.
- O3 Proximidad a municipios con economías en expansión (especialmente Arganda del Rey)
- O4 Las posibilidades de desarrollo ligadas al sector agroecológico.
- O5 Las posibilidades de desarrollo de actividades económicas ligadas al Parque Regional del Sureste.
- **O6 Tejido comercial propio con gran potencial**
- O7 Proximidad a la capital (un mercado potencial de 3 millones de habitantes) para cualquiera de las actividades de la economía local
- O8 Localización geográfica y facilidad de acceso a vías de transporte.
- O9 Disponibilidad de suelo para la construcción de nuevos polígonos y parques
- O10 Oferta de suelo para actividades en Rivas, promoviendo parques de empresas con una componente terciaria significativa así como la oportunidad de localizar usos institucionales y grandes equipamientos públicos y privados
- O11 Es parte de la red de ciudades de la ciencia y la innovación. Lugar de consideración preferente para la ubicación de instalaciones científicas y tecnológicas y desarrollo de recursos vinculados a la innovación

### DIMENSIÓN FÍSICA, CLIMÁTICA Y AMBIENTAL

- O12 **Gran potencialidad de ahorro energético**
- O13 Gran potencialidad en la gestión de residuos
- O14 Experiencia en el desarrollo de planes y propuestas de perfil medioambiental (experiencias en el sector)
- O15 **Capacidad para la recuperación de áreas degradadas con el fomento de otras actuaciones**
- O16 **Gruoso de inversiones en el fomento de movilidad (plan de movilidad, peatones y bici)**

iniciada, fomentando la ampliación a otras zonas e inversiones en mejora y mantenimiento

- O17 Existencia de espacios verdes con potencialidad para otros usos (turístico)
- O18 Alta concienciación ciudadana en la protección del medio ambiente y uso eficiente de los recursos
- O19 Posibilidades de ampliación de áreas ya sometidas a mejoras ambientales Revisiones periódicas de planes urbanísticos

#### DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

- F13 La capacidad para dar respuesta al fuerte crecimiento demográfico; la ganancia de población continua conlleva un importante potencial económico (aumento del tamaño de los mercados, de los recursos humanos y económicos locales)
- F14 Alto porcentaje de población en edad de trabajar y, por tanto, bajo peso de población económicamente dependiente.
- F15 **Ciudad joven, participativa y comprometida socialmente**
- F16 Gobernanza estructuralmente organizada según necesidades de la población y adaptada a cambios
- F17 Alta cualificación educativa
- F18 Ciudad abierta adaptada al alto ritmo dinámico de la población
- F19 Juventud de la población
- F20 Composición homogénea de la población entre mujeres y hombres
- F21 Concienciación en temáticas sociales y de género
- F22 Procesos de participación ciudadana muy desarrollados
- F23 Planes de vivienda adaptados según necesidades de la población demandante (jóvenes, alquiler)
- F24 **Alto grado de satisfacción de la ciudadanía con la actuación y nuevas propuestas de los servicios municipales**

#### DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

- O20 Ciudad atractiva para residir y alojar nuevos residentes
- O21 Renovación demográfica progresiva
- O22 Informes de ciudad
- O23 **Disponibilidad de suelo y de oportunidades de uso**
- O24 Posicionamiento de la ciudad como referencia del entorno en calidad de vida
- O25 Altas posibilidades de diversificación de posibilidades residenciales
- O26 **Alto potencial por explotar de aprovechamiento TIC**

### III.B.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A ALCANZAR A LARGO PLAZO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO CRECIMIENTO SOSTENIBLE
<p><b>Dimensión económica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resurgir del tejido <b>comercial local</b> como fuente de ingresos y empleo, transformandolo en uno de los ejes principales del motor de remodelación de barrios.</li> <li>• Aumento de las oportunidades laborales para el empleo local, mediante <b>refuerzo de la formación</b> laboral en todos los colectivos especialmente los más desfavorecidos</li> <li>• Integración del tejido productivo como parte de la economía del municipio disminuyendo la dependencia de terceros o de la influencia de la capital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OBJETIVO TEMÁTICO 9</b></li> </ul>
<p><b>Dimensión Física, climática y ambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudad con un patrón de <b>crecimiento homogéneo</b>, disminuyendo la diferencias entre zonas urbanas mediante la dotación de recursos equitativa, fomentando el desarrollo igualitario de todas las zonas y evitando las 'barreras' urbanísticas que pudieran desarrollarse</li> <li>• Ciudad <b>mejorada para los desplazamientos peatonales y desplazamientos mediante el uso de transportes limpios (bicicleta)</b>, reduciendo las <b>emisiones de carbono</b> en los desplazamientos internos del municipio y poniendo a la disposición de la ciudadanía espacios adaptados a todos los colectivos (itinerarios peatonales, mejora de mobiliario urbano, espacios para la ciudadanía).</li> <li>• Dotación de recursos que permitan <b>la adopción de modelos de economía baja en carbono</b></li> <li>• Ocupación del terreno con criterio; planes urbanísticos que eviten la geneación de barrios o zonas 'isla' separados de otras zonas del municipio</li> <li>• Adaptación de infraestructuras enfocadas a la <b>eficiencia energética, adaptando a patrones de consumo eficientes</b></li> <li>• Dotación de <b>recursos por y para la ciudadanía</b>, mediante la inversión en el mantenimiento de bienes ya existentes y otros que sean necesarios en aquellas zonas insuficientemente equipadas, reforzando aquellos recursos que <b>doten al municipio de servicios y áreas con otros usos</b> (zonas verdes, áreas con equipamientos deportivos, ocio, turísticos, áreas que contribuyan a la reducción de la contaminación ambiental, el deporte juvenil o la cohesión social)</li> <li>• Concienciación con problemas medioambientales actuales mediante la inversión de recursos autónomos para el <b>control de la contaminación o el consumo energético</b>; aumentando en recursos para el control y el seguimiento se consigue un mayor compromiso en el medioambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OBJETIVO TEMÁTICO 4</b></li> <li>• <b>OBJETIVO TEMÁTICO 6</b></li> </ul>

- Mejora del medio ambiente, mediante la **regeneración del medio físico**, la implantación de equipamientos destinados al ocio y al tiempo libre y mediante nuevas formas de producción de espacio urbano.

#### Dimensión Demográfica y social

- Integración urbana y social: reducir la fragmentación del término municipal; conseguir que deje de ser una colección de barrios o piezas; conseguir una conformación urbana integrada en la que las distintas partes se relacionen y refuercen mutuamente haciendo que el todo sea más que la suma de partes
- **Maximización de todo el potencial TIC** disponible, tanto para la mejora interna en su gestión como en el aprovechamiento externo que pueda realizar la ciudadanía, **siendo ejemplo para otros municipios de SmartCity** inteligente consiguiendo maximizar todas las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías para el desarrollo y crecimiento de la sociedad y **accesible a todos los colectivos**.
- Diseño de ciudad **espacialmente social**, mediante la aportación de espacios para el desarrollo social y cultural de la ciudadanía.
- **Eliminación de diferencias sociales** entre los diferentes colectivos, mediante la aportación de los recursos necesarios a aquellos colectivos desfavorecidos fomentando desarrollos igualitarios de todos los sectores sociales, prestando especial atención a necesidades especiales y entendiendo la implicación municipal como obligación para y por la sociedad.
- **Atención igualitaria** en todos los sectores de la población, entendiendo como prioritarias aquellas en las que existen colectivos especialmente desfavorecidos y necesidades especiales, y conseguir disminuir aquellos riesgos ahora potenciales que pueden transformarse en hechos en el futuro (Ej. invertir en planes de formación y recursos a colectivos para evitar riesgos de desempleo en el futuro)

- **OBJETIVO TEMÁTICO 2**
- **OBJETIVO TEMÁTICO 9**

### III.C.INDICADORES DE RESULTADO

OBJ. TEMÁTICO	OBJ. ESPECÍFICO	INDICADOR DE RESULTADO	VALOR BASE	VALOR FINAL
OT2 Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a ellas	020c3-OE2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones de Administración electrónica local y Smart cities	R025B N°de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities	0	1
		R023M % de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias DUSI	12%	60 %
OT4 Apoyar la transición a una Economía baja en Carbono en todos los sectores	040e1-OE4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	R045C N° de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias DUSI	53.585 viajes /año	75.019 viajes /año
	040e3-OE4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	R045D Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategia DUSI	123 Ktep/año	115 Ktep/año
OT 6 Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	060c4-OE6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	R063L N° de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias DUSI	480 visitas/año	960 visitas / año
		R065P Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias DUSI		312 Ha.
		R065N N° de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en ciudades que cuentan con estrategias DUSI (cualquier contaminante)	10 días/año	2 días /año
OT9 Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación	090b2-OE9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas	R098A % de personas con acceso a los servicios sociales del ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias DUSI	40%	80%

## IV.DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

### IV.A.TIPOLOGÍA DE ÁREA FUNCIONAL

El área urbana pertenece al Tipo 1: Área urbana constituida por un único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes.

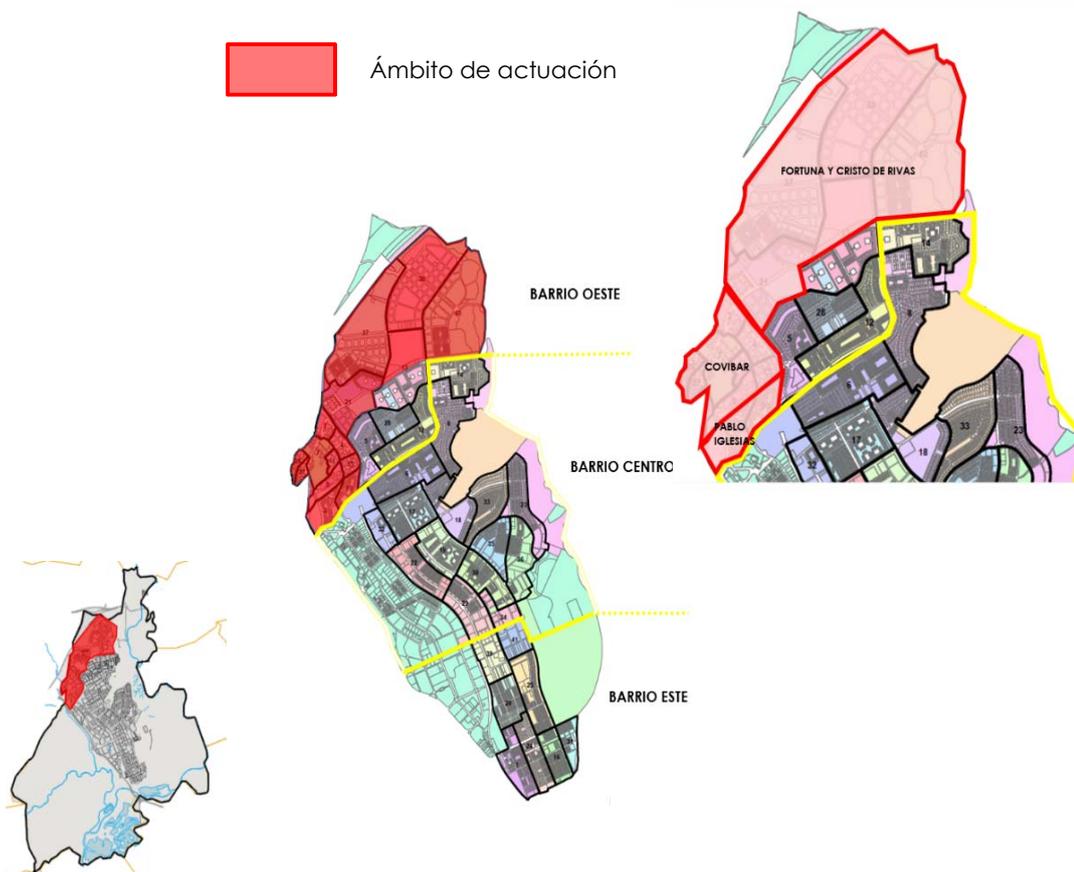
- △ Municipio: Rivas Vaciamadrid
- △ Población: 80.483 habitantes. Dato del Servicio de padrón municipal a fecha 1 de Enero de 2014.



### IV.B.ÁMBITO DE ACTUACIÓN DONDE SE VA A DESARROLLAR LAS ESTRATEGIA

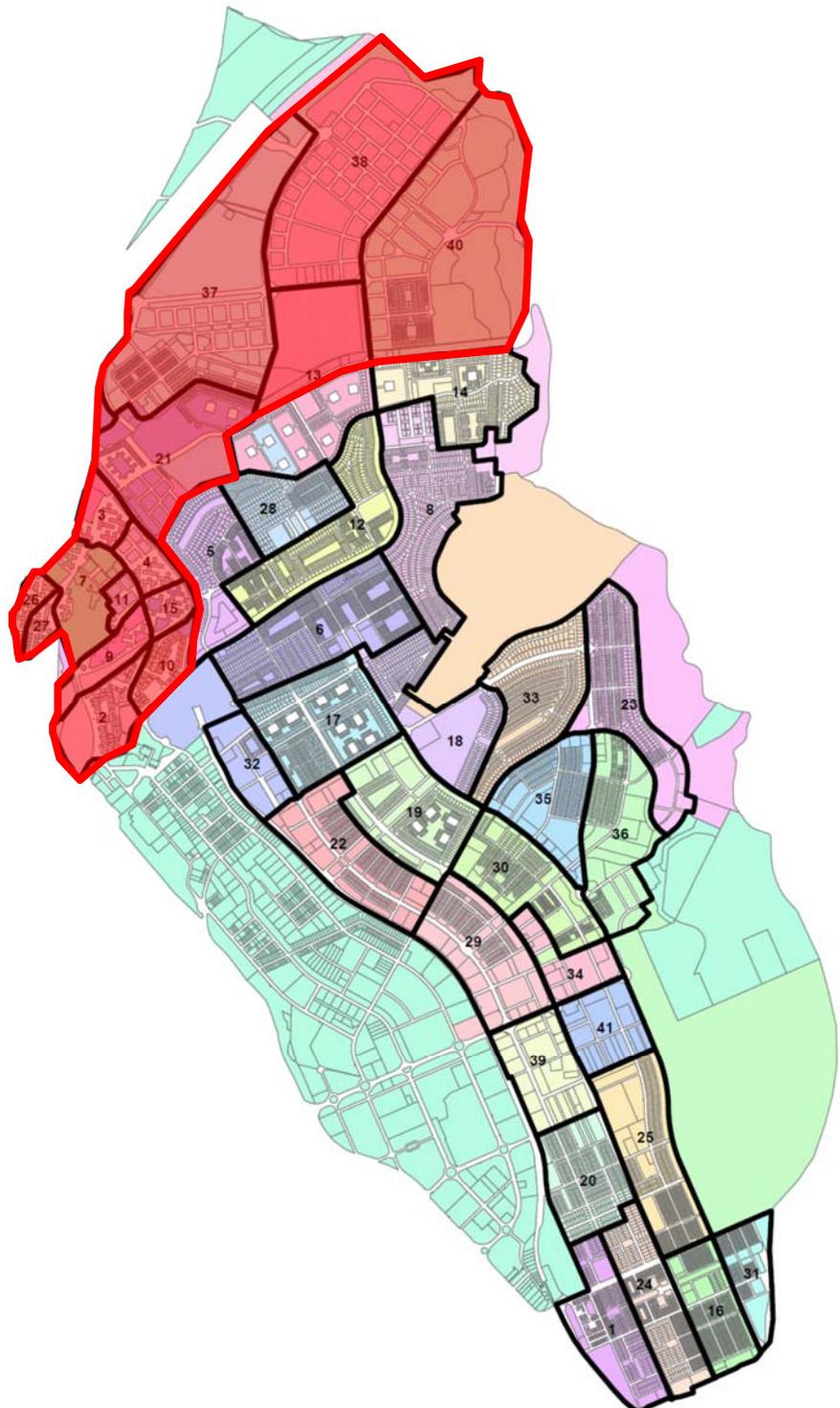
El ámbito de actuación seleccionado para el desarrollo de la Estrategia, se localiza en un área perteneciente al Barrio Oeste del municipio.

El área de actuación, engloba a 15 de las 41 secciones totales del municipio, contabilizando una población del área de actuación de 26.494 personas que representan el 32,10 % de la población total de Rivas.



Mapa Secciones censales  
Área urbana Rivas V. 2014

 Ámbito de actuación



Dentro del área de actuación seleccionada (Covibar y Eje territorial Oeste), se pueden distinguir tres zonas que, aunque no llegan a la denominación de barrio, tienen su propia denominación dentro de la ciudadanía. El ámbito de actuación engloba las zonas de:

Zonas	Secc. Censales	Poblac. (nº)	% de la Poblac total	Superficie (Ha.)	% de Sup total
Pablo Iglesias	2,10	2.786	3,38	28,34	2,34
Covibar	3,4,7,9,11,15,26,27	13.696	16,59	66,15	5,47
Fortuna y Cristo de Rivas	13,21,37,38,40	10.012	12,13	352,64	29,15
<b>Total ámbito actuación (Covibar -Eje territ. Oeste)</b>	<b>15</b>	<b>26.494</b>	<b>32,10</b>	<b>447,13</b>	<b>36,96</b>

## IV.C.INDICADORES Y VARIABLES PARA LA SELECCIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA

### IV.C.1. Índole social

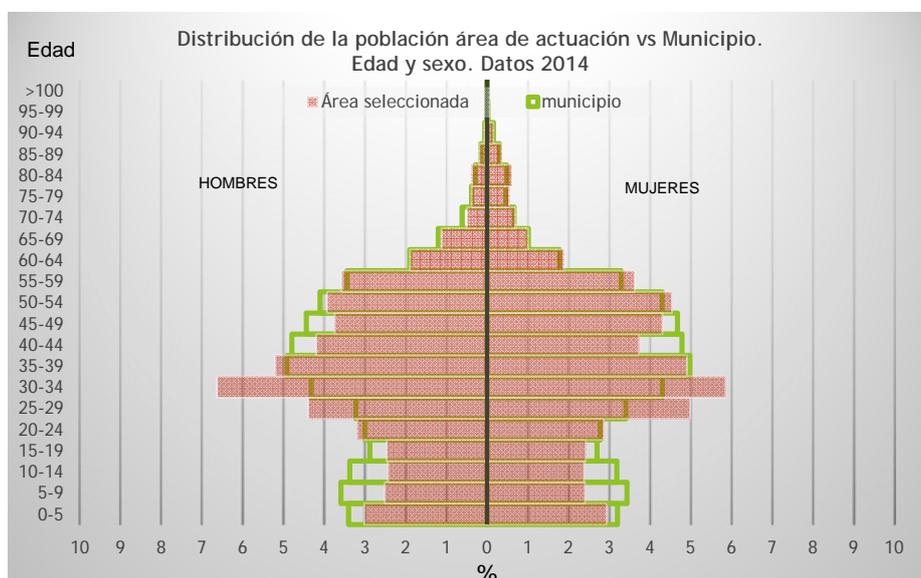
#### Demografía y Población

Realizando un análisis de las características de la población del ámbito de actuación, se evidencia que existen diferencias con respecto a la totalidad del municipio que hacen del área prioritaria para la realización de actuaciones integrales y que son objeto de la presente estrategia. Encontramos un **área con alta densidad de población** en el que se concentran en las 15 secciones del municipio el 32,10 % de población.

La media de edad de la población del área, se encuentra por debajo de la media de la totalidad del municipio, situándose la población más numerosa en el rango de edad de **30-34 años mientras que en el municipio se sitúa en 35-39 años.**

Esta disminución de la edad media con respecto al municipio, se debe a la aportación de población joven perteneciente a segunda generación de ciudadanos de Rivas que asentándose de manera inicial en las zonas de Covibar y Pablo Iglesias y una vez agotada la disponibilidad de vivienda en estas zonas, han ampliado su zona de residencia hacia las zonas más próximas desarrollando una continuidad poblacional a las zonas de Fortuna y Cristo de Rivas. Representan los mismos perfiles de población pero ampliando su zona de residencia a las áreas más próximas.

En rangos de edad la zona de actuación tiene un peso a considerar que son los siguientes:



Rango de edad	Población área (nº)	Población municipio (nº)	% del área Poblac. total
0-14	4.150	16.658	24,91
15-65	20.752	61.075	33,98
65-100	1.592	4.800	33,17
<b>Total</b>	<b>26.494</b>	<b>82.533</b>	<b>32,10</b>

En cuanto a la distribución de la población en grandes bloques poblacionales representativos, también se encuentran características a destacar; en el caso del área seleccionada la población en edad de trabajar representa el 78% de la población total del área, y en el caso de la población de más de 65 años en el área seleccionada representa en 6% de la población.

La distribución poblacional, muestra una **tendencia progresiva hacia el envejecimiento de la población**. Los grupos ahora mayoritarios en los grupos centrales combinados con los datos de envejecimiento de la población, nutrirán progresivamente los escalones de los grupos de edad de la parte superior de la pirámide. **Los índices relativos a grado de juventud y grado de envejecimiento siguen tendencias opuestas** lo que nos indica la evolución de la población hacia el aumento de la población de los grupos de edad más elevados.

Con respecto a **nivel educativo** de la población, **el área seleccionada concentra las zonas del municipio con la población de nivel educativo más bajo**.

Mapa de secciones censales de la zona urbana de Rivas Vaciamadrid.  
Nivel educativo

- Secciones de nivel educativo más bajo
- Secciones de nivel educativo más alto
- Ámbito de actuación

Fuente Ayto. Rivas Vaciamadrid / Banco de datos municipal Comunidad de Madrid  
Elaboración propia



El área de actuación, **concentra las secciones con mayores porcentajes de población extranjera de todo el municipio**. En el mapa se señalan las secciones censales que cuentan con mayores porcentajes de población extranjera, y de las 10 secciones con mayor porcentaje de población extranjera, 8 de ellas se encuentran en el área seleccionada.

De la totalidad de población extranjera del municipio (censada en aproximadamente 9.127 personas lo que corresponde al 11% de la población total), **3.623 personas de origen extranjero residen en el área seleccionada. Este dato se corresponde con el 40% de la totalidad de la población extranjera del municipio**.

Mapa de secciones censales de la zona urbana de Rivas Vaciamadrid.  
% Población extranjera

- Secciones con % población extranjera más alto
- Ámbito de actuación

Fuente Ayto. Rivas Vaciamadrid / Banco de datos municipal Comunidad de Madrid  
Elaboración propia



## Urbanismo y vivienda

El área seleccionada, **representa las necesidades de la población en cuanto a dotaciones, mejora de la calidad de vida y requerimientos en infraestructura**. El área, precisa de inversiones para la creación de un área en consonancia con el estado del resto del municipio, ya que actualmente la situación revela una separación evidente con respecto del desarrollo de otras áreas.

La construcción de las viviendas llevó aparejada la construcción del resto de infraestructuras del área; calles, viales, mobiliario y dotaciones que en la actualidad **representan los desarrollos más antiguos del municipio sin adaptarse a las nuevas necesidades que se presentan actualmente tras los desarrollos urbanísticos iniciales**. Hace treinta años la población que inició el desarrollo de la zona son ahora personas de edad cercana a los sesenta años, que precisa que las infraestructuras se adapten a las nuevas necesidades (mejora de la movilidad, mejora de la habitabilidad, aumento de la presencia de población con necesidades especiales, aumento de la población usuaria que precisa aumento de los equipamientos, nuevas formas de movilidad que precisan dotaciones etc.).

Se cuenta actualmente con el dato de la evolución de la población en la zona que muestran discapacidades que **dificultan la movilidad y que precisan de adaptaciones y servicios, y desde el año 2011 se ha mostrado un aumento de un 26%**.

Adicionalmente a esta zona, se suman las necesidades de los nuevos desarrollos urbanísticos de la zona de Cristo de Rivas y La Fortuna, cuyos nuevos desarrollos han acogido segundas generaciones de habitantes de las zonas de Covibar y Pablo Iglesias y que hacen necesaria la mejora de las conexiones, comunicaciones y dotaciones de estas nuevas zonas de desarrollo.

## Problemáticas sociales

En el apartado social, es necesario destacar la **influencia del asentamiento de La Cañada Real** en el barrio Oeste del municipio, y en particular se considera que las secciones seleccionadas, son las más afectadas por el trazado del asentamiento, **transformando las zonas de proximidad en zonas potencialmente vulnerables** como receptoras en primera instancia de las problemáticas sociales generadas.

La propia naturaleza del asentamiento, hace que se detecten problemáticas que por proximidad afectan al entorno urbano identificado como ámbito de actuación, y que se den a la propia situación de las viviendas de la Cañada (situaciones de irregularidad, ilegalidad, precariedad), la falta de recursos básicos de la población para el desarrollo normal de las actividades, la falta de recursos y las problemáticas sociales en cuanto a integración social y cohesión (presencia de distintas etnias, diversidad cultural, diversidad religiosa, dificultades para la integración escolar).

La proximidad de este desarrollo, hace que la zona seleccionada como ámbito de actuación sea foco principal receptor de las necesidades

**Es por ello que la zona seleccionada cuenta con demandas adicionales y problemáticas que debe integrar como parte de su transformación en busca de las mejoras globales del municipio.**



Trazado  
Cañada Real Galiana

Ámbito de actuación

Mapa trazado Cañada Real a su paso  
por la zona urbana seleccionada del municipio  
Elaboración propia



■ Ámbito de actuación  
■ Cañada Real



Existencia de paso entre Cañada Real Sector 5 y ámbito de actuación



Final del Sector 4 de Cañada Real colindante con ámbito de actuación

## IV.C.2. Índole económica

En el apartado de diagnóstico, se pudo desarrollar un perfil de la población parada del municipio, siendo un perfil de desempleado en el rango de los 25-44 años y empleado anteriormente en el sector servicios.

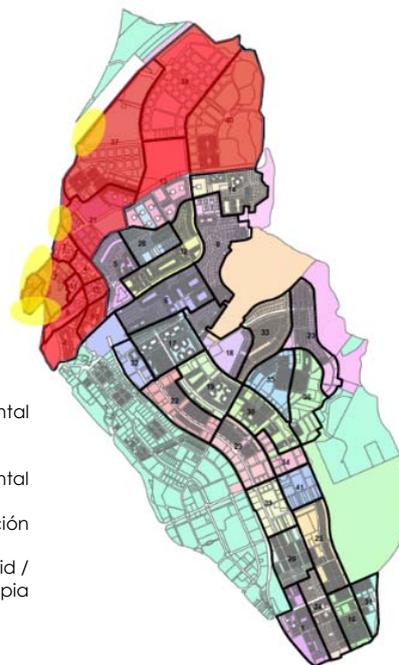
En el caso de Rivas Vaciamadrid, es necesario relacionar las variables de la situación de desempleo económico y su vinculación con indicadores económicos con uno de los motores más importantes que se localizan en el área de actuación seleccionada que es el sector del comercio.

En el área seleccionada, **se localiza el 80% del comercio** de proximidad del municipio, así como la localización de **pequeñas y medianas empresas que son el motor de la economía** de Rivas.

Son las mayores generadoras de empleo y riqueza y por lo tanto es preciso contar una especial atención a su creación, implantación y desarrollo.

### IV.C.3. Índole ambiental

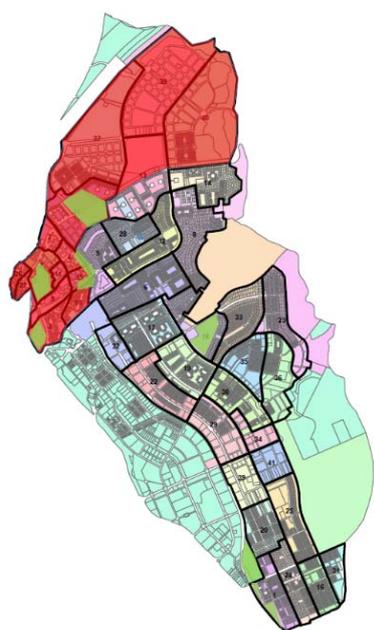
El municipio de Rivas localiza sus **puntos de degradación principales** en la zona de proximidad de la Cañada Real, cuyas problemáticas hace que el área seleccionada precise de dotaciones y equipamientos que permitan controlar el estado de estos puntos. Se trata principalmente de zonas que debido a las actividades de carácter ilegal desarrolladas en las inmediaciones, sufren episodios de degradación ambiental a controlar.



Mapa de áreas de degradación ambiental

- Áreas de degradación ambiental
- Ámbito de actuación

Fuente Ayto. Rivas Vaciamadrid /  
Elaboración propia



Mapa de zonas verdes área urbana

- Zonas verdes urbanas
- Ámbito de actuación

Fuente Ayto. Rivas Vaciamadrid /  
Elaboración propia

En la zona de actuación también se hace patente la necesidad de **recursos para el control de las zonas verdes localizadas**. El área de actuación condensa 5 de los 12 parques con los que cuenta el municipio **representando el 80% de la superficie** de las zonas verdes en suelo urbano, por lo que se hace preciso la inversión de actuaciones sobre el inventariado de arbolado y el control del estado y mantenimiento de las zonas verdes.

Los parques localizados en esta zona son El Parque de Asturias, Parque del Encuentro, Parque Montarco y Parque lineal. En esta zona también se localiza una de las zonas verdes de mayor valor ambiental denominado El Olivar de la Partija, cuya superficie y caracterización hacen de ella uno de los recursos con mayor potencialidad en el mayor aprovechamiento de usos.

Cabe destacar que pese a que esta área muestra una alta concentración de superficie verde, también hay que destacar las necesidades que se evidencian de creación de nuevas zonas para los nuevos desarrollos urbanísticos de la zona norte del área de actuación. En estas zonas se evidencia el alto porcentaje de superficie que ha quedado en desuso tras las actuaciones de construcción llevadas a cabo, dejando en segundo plano las actuaciones de creación de zonas verdes para los nuevos residentes y la oportunidad de contar con espacios para el ocio.

Relacionado con las necesidades que muestra la zona para la conservación del medio ambiente y la mejora del entorno urbano, **se evidencia la falta de infraestructuras desarrolladas en otras zonas del municipio para el fomento de la movilidad mediante el uso de transportes limpios alternativos.**

En este caso de muestra como el municipio cuenta con red de carril bici que muestra carencias de desarrollo en la zona de actuación, contando con infraestructura que se encuentran incompleta y no logra su función de conectar puntos de la ciudad que mejoren la movilidad.

La zona objeto de actuación es la zona que muestra mayor movimiento de tráfico motorizado y a la vez cuenta con una alta densidad de población, por lo que se precisan infraestructuras que fomenten tanto los **desplazamientos peatonales como el uso de transportes no contaminantes (bicicleta)**. Los viales existentes precisan una ampliación en su recorrido de manera que conecten con otras zonas del municipio y que doten además de conexión con los nuevos desarrollos urbanos de la zona norte del área de actuación, de manera que se logre una continuidad en las infraestructuras y que el uso de otro medio de transporte sea verdaderamente eficaz.



Mapa carril Bici

■ Carril Bici

■ Ámbito de actuación Estrategia

Fuente Ayto. Rivas Vaciamadrid /  
Elaboración propia

La zona seleccionada se puede realizar la siguiente caracterización:

- Densidad de población con tendencia progresiva a envejecimiento (media de edad más alta que el resto del municipio)
- Nivel educativo inferior
- Altos porcentajes de población extranjera
- Desarrollos urbanísticos más antiguos y a su vez desarrollos urbanísticos muy recientes con necesidad de dotaciones en ambos casos
- Concentración de problemática social (área colindante Cañada Real)
- Concentración de comercio local de proximidad
- Concentración de zonas verdes y a su vez puntos de degradación ambiental con necesidades de mantenimiento y rehabilitación
- Falta de infraestructuras para el fomento de la movilidad y la conexión con otros puntos del territorio mediante transporte limpio (bici/ peatonal)

## V. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

### V.A. DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

#### OBJETIVO TEMÁTICO 2: MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y EL ACCESO A ELLAS

**OBJETIVO ESPECÍFICO: OE.2.3.3 Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities**

##### LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- OT2/OE233/1: Sistemas de información a la ciudadanía y accesos a información e interacción ciudadana basados en el uso de TIC
- OT2/OE233/2: Desarrollo y gestión de los servicios centrales del municipio basados en TIC
- OT2/OE233/3: Gestión y control de recursos específicos en el marco de Rivas Smart City

\* Dada la naturaleza de las actuaciones planteadas en este objetivo temático, el área de implementación de las mismas será la totalidad del municipio, sin restringir su aplicación únicamente al ámbito de actuación seleccionado.

- **LÍNEA DE ACTUACIÓN OT2/OE233/1: Sistemas de información a la ciudadanía y accesos a información e interacción ciudadana basados en el uso de TIC**

##### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Ampliación de recursos para la ciudadanía destinados al acceso de información de interés, aumentando las interacciones entre la Administración y conjunto ciudadano, I y favoreciendo el acceso a colectivos con dificultades mediante el desarrollo de aplicaciones y nuevas formas de acceso.

Las operaciones incluidos en esta línea de actuación, entre otras serán:

- Desarrollo de biblioteca digital
- Desarrollo de aplicaciones (app) informativas
- Integraciones de información de transporte para consulta.

##### NECESIDADES A LAS QUE DA RESPUESTA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- **Procedentes de diagnóstico (códigos procedentes de Diagnóstico DAFO)**
  - Acceso a información, trámites y recursos adaptados a la totalidad de la ciudadanía (*Debilidad D22 Deficiencias en adaptaciones a colectivos con movilidad reducida y D23 Deficiencias en adaptaciones a colectivos discapacitados*)
  - Aprovechamiento y maximización del potencial TIC del municipio (*Oportunidad O26 Alto potencial por explotar de aprovechamiento TIC*)
  - Evolución en la línea de la innovación y el progreso en la Línea TIC (*Fortaleza F2 Ciudad innovadora*)
  - Mantener el grado de satisfacción de la ciudadanía a través de aumento de recursos disponibles en cualquier plataforma (*Fortaleza F24 Alto grado de satisfacción de la ciudadanía con la actuación y nuevas propuestas de los servicios municipales*)
- **Procedentes de Participación ciudadana**
  - En proceso web figura entre las diez demandas *'Fomentar y mejorar las dotaciones para la gestión de los trámites con la Administración Pública por medios electrónicos (e-Administración'*
  - Taller transversal registra como demanda ciudadana *'Programas formativos y dotaciones para la eliminación de la brecha digital para todos los colectivos que por su naturaleza tienen*

*dificultades en el acceso y uso de las TICs' y 'Proyectos encaminados al uso de aplicaciones Smart City para la ciudadanía'*

#### CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

Los criterios de selección, están regidos por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia y eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia den los criterios de selección, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos. Las operaciones seleccionadas contribuirán al desarrollo de la estrategia, al programa operativo abordando los problemas de manera integrada mostrando vínculos con otras intervenciones o proyectos coexistentes en el Ayto. de Rivas Vaciamadrid. Las plataformas para la gestión estarán supeditadas a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales

\*Estos criterios serán de aplicación al resto de líneas de actuación del objetivo específico OE233

#### BENEFICIARIOS

Área municipal de telecomunicaciones y Gobierno abierto.

#### INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

- E016: Número de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities. 43.000 usuarios.
- E024: Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por las aplicaciones / servicios de Administración electrónica (usuarios). 43.000 usuarios.

#### PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
			239.973,00 €	15.000,00 €				

#### PRESUPUESTO

254.973,00 €

#### ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN

50% Ayto. Rivas Vaciamadrid  
50% FEDER

- **LÍNEA DE ACTUACIÓN OT2/OE233/2: Desarrollo y gestión de los servicios centrales del municipio basados en TIC**

#### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Desarrollo de actuaciones para la mejora de la gestión interna de la Administración a través de la mejora e implementación de herramientas y sistemas de faciliten la visión de recursos. Mejora de la gestión interna a través de actuaciones tales como:

- desarrollo de interfaz digital web municipal
- creación de web en modo cloud
- creación de cuadro de mando integral basados en TIC para la gestión municipal.

#### NECESIDADES A LAS QUE DA RESPUESTA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- **Procedentes de diagnóstico (códigos procedentes de Diagnóstico DAFO)**
  - Ausencia de herramientas que permitan una mejora en la gestión y control de la Administración (*Debilidad D21 Falta de coordinación entre los/as distintos/as actores locales.*)
  - Aprovechamiento y maximización del potencial TIC del municipio (*Oportunidad O26 Alto potencial por explotar de aprovechamiento TIC*)
  - Evolución en la línea de la innovación y el progreso en la Línea TIC (*Fortaleza F2 Ciudad innovadora*)
- **Procedentes de Participación ciudadana**

- En Taller transversal se registra como conclusión la necesidad de la <i>optimización de espacios y recursos municipales</i> , incluyendo la correcta gestión de los mismos								
<b>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES</b>								
*Mismos criterios de selección que los indicados en Línea de actuación OT2/OE233/1								
<b>BENEFICIARIOS</b>								
Área municipal de telecomunicaciones								
<b>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</b>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>E016: Número de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities. 43.000 usuarios.</li> <li>E024: Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por las aplicaciones / servicios de Administración electrónica (usuarios). 43.000 usuarios.</li> </ul>								
<b>PLANIFICACIÓN TEMPORAL</b>								
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		273.425,00 €	21.175,00 €					
<b>PRESUPUESTO</b>								
294.600,00 €								
<b>ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN</b>								
50% Ayto. Rivas Vaciamadrid								
50% FEDER								

<ul style="list-style-type: none"> <li><b>LÍNEA DE ACTUACIÓN OT2/OE233/3: Gestión y control de recursos específicos en el marco de Rivas Smart City</b></li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>
<p>Línea de actuación encaminada a la dotación de recursos y desarrollos TIC para la generación de indicadores y valores necesarios para la mejora de la calidad de vida ciudadana, enfocados al aumento de la eficacia en el control de los datos y recursos con enfoque a la ciudadanía.</p> <p>Se enmarcan en esta línea de actuación las operaciones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Evolución e integración vertical calidad del aire / ruido</li> <li>-Desarrollo de aplicación para el control y gestión de instalaciones deportivas (uso enfocado a la ciudadanía)</li> <li>-Aplicación informática dinámica para el comercio (visualización de ofertas, info del comercio etc.).</li> </ul> <p>La línea de actuación amplía el campo de actuación más allá de las gestiones o tramitaciones administrativas.</p>
<b>NECESIDADES A LAS QUE DA RESPUESTA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Procedentes de diagnóstico (códigos procedentes de Diagnóstico DAFO)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de los recursos para el control de información y datos del municipio (<i>Debilidad D15 Falta de recursos para el control ambiental</i>)</li> <li>- Aprovechamiento y maximización del potencial TIC del municipio (<i>Oportunidad O26 Alto potencial por explotar de aprovechamiento TIC</i>)</li> <li>- Evolución en la línea de la innovación y el progreso en la Línea TIC (<i>Fortaleza F2 Ciudad innovadora</i>)</li> <li>- Mantener el grado de satisfacción de la ciudadanía a través de aumento de recursos y herramientas (<i>Fortaleza F24 Alto grado de satisfacción de la ciudadanía con la actuación y nuevas propuestas de los servicios municipales</i>)</li> <li>- Necesidad de recursos para el mantenimiento de dotaciones (<i>D12 Procesos de abandono, falta de mantenimiento y explotación de dotaciones, espacios y recursos para el uso público de la ciudadanía tras la inversión inicial</i>)</li> </ul> </li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Procedentes de Participación ciudadana</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En proceso web se registra como una de las temáticas abiertas más repetidas, la mejora de infraestructuras para el deporte. Dado de una de las líneas prevista es la correcta gestión de estas dotaciones, influirá en la mejora del uso y mantenimiento de las mismas (<i>Temática abierta 4: Infraestructuras deporte</i>)</li> <li>- En proceso presencial, dentro de las conclusiones del taller transversal se recoge la necesidad de mejorar los recursos municipales (<i>Conclusión: Optimización de los espacios y recursos municipales</i>)</li> </ul> </li> </ul>									
<b>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES</b>									
*Mismos criterios de selección que los indicados en Línea de actuación OT2/OE233/1									
<b>BENEFICIARIOS</b>									
Área municipal de telecomunicaciones. Área municipal de Administración local									
<b>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>• E016: Número de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities. 43.000 usuarios.</li> <li>• E024: Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por las aplicaciones / servicios de Administración electrónica (usuarios). 43.000 usuarios.</li> </ul>									
<b>PLANIFICACIÓN TEMPORAL</b>									
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
		50.000,00 €	52.385,00 €	52.385,00 €					
<b>PRESUPUESTO</b>									
154.770,00 €									
<b>ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN</b>									
50% Ayto. Rivas Vaciamadrid 50% FEDER									

**OBJETIVO TEMÁTICO 4: APOYAR LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES**

**OBJETIVO ESPECÍFICO: OE.4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistema de suministros de energías limpias.**

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN:**

- OT4/OE451/1: Creación de espacios urbanos orientados a los desplazamientos peatonales
- OT4/OE451/2: Promoción del uso de la bicicleta como medio alternativo a otros medios de transporte motorizados
- OT4/OE451/3: Servicios de transporte colectivo para la ciudadanía

- **LÍNEA DE ACTUACIÓN OT4/OE451/1: Creación de espacios urbanos orientados a los desplazamientos peatonales**

**DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN**

Actuaciones para la mejora del espacio urbano enfocado al uso peatonal promocionando los desplazamientos a pie orientados tanto a la ciudadanía en general como a colectivos con necesidades específicas detectadas (menores, movilidad reducida, etc.), favoreciendo el cambio a ciudades habitables que presentan recursos para los desplazamientos a pie reduciendo el uso de transportes motorizados.

Se prevén actuaciones de eliminación de barreras arquitectónicas existentes en viales que favorezcan la accesibilidad y los desplazamientos, dotación de nuevos pasos de peatones, la creación de caminos peatonales escolares seguros, así como el desarrollo de soluciones disuasorias para la reducción del uso de vehículos a favor de los desplazamientos peatonales.

**NECESIDADES A LAS QUE DA RESPUESTA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN**

- **Procedentes de diagnóstico (códigos procedentes de Diagnóstico DAFO)**  
Se detectan debilidades que precisan de actuaciones en el entorno de la mejora peatonal de la ciudad (*D9 El urbanismo de la ciudad que, en muchos caso exige desplazamiento en transporte propio, D13 Falta de infraestructuras para otras formas de transporte y desplazamientos (ej. desplazamientos peatonales), D22 Deficiencias en adaptaciones a colectivos con movilidad reducida*)
- **Procedentes de Participación ciudadana**
  - En proceso web figura como tercera necesidad más demandada *Mejorar la accesibilidad y equipamientos para personas con movilidad reducida o necesidades especiales (eliminación de barreras arquitectónicas en calles y/o edificios, instalación de rampas, señalización adaptada*
  - En proceso presencial se registra en el taller transversal como dentro de las conclusiones globales del proceso la necesidad de *'Programas de mejora de la señalización y la accesibilidad'*

**CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES**

Los principios generales de selección, están regidos por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia y eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia den los criterios de selección, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.

En el caso que existan operaciones orientadas a la mejora de colectivos específicos, se priorizarán según valoración de necesidades y grupos de población con necesidades específicas, de manera que se integre con el modelo de ciudad inclusiva.

Las operaciones seleccionadas contribuirán al desarrollo de la estrategia, al programa operativo abordando los problemas de manera integrada mostrando vínculos con otras intervenciones o proyectos coexistentes en el Ayto. Rivas Vaciamadrid.

Principios específicos Las operaciones derivan del PMUS del Ayto. de Rivas

*Estos criterios serán de aplicación al resto de líneas de actuación del objetivo específico OE451								
<b>BENEFICIARIOS</b>								
Áreas del Ayto. de urbanismo, movilidad, mantenimiento y escena urbana.								
<b>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</b>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• C034: Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI): 6.800 (Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>/año)</li> <li>• EU01: Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas (número): Uno</li> </ul>								
<b>PLANIFICACIÓN TEMPORAL</b>								
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
			112.500,00 €	112.500,00 €	112.500,00 €	112.500,00 €		
<b>PRESUPUESTO</b>								
450.000,00 €								
<b>ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN</b>								
50% Ayto. Rivas Vaciamadrid 50% FEDER								

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>LÍNEA DE ACTUACIÓN OT4/OE451/2: Promoción del uso de la bicicleta como medio alternativo a otros medios de transporte motorizados</b></li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>
Medidas para la promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte mediante la dotación de recursos e infraestructuras a la ciudadanía en forma de creación de carriles bici en conexión con los ya existentes para crear una red de accesos y desplazamientos continuados que den servicio a mayor número de usuarios, inversiones en el mantenimiento y señalización de los existentes y dotación de equipamientos (aparcabicis) en el área de actuación.
<b>NECESIDADES A LAS QUE DA RESPUESTA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Procedentes de diagnóstico (códigos procedentes de Diagnóstico DAFO)</b> El municipio cuenta con recursos en esta línea pero se consideran insuficientes para la demanda zonal y que precisan mejora para la adaptación total a las necesidades ciudadanas y mejora de la ciudad en su conjunto, por eso se contemplan Oportunidades (<i>O16 Grueso de inversiones en el fomento de movilidad (plan de movilidad, peatones y bici) iniciada, fomentando la ampliación a otras zonas e inversiones en mejora y mantenimiento</i>) y fortalezas en este ámbito de actuación (<i>F9 Importancia de medios de transporte alternativos y recursos disponibles para la movilidad alternativa (ej. bicinrivás)</i>)</li> <li>• <b>Procedentes de Participación ciudadana</b> El grueso de la demanda se detecta en las necesidades de la ciudadanía, las cuales se han registrado: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante proceso web a través de la primera de las demandas registradas con mayor importancia 'Actuaciones que combaten la contaminación ambiental', proponiendo alternativas al uso del transporte motorizado que repercuten en una mejora de los índices de contaminación y apostando por el fomento de alternativas transporte limpio.</li> <li>- A través del proceso participativo presencial, en el desarrollo de taller transversal esta demanda se registra como necesidad de 'Ampliación de carril bici'</li> </ul> </li> </ul>
<b>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES</b>
*Mismos criterios de selección que los indicados en Línea de actuación OT4/OE451/1
<b>BENEFICIARIOS</b>

Áreas del Ayto. de Rivas de urbanismo, movilidad, mantenimiento y escena urbana.								
<b>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</b>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• C034: Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) 6.800 (Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>/año)</li> <li>• EU01: Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas (número)Uno</li> <li>• E008: Longitud de pistas para bicicletas y senderos (kms.)</li> </ul>								
<b>PLANIFICACIÓN TEMPORAL</b>								
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		25.000,00 €		75.000,00 €	75.000,00 €			
<b>PRESUPUESTO</b>								
175.000,00 €								
<b>ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN</b>								
50% Ayto. Rivas Vaciamadrid								
50% FEDER								

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>LÍNEA DE ACTUACIÓN OT4/OE451/3: Servicios de transporte colectivo para la ciudadanía</b></li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>
Aportación de recursos para la implementación del programa de movilidad enfocada a movilidad de mayores mediante el uso de transporte colectivo, para favorecer los desplazamientos a destinos comunes para el acceso a recursos sociales.
<b>NECESIDADES A LAS QUE DA RESPUESTA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>
<p>La implementación de la línea de actuación, da respuesta a dos vertientes de demanda tanto la social identificada en el diagnóstico como la medioambiental detectada en el proceso ciudadano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Procedentes de diagnóstico (códigos procedentes de Diagnóstico DAFO)</b> Necesidades con debilidades relacionadas con adaptaciones a población específica (<i>D22 Deficiencias en adaptaciones a colectivos con movilidad reducida</i>), así como a dar respuesta a amenazas cuya actuación temprana derivará en la eliminación de problemas en el futuro que aún no se han detectado pero que sin la actuación temprana se desarrollarán posteriormente (<i>A16 Necesidades crecientes de recursos destinados a grupos de población específicos: tercera edad (sanitarios, sociales). Dotaciones y equipamientos no preparados a la demanda creciente, A14 Aumento progresivo de población en los estratos más avanzados de edad.</i>)</li> <li>• <b>Procedentes de Participación ciudadana</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante proceso web a través de la primera de las demandas registradas con mayor importancia '<i>Actuaciones que combaten la contaminación ambiental</i>', proponiendo inicialmente programas de transporte colectivo a usuarios con perfil de demanda social determinada (tercera edad) que pueden ampliarse a otros colectivos posteriormente. La reducción de los transportes individuales realizados, repercutirá en la mejora de los niveles de contaminación ambiental.</li> <li>- Proceso participativo presencial: se registra como demanda transversal la necesidad de '<i>Minibuses eléctricos y programas de mejora de la movilidad interurbana especialmente de los mayores</i>', así como actuaciones relacionadas con las dotaciones y recursos municipales '<i>Optimización de los espacios y recursos municipales</i>'</li> </ul> </li> </ul>
<b>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES</b>
*Mismos criterios de selección que los indicados en Línea de actuación OT4/OE451/1
<b>BENEFICIARIOS</b>
Áreas del Ayto. de Rivas de servicios sociales y mayores junto con movilidad

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD								
<ul style="list-style-type: none"> <li>EU01: Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas (número): Uno</li> <li>E029: Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por servicios de transporte inteligente (usuarios) 2.380 usuarios</li> <li>C034: Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) 4.500 (Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>/año)</li> </ul>								
PLANIFICACIÓN TEMPORAL								
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		25.000,00 €	11.250,00 €	11.250,00 €	11.250,00 €	11.250,00 €		
PRESUPUESTO								
70.000,00 €								
ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN								
50% Ayto. Rivas Vaciamadrid								
50% FEDER								

**OBJETIVO ESPECÍFICO: OE.4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas**

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN:**

- OT4/OE453/1: Programa de eficiencia energética

<ul style="list-style-type: none"> <li><b>LÍNEA DE ACTUACIÓN OT4/OE453/1: Programa de eficiencia energética</b></li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b> Desarrollo de actuaciones encaminadas al ahorro energético del municipio en el que se contempla de manera prioritaria el desarrollo e integración de herramientas para el control de consumos tales como integración vertical de riego, procesos para el ahorro del consumo en iluminación (programas de alumbrado inteligente); así como la implantación y ampliación del programa piloto de estudio y diagnóstico energético a edificios de titularidad municipal del área de influencia.
<b>NECESIDADES A LAS QUE DA RESPUESTA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Procedentes de diagnóstico (códigos procedentes de Diagnóstico DAFO)</b>  <i>Detectadas en el diagnóstico realizado, debilidades (D10 Consumo energético elevado muy vinculado al transporte y necesidades de edificios) y amenazas (A7 Alta dependencia energética que precisan la implantación de actuaciones)</i></li> <li><b>Procedentes de Participación ciudadana</b>            - En el proceso web, se valora como octava necesidad considerada de mayor importancia (de un total de 25 propuestas) la '<i>Dotación de sistemas de ahorro en el gasto energético (por ejemplo: renovación del sistema de alumbrado público por otras de bajo consumo)</i>'</li> </ul>
<b>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES</b> *Mismos principios de selección generales que los indicados en Línea de actuación OT4/OE451/1 con principios específicos: Se partirá de clasificaciones energéticas y estudios energéticos iniciales ajustando a mejoras significativas y ahorros significativos. En el caso del programa de alumbrado, se asegurará el cumplimiento de art.21 Rgto. 1303/2013
<b>BENEFICIARIOS</b> Áreas de telecomunicaciones, urbanismo, mantenimiento y escena urbana
<b>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>C034: Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) 4.500 (Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>/año)</li> </ul>

- E001: Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas: 8 (ktep de reducción/año)
- C032: Reducción del consumo anual energía primaria en edificios públicos (kWh/año).

**PLANIFICACIÓN TEMPORAL**

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		265.454,50 €	265.454,50 €	284.545,50 €	284.545,50 €			

**PRESUPUESTO**

1.100.000,00 €

**ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN**

50% Ayto. Rivas Vaciamadrid

50% FEDER

**OBJETIVO TEMÁTICO 6: PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS**

**OBJETIVO ESPECÍFICO: OE.6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas en particular de interés turístico**

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN:**

- OT6/OE634/1: Promoción y puesta en valor de espacios naturales del área urbana de interés turístico

- **LÍNEA DE ACTUACIÓN OT6/OE634/1: Promoción y puesta en valor de espacios naturales del área urbana de interés turístico**

**DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN**

Recuperación, mejora y puesta en valor de grandes espacios verdes integrados en el área urbana en el que actualmente el estado de conservación, la falta de mantenimiento, la inexistencia de dotaciones y equipamientos los convierten en barreras naturales en lugar de elementos integradores, cuya puesta en valor contribuirá a la mejora de la escena urbana, mejora del medio ambiente y elemento de atracción turística dadas sus características diferenciadoras y potencialidades. Entre otros se contemplan actuaciones entorno al espacio El Olivar como elemento integrado en el espacio urbano y con alto potencial como elemento integrador y turístico.

**NECESIDADES A LAS QUE DA RESPUESTA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN**

- **Procedentes de diagnóstico (códigos procedentes de Diagnóstico DAFO)**  
Actuación sobre debilidades (*D12 Procesos de abandono, falta de mantenimiento y explotación de dotaciones, espacios y recursos para el uso público de la ciudadanía tras la inversión inicial*) y maximización de los potenciales del municipio detectados (*Oportunidad O17 Existencia de espacios verdes con potencialidad para otros usos (turístico)*)
- **Procedentes de Participación ciudadana**
  - Proceso web: se valora en el proceso de priorización como novena necesidad más importante de 25, la ampliación y mejora de las zonas verdes. En el apartado destinado al registro de temáticas abiertas, es una de las cinco más repetidas entre la ciudadanía ('zonas verdes' en toda su extensión adecuación, mejora, ampliación etc.)
  - En el proceso participativo presencial, una de las actuaciones consensuadas por la totalidad de los grupos, es la necesidad de mejoras en el mantenimiento y mejora de las zonas verdes

Las conclusiones de los procesos participativos, se amplían enfocando la dotación de recursos no para la mejora de zonas verdes en sí mismas para las que existe otra línea de actuación más específica, si no para dotar a la ciudadanía de zonas verdes con un interés adicional, dotarlas de entidad como interés turístico y como elemento que permite la comunicación de dos zonas del municipio que se encuentran actualmente sin continuidad por la existencia de este recurso sin dotaciones para su uso.

**CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES**

Los principios de selección generales, están regidos por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia y eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia den los criterios de selección, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.

Las operaciones seleccionadas contribuirán al desarrollo de la estrategia, al programa operativo abordando los problemas de manera integrada mostrando vínculos con otras intervenciones o proyectos coexistentes en el Ayto. de Rivas Vaciamadrid.

\*Estos criterios generales serán de aplicación al resto de líneas de actuación del objetivo temático 6.

Criterios específicos: las actuaciones se realizarán en consonancia de otros posibles planes de ordenación

**BENEFICIARIOS**

Áreas de urbanismo, medio ambiente, movilidad, mantenimiento y escena urbana, parques y jardines de Ayto Rivas.

**INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD**

- C009: Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (visitas / año): 480 visitas/ año
- E064: Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados: 159.000 m2

**PLANIFICACIÓN TEMPORAL**

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
				50.000,00 €				

**PRESUPUESTO**

50.000,00 €

**ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN**

50% Ayto. Rivas Vaciamadrid  
50% FEDER

**OBJETIVO ESPECÍFICO: OE.6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente**

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN:**

- OT6/OE652/1: Rehabilitación de espacios en zonas verdes
- OT6/OE652/2: Reducción de impacto de la contaminación mediante espacios verdes
- OT6/OE652/3: Revitalización del espacio público
- OT6/OE652/4: Mejora de la escena urbana
- OT6/OE652/5: Programa para el control de la contaminación atmosférica y de los recursos

**• LÍNEA DE ACTUACIÓN OT6/OE652/1: Rehabilitación de espacios en zonas verdes**

**DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN**

Recuperación de zonas que debido a numerosas actuaciones (restos de procesos de construcción, situación en zonas de nueva residencia, zonas de procesos de degradación ambiental) precisan actuaciones de rehabilitación para su conversión en nuevas zonas verdes a disposición y uso de la ciudadanía. Se contemplan entre otras, las actuaciones de mejora sobre la zona ZV10 que inicialmente planteado como zona verde es un espacio sin uso debido a las condiciones de degradación a las que ha sido sometido por distintos procesos.

**NECESIDADES A LAS QUE DA RESPUESTA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN**

- **Procedentes de diagnóstico (códigos procedentes de Diagnóstico DAFO)**  
Actuación sobre debilidades (*D12 Procesos de abandono, falta de mantenimiento y explotación de dotaciones, espacios y recursos para el uso público de la ciudadanía tras la inversión inicial, D16 Alto porcentaje de superficie verde por habitante pero con alta posibilidad de conversión en área abandonada por falta de recursos*), amenazas (*A8 Territorio altamente propenso al desarrollo de actividades que derivarían en puntos de degradación ambiental y focos de contaminación*), y oportunidades (*O9 Disponibilidad de suelo para la construcción de nuevos polígonos y parques, O15 Capacidad para la recuperación de áreas degradadas con el fomento de otras actuaciones*)

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Procedentes de Participación ciudadana</b></li> <li>- Proceso web: se valora en el proceso de priorización como novena necesidad más importante de 25, la ampliación y mejora de las zonas verdes. En el apartado destinado al registro de temáticas abiertas, es una de las cinco más repetidas entre la ciudadanía ('zonas verdes' en toda su extensión adecuación, mejora, ampliación etc.)</li> <li>- En el proceso participativo presencial, una de las actuaciones consensuadas por la totalidad de los grupos, es la necesidad de mejoras en el mantenimiento y mejora de las zonas verdes</li> </ul>																		
<b>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES</b>																		
*Mismos criterios generales de selección que los indicados en Línea de actuación OT6/OE634/1 junto con el cumplimiento de principios específicos: las actuaciones estarán en línea con otros posibles planes de rehabilitación, y las operaciones no se basarán en la simple dotación de equipamiento.																		
<b>BENEFICIARIOS</b>																		
Áreas de parques y jardines, medio ambiente, movilidad, urbanismo, mantenimiento y escena urbana																		
<b>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</b>																		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• C022: Superficie total de suelo rehabilitado: 2 Ha.</li> </ul>																		
<b>PLANIFICACIÓN TEMPORAL</b>																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>2014</th> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>100.000,00 €</td> <td>100.000,00 €</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022			100.000,00 €	100.000,00 €					
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022										
		100.000,00 €	100.000,00 €															
<b>PRESUPUESTO</b>																		
200.000,00 €																		
<b>ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN</b>																		
50% Ayto. Rivas Vaciamadrid 50% FEDER																		

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>LÍNEA DE ACTUACIÓN OT6/OE652/2: Reducción de impacto de la contaminación mediante espacios verdes</b></li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>
Esta línea de actuación comprende el desarrollo de operaciones para la formación de redes de zonas verdes en el municipio de manera que repercutan en una mejor conservación del suelo, una atenuación de los impactos de la contaminación y la mejora de la calidad del aire. Las actuaciones se focalizan en la conservación de la masa de arbolado existente y otras formas de nueva creación con implicación directa de la ciudadanía Se prevé como puntos importantes en el desarrollo de esta línea los procesos de reposición, cuidado mantenimiento e inspección del arbolado así como la creación de huertos urbanos.
<b>NECESIDADES A LAS QUE DA RESPUESTA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Procedentes de diagnóstico (códigos procedentes de Diagnóstico DAFO)</b> Actuación sobre debilidades relacionadas con el mantenimiento de recursos ya existentes cuyo estado influye en una mejora de las condiciones ambientales (<i>D16 Alto porcentaje de superficie verde por habitante pero con alta posibilidad de conversión en área abandonada por falta de recursos D15 Falta de recursos para el control ambiental</i>), oportunidades con implicación ciudadana (<i>O18 Alta concienciación ciudadana en la protección del medio ambiente y uso eficiente de los recursos</i>) y fortalezas (<i>F11 Alto porcentaje de superficie verde por habitante, F12 Alta aportación de superficie de arbolado</i>)</li> <li>• <b>Procedentes de Participación ciudadana</b></li> <li>- Proceso web: se valora en el proceso de priorización como primera necesidad las actuaciones que combaten la contaminación ambiental y como novena necesidad más importante de 25, la ampliación y mejora de las zonas verdes. En el apartado destinado al registro de temáticas</li> </ul>

abiertas, es una de las cinco más repetidas entre la ciudadanía ('zonas verdes' en toda su extensión, mejora, conservación etc.)

- En el proceso participativo presencial, una de las actuaciones consensuadas por la totalidad de los grupos, es la necesidad de mejoras en el mantenimiento y mejora de las zonas verdes

**CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES**

\*Mismos criterios de selección generales que los indicados en Línea de actuación OT6/OE634/1 y específicos de OT6/OE652/1

**BENEFICIARIOS**

Áreas de urbanismo, medio ambiente y parques y jardines de Ayto. Rivas

**INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD**

- C022: Superficie total de suelo rehabilitado 24 Ha.

**PLAZO DE EJECUCIÓN**

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		33.000,00 €	63.000,00 €	63.000,00 €	33.000,00 €	33.000,00 €	35.000,00 €	

**PRESUPUESTO**

260.000,00 €

**ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN**

50% Ayto. Rivas Vaciamadrid  
50% FEDER

- **LÍNEA DE ACTUACIÓN OT6/OE652/3: Revitalización del espacio público**

**DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN**

Revitalización del espacio público a través de la mejora o aportación de infraestructuras para el desarrollo de actividades deportivas así como educativas, contemplando las mejoras en instalaciones municipales ya existentes (se contemplan actuaciones en piscinas, instalaciones deportivas o colegios) como espacios destinados al ocio en estado degradado y que aportan los recursos necesarios para la ampliación de la oferta de usos del espacio urbano (zonas de espacio para la población juvenil, zonas destinadas a práctica de skate, vallados de instalaciones deportivas al aire libre etc.). El conjunto de actuaciones contribuye a la mejora del entorno urbano y al buen uso de los recursos a través de espacios mantenidos en condiciones óptimas que potencian la revitalización de los mismos.

**NECESIDADES A LAS QUE DA RESPUESTA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN**

- **Procedentes de diagnóstico (códigos procedentes de Diagnóstico DAFO)**  
En la realización del diagnóstico, se detectan las siguientes áreas de mejora que precisan de actuaciones sobre el mantenimiento del entorno urbano; Debilidades: *D14 Diferencias en los equipamientos urbanísticos: zonas nuevas equipamientos nuevos, zonas antiguas equipamientos degradados, D12 Procesos de abandono, falta de mantenimiento y explotación de dotaciones, espacios y recursos para el uso público de la ciudadanía tras la inversión inicial*
- **Procedentes de Participación ciudadana**
  - En el proceso web. una de las temáticas con más alusiones recurrentes en el apartado de preguntas abiertas es la dotación y mantenimiento de los espacios, detectándose por parte de la ciudadanía necesidades en este ámbito.
  - Proceso participativo presencial: se recogen demandas en los distintos sectores englobadas en una demanda conjunta del taller transversal como '*Optimización de los espacios y recursos municipales*'

**CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES**

\*Mismos criterios de selección generales que los indicados en Línea de actuación OT6/OE634/1 y específicos de OT6/OE652/1. En el caso que existan operaciones orientadas a la mejora de

colectivos específicos, se priorizarán según valoración de necesidades y grupos de población con necesidades específicas, de manera que se integre con el modelo de ciudad inclusiva.

#### BENEFICIARIOS

Áreas de la administración de urbanismo, mantenimiento y escena urbana y educación.

#### INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

- C022: Superficie total de suelo rehabilitado 135 Ha.

#### PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		100.000,00 €	340.000,00 €	130.000,00 €	130.000,00 €	100.000,00 €		

#### PRESUPUESTO

800.000,00 €

#### ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN

50% Ayto. Rivas Vaciamadrid  
50% FEDER

- **LÍNEA DE ACTUACIÓN OT6/OE652/4: Mejora de la escena urbana**

#### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Aportación de recursos, infraestructuras y dotaciones para la mejora del entorno urbano. Se incluyen en este sentido la aportación de nuevos equipamientos para la creación de parques de actividades físicas para mayores, mejora del mantenimiento y creación de parques infantiles en línea con el entorno y necesidades (se contemplan equipamientos de parques inclusivos). Se incluyen también actuaciones para la mejora de rotondas como elementos de mejora del entorno paisajístico y escena urbana y la dotación de mobiliario urbano para la incrementación del desarrollo de la vida ciudadana de la zona urbana.

#### NECESIDADES A LAS QUE DA RESPUESTA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- **Procedentes de diagnóstico (códigos procedentes de Diagnóstico DAFO)**  
Derivado del diagnóstico realizado, se registran debilidades y amenazas en las que la línea de actuación propuesta actuaría: Debilidades (*D11 Áreas urbanísticas con diferencias en cuanto a necesidades (energéticas, rehabilitación, recursos). Crecimiento urbanístico de tipologías desiguales, D14 Diferencias en los equipamientos urbanísticos: zonas nuevas equipamientos nuevos, zonas antiguas equipamientos degradados, D24 Existencia de focos de infravivienda y entornos urbanos degradados*) y amenazas (*A10 Abandono de zonas urbanísticamente antiguas para promover el desarrollo urbanístico reciente en otras zonas: desigualdad en la inversión de recursos de promoción territorial*)
- **Procedentes de Participación ciudadana**
  - Proceso participativo presencial: las demandas a las que da respuesta la línea de actuación propuesta, han sido registradas en el proceso de participación ciudadana presencial, en el que de las actuaciones consensuadas como prioritarias del desarrollo de todos los talleres, se obtuvo como necesidad la actuación en mejoras de la señalización y la accesibilidad (mejoras en la escena urbana) así como en la necesidad de optimizar los espacios y recursos municipales

#### CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

\*Mismos criterios de selección generales que los indicados en Línea de actuación OT6/OE634/1 y específicos de OT6/OE652/1. En el caso que existan operaciones orientadas a la mejora de colectivos específicos, se priorizarán según valoración de necesidades y grupos de población con necesidades específicas, de manera que se integre con el modelo de ciudad inclusiva.

#### BENEFICIARIOS

Áreas de urbanismo, medio ambiente, mantenimiento y escena urbana.

#### INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

- C022: Superficie total de suelo rehabilitado 135 Ha.

#### PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		96.000,00 €	172.666,00 €	162.666,00 €	102.666,00 €	102.666,00 €	106.666,00 €	36.670,00 €

#### PRESUPUESTO

780.000,00 €

#### ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN

50% Ayto. Rivas Vaciamadrid  
50% FEDER

- **LÍNEA DE ACTUACIÓN OT6/OE652/5: Programa para el control de la contaminación atmosférica y de los recursos**

#### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Línea de actuación encaminada al control autónomo de los valores de contaminación atmosférica y los recursos hídricos, de manera que el municipio cuente con sus propios recursos de gestión paralelos a los sistemas de medición y control por parte de Organismos supralocales (Comunidad de Madrid). De esta manera se pretende la creación de una red de control de la contaminación atmosférica propia mediante la aportación de infraestructuras y recursos. Esta línea de actuación contemplaría adicionalmente la implantación de un programa para el seguimiento y control de la calidad del agua reciclada para la que se prevé otros usos (riegos).

#### NECESIDADES A LAS QUE DA RESPUESTA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- **Procedentes de diagnóstico (códigos procedentes de Diagnóstico DAFO)**  
Del proceso de diagnóstico, se han derivado debilidades (D15 Falta de recursos para el control ambiental) y amenazas (A8 Territorio altamente propenso al desarrollo de actividades que derivarían en puntos de degradación ambiental y focos de contaminación) que requieren la implementación de actuaciones al respecto
- **Procedentes de Participación ciudadana**  
- Proceso web: En el proceso de priorización, las actuaciones que combaten la contaminación ambiental ocupa el primer puesto de importancia de las 25 propuestas, situando este campo de actuación en prioritario

#### CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

\*Mismos criterios de selección generales que los indicados en Línea de actuación OT6/OE634/1 y específicos de OT6/OE652/1

#### BENEFICIARIOS

Áreas de urbanismo, medio ambiente y parques y jardines de Ayto. Rivas

#### INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

- C022: Superficie total de suelo rehabilitado 447 Ha.

#### PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
					50.000,00 €	50.000,00 €		

#### PRESUPUESTO

100.000,00 €

#### ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN

50% Ayto. Rivas Vaciamadrid  
50% FEDER

**OBJETIVO TEMÁTICO 9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CONTRA CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN**

**OBJETIVO ESPECÍFICO: OE.9.8.2** Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN:**

- OT9/OE982/1: Centro comercial abierto de reactivación del comercio local y el emprendimiento
- OT9/OE982/2: Espacios para la cohesión social y la dinamización cultural
- OT9/OE982/3: Espacios e infraestructuras para el aumento de la calidad de la prestación de servicios sociales a la ciudadanía
- OT9/OE982/4: Programas de capacitación, formación y empleo para colectivos desfavorecidos
- OT9/OE982/5: Actuaciones para la mejora de habitabilidad de viviendas a colectivos desfavorecidos y necesidades especiales
- OT9/OE982/6: Atención a necesidades de la población infantil y juvenil
- OT9/OE982/7: Actuaciones de mejora a la atención de mayores
- OT9/OE982/8: Programa integral de apoyo a la discapacidad

- **LÍNEA DE ACTUACIÓN OT9/OE982/1: Centro comercial abierto de reactivación del comercio local y el emprendimiento**

**DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN**

Desarrollo del concepto de Centro Comercial Abierto de forma que el área urbana se convierte en el escenario para el desarrollo de diversas actuaciones para la reactivación de la actividad económica vinculada con el comercio local.

Esta línea de actuación se desarrolla para paliar la situación comercial de la zona impulsando la revitalización desde diferentes ámbitos, así como la mejora del mercado laboral local.

Se contempla tanto la intervención específica englobado en un proyecto integral para el centro comercial abierto Covibar (actuaciones concretas con intervención e interacción con la ciudadanía en forma de ferias, actividades relacionadas con el ocio, campañas de difusión, participación y desarrollo de aplicaciones dinámicas para gestionar la información comercial, directorios empresariales), como programas a colectivos relacionados con el sector económico comercial (servicios de asesoramiento, acompañamiento y gerencia a comerciantes y emprendedores, programas de formación para comerciantes en distintas temáticas).

**NECESIDADES A LAS QUE DA RESPUESTA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN**

• **Procedentes de diagnóstico (códigos procedentes de Diagnóstico DAFO)**

Se detectan del proceso de diagnóstico debilidades, fortalezas y oportunidades sobre las que actuaría la línea de actuación propuesta.

-Debilidades: *D1 El tejido económico local ha sido fuertemente afectado por la crisis actual. Comercio local altamente afectado.*

-Fortalezas: *F4 Alto porcentaje de empleo por cuenta propia, lo que determina un mayor dinamismo de la economía local y una mayor capacidad de recuperación. F5 Alto porcentaje de empleo por cuenta propia que implica un stock de capital humano emprendedor de gran valor (una parte del mismo posiblemente se reorienta desde la construcción a otros sectores) F6 Alta tasa de emprendimiento que favorecerá la renovación del tejido productivo local*

-Oportunidades: *O6 Tejido comercial propio con gran potencial*

• **Procedentes de Participación ciudadana**

- Proceso web: En el proceso de priorización de actuaciones, la ciudadanía participante del proceso web sitúa en quinto y sexto lugar (de 25 totales) las actuaciones de 'Apoyo a las iniciativas empresariales' y 'Fomento de actuaciones para la recuperación y reactivación del comercio local'

- Proceso participativo presencial: incluyen en el listado de propuestas consensuadas de los procesos participativos presenciales, las actuaciones de 'Desarrollo de una aplicación dinámica'

para el comercio' y 'Proyecto para la regeneración del comercio de Covibar. Directorio Comercial', relacionadas con las actuaciones propuestas en la línea de actuación

#### CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

Los principios de selección, están regidos por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia y eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.

Las operaciones seleccionadas contribuirán al desarrollo de la estrategia, al programa operativo abordando los problemas de manera integrada mostrando vínculos con otras intervenciones o proyectos coexistentes en el Ayto. de Rivas Vaciamadrid.

En el caso que existan operaciones orientadas a la mejora de colectivos específicos, se priorizarán según valoración de necesidades y grupos de población con necesidades específicas, de manera que se integre con el modelo de ciudad inclusiva.

\*Estos criterios generales serán de aplicación al resto de líneas de actuación del objetivo temático 9.

Las actuaciones de apoyo empresarial y a comercio, contribuirán siempre al objetivo de cohesión social

#### BENEFICIARIOS

Áreas de Ayto de Rivas de comercio, desarrollo económico y empleo.

#### INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

- E059: Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas 21.000 personas.

#### PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		106.000,00 €	106.000,00 €	106.000,00 €	106.000,00 €	106.000,00 €		

#### PRESUPUESTO

530.000,00 €

#### ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN

50% Ayto. Rivas Vaciamadrid

50% FEDER. Incluye algunas operaciones tipo Fondo Social

- LÍNEA DE ACTUACIÓN OT9/OE982/2: Espacios para la cohesión social y la dinamización cultural**

#### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Creación y dinamización y optimización de espacios y recursos municipales ya existentes para la realización de actuaciones para la ciudadanía a través de aportación de dotaciones y mobiliario urbano específico, transformando las áreas urbanas en espacios de encuentro para la integración y la dinamización cultural.

La creación de estos espacios facilitaría el acceso a la ciudadanía a los diferentes eventos y actividades que desde la vertiente cultural sean programados, con el fin de maximizar los beneficios para la comunidad y los recursos que intervienen.

Adicionalmente la aportación de dotación para la creación de estos espacios, aumentaría la identidad local y al fomento de la participación y cohesión social, además de funcionar como un recurso económico que integrado en planes y programas de desarrollo ofrece efectos positivos en la generación de empleo.

A partir de la dinamización cultural de espacios urbanos, se podrían ejecutar actividades y eventos socioculturales dando respuesta a la demanda de dinamización y participación cultural existente, poniendo en valor el espacio público como escenario alternativo de vida

#### NECESIDADES A LAS QUE DA RESPUESTA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- **Procedentes de diagnóstico (códigos procedentes de Diagnóstico DAFO)**  
El desarrollo de la línea de actuación, se relaciona con debilidades y amenazas detectadas en el proceso de diagnóstico: Debilidad *D20 Necesidad de espacios destinados a la dinamización y cohesión social de la población*, y amenaza *A11 Creciente conflictividad social*
- **Procedentes de Participación ciudadana**  
- Proceso participativo presencial: del listado de actuaciones propuestas en los procesos participativos, se registran las necesidades de '*Programas de apoyo a la convivencia y la integración*' y '*Mejora de los espacios culturales y educativos*'

#### CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

\*Mismos criterios de selección generales que los indicados en Línea de actuación OT9/OE982/1

#### BENEFICIARIOS

Áreas de la administración local: Cultura, mantenimiento y escena urbana, urbanismo y participación ciudadana.

#### INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

- E059: Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas 26.494 personas.

#### PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €			

#### PRESUPUESTO

100.000,00 €

#### ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN

50% Ayto. Rivas Vaciamadrid  
50% FEDER

- **LÍNEA DE ACTUACIÓN OT9/OE982/3: Espacios e infraestructuras para el aumento de la calidad de la prestación de servicios sociales a la ciudadanía**

#### DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Conjunto de actuaciones para la remodelación de infraestructuras ya existentes que actualmente no se encuentran adaptadas a la tipología de servicio social atendido.

Se identifican necesidades específicas según tipología de servicio social prestado que requieren de la adaptación de espacios de manera que el servicio permita satisfacer las necesidades de la población usuaria.

En este sentido se adaptarán las medidas de remodelación interna en edificios seleccionados de prestación de servicios y atención social, así como la aportación de los equipamientos, dotaciones y recursos que se requieran. Como ejemplo de edificios en los que se podrían desarrollar las actuaciones se encuentra La Antigua Casa de la Juventud en la que se prestan numerosos servicios sociales sin ordenación espacial adecuada, o el centro para la infancia Bhima Sangha.

La mejora en la asignación de espacios y recursos, mejoraría la atención que precisa la ciudadanía

#### NECESIDADES A LAS QUE DA RESPUESTA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Procedentes de diagnóstico (códigos procedentes de Diagnóstico DAFO)</b> Mediante el diagnóstico se encuentran las siguientes debilidades relacionadas: <i>D19 Disminución de recursos destinados a servicios sociales y D21 Falta de coordinación entre los/as distintos/as actores locales, y amenaza A16 Necesidades crecientes de recursos destinados a grupos de población específicos: tercera edad (sanitarios, sociales), infantil y juvenil (atención familiar). Dotaciones y equipamientos no preparados a la demanda creciente</i></li> <li>• <b>Procedentes de Participación ciudadana</b> - Proceso participativo presencial: Se detecta como necesidad consensuada de los sectores participantes, la necesidad de actuaciones relacionadas con la optimización de los espacios y recursos municipales.</li> </ul>									
<b>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES</b>									
*Mismos criterios de selección generales que los indicados en Línea de actuación OT9/OE982/1									
<b>BENEFICIARIOS</b>									
Áreas de la administración local de servicios sociales (en su conjunto incluyendo mayores, mujer, juventud e infancia), urbanismo y mantenimiento y escena urbana.									
<b>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>• E059: Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas 16.000 personas</li> </ul>									
<b>PLANIFICACIÓN TEMPORAL</b>									
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
	20.000,00 €	30.000,00 €	37.500,00 €	37.500,00 €	87.500,00 €	87.500,00 €			
<b>PRESUPUESTO</b>									
300.000,00 €									
<b>ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN</b>									
50% Ayto. Rivas Vaciamadrid 50% FEDER									

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>LÍNEA DE ACTUACIÓN OT9/OE982/4: Programas de capacitación, formación y empleo para colectivos desfavorecidos</b></li> </ul>									
<b>DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>									
Operaciones destinadas al desarrollo de programas de formación y capacitación a colectivos desfavorecidos con el objeto de aumentar las opciones de integración en el tejido laboral y social. Se desarrollan programas de formación específicos según las necesidades y requerimientos de los distintos colectivos y grupos de edad (mujeres, población joven, parados de larga duración etc.) La línea de actuación cuenta con el desarrollo de programas integrales en temáticas tales como, orientación laboral, alfabetización digital así como programas de formación para el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres.									
<b>NECESIDADES A LAS QUE DA RESPUESTA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Procedentes de diagnóstico (códigos procedentes de Diagnóstico DAFO)</b> Las debilidades detectadas mediante diagnóstico que precisan actuaciones, son las siguientes: <i>D7 Falta de adecuación entre las demandas del mercado laboral y la oferta formativa, D26 Necesidades formativas a nuevas demandas de empleo.</i> También se detectan amenazas que verían reducido su impacto mediante la implementación de las actuaciones: <i>A15 Brecha digital. Avances en el municipio en cuanto a TIC que requieren inversión en formación para todos los niveles poblacionales: diferencias en el acceso y uso TIC.</i></li> </ul>									

*A5 Divergencia creciente entre la cualificación de la población y sus intereses laborales y la demanda de trabajo procedente del tejido productivo local.*

- **Procedentes de Participación ciudadana**
  - Proceso participativo presencial: Del proceso participativo, se obtuvieron las siguientes actuaciones consensuadas que se consideran necesidades sobre las que actuar: 'Programas formativos y dotaciones para la eliminación de la brecha digital para todos los colectivos que por su naturaleza tienen dificultades en el acceso y uso de las TICs' y 'Programas de fomento de la igualdad de mujeres y hombres'

**CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES**

\*Mismos criterios de selección generales que los indicados en Línea de actuación OT9/OE982/1

**BENEFICIARIOS**

Áreas de la Administración local responsables de la ejecución de las operaciones siendo las áreas de servicios sociales (mujer, juventud), educación así como desarrollo económico y empleo.

**INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD**

- E059: Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas 16.000 personas

**PLANIFICACIÓN TEMPORAL**

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		31.000,00 €	31.000,00 €	31.000,00 €	31.000,00 €	31.000,00 €		

**PRESUPUESTO**

155.000,00 €

**ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN**

50% Ayto. Rivas Vaciamadrid  
50% FEDER. Incluye algunas operaciones tipo Fondo Social

- **LÍNEA DE ACTUACIÓN OT9/OE982/5: Actuaciones para la mejora de habitabilidad de viviendas a colectivos desfavorecidos y necesidades especiales**

**DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN**

Programa de apoyo a la convivencia y la integración mediante la aportación de dotaciones para la mejora de la habitabilidad en viviendas de colectivos desfavorecidos (mayores, personas sin recursos).

Se contemplan adaptaciones de infraestructuras domésticas tanto a mayores como a personas con discapacidades (por ejemplo modificaciones de equipamientos de hogar para la adaptación a nuevas necesidades ) así como la aportación de recursos materiales para población sin recursos que precisan materiales para el desarrollo de las actividades de la vida cotidiana

**NECESIDADES A LAS QUE DA RESPUESTA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN**

- **Procedentes de diagnóstico (códigos procedentes de Diagnóstico DAFO)**  
Del proceso de diagnóstico, se han detectado las siguientes debilidades que precisan actuaciones (D19 Disminución de recursos destinados a servicios sociales, D22 Deficiencias en adaptaciones a colectivos con movilidad reducida), D23 Deficiencias en adaptaciones a colectivos discapacitados y las siguientes amenazas (A17 Necesidades crecientes de recursos destinados a grupos de población específicos: tercera edad (sanitarios, sociales), infantil y juvenil (atención familiar). Dotaciones y equipamientos no preparados a la demanda creciente, A15 Aumento progresivo de población en los estratos más avanzados de edad.)

**CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES**

*Mismos criterios de selección generales que los indicados en Línea de actuación OT9/OE982/1									
<b>BENEFICIARIOS</b>									
Área de servicios sociales del Ayto. de Rivas Vaciamadrid									
<b>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>E059: Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas. 800 personas.</li> </ul>									
<b>PLANIFICACIÓN TEMPORAL</b>									
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
		25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €			
<b>PRESUPUESTO</b>									
125.000,00 €									
<b>ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN</b>									
50% Ayto. Rivas Vaciamadrid 50% FEDER									

<ul style="list-style-type: none"> <li><b>LÍNEA DE ACTUACIÓN OT9/OE982/6: Atención a necesidades de la población infantil y juvenil</b></li> </ul>									
<b>DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>									
Implementación de programas destinados a la población de menores y jóvenes, contemplando el desarrollo de actuaciones educativas de éxito Includ Ed dirigidas a la transformación social y educativa, así como el desarrollo de talleres educativos, programas de participación juvenil e infantil de inclusión social.									
<b>NECESIDADES A LAS QUE DA RESPUESTA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Procedentes de diagnóstico (códigos procedentes de Diagnóstico DAFO)</b> Del proceso de diagnóstico, se han detectado las siguientes debilidades que precisan actuaciones (<i>D19 Disminución de recursos destinados a servicios sociales</i>) y las siguientes amenazas (<i>A16 Necesidades crecientes de recursos destinados a grupos de población específicos: tercera edad (sanitarios, sociales), infantil y juvenil (atención familiar). Dotaciones y equipamientos no preparados a la demanda creciente</i>)</li> <li><b>Procedentes de Participación ciudadana</b> - Proceso participativo presencial: de las prioridades consensuadas en los talleres sectoriales, se reflejan necesidades en '<i>Mejora de los espacios culturales y educativos</i>'</li> </ul>									
<b>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES</b>									
*Mismos criterios de selección generales que los indicados en Línea de actuación OT9/OE982/1									
<b>BENEFICIARIOS</b>									
Áreas de la Administración local de servicios sociales, Juventud e infancia y educación									
<b>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>E059: Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas 5.400 personas.</li> </ul>									
<b>PLANIFICACIÓN TEMPORAL</b>									
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
	15.000,00 €	132.750,00 €	132.750,00 €	125.250,00 €	125.250,00 €	54.000,00 €			
<b>PRESUPUESTO</b>									
585.000,00 €									

<b>ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN</b>									
50% Ayto. Rivas Vaciamadrid 50% FEDER. Incluye algunas operaciones tipo Fondo Social									
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>LÍNEA DE ACTUACIÓN OT9/OE982/7: Actuaciones de mejora a la atención de mayores</b></li> </ul>									
<b>DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>									
La mejora en la atención de los mayores se hará efectiva mediante el desarrollo de dos vertientes principales, por un lado el desarrollo de actuaciones para el impulso de una red de acompañamiento a mayores que contemple desde acciones de voluntariado hasta la gestión de actividades y actuaciones a través de otros recursos, y el desarrollo del programa PPD: Programa de Personas Mayores: Promoción, Autonomía y Protección de la Dependencia									
<b>NECESIDADES A LAS QUE DA RESPUESTA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Procedentes de diagnóstico (códigos procedentes de Diagnóstico DAFO)</b> Del diagnóstico realizado, se han detectado las siguientes área de mejora en forma de debilidades: (<i>D22 Deficiencias en adaptaciones a colectivos con movilidad reducida, D19 Disminución de recursos destinados a servicios sociales</i>) y amenazas (<i>A14 Aumento progresivo de población en los estratos más avanzados de edad.</i>)</li> </ul>									
<b>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES</b>									
*Mismos criterios de selección generales que los indicados en Línea de actuación OT9/OE982/1									
<b>BENEFICIARIOS</b>									
Áreas de administración local de servicios sociales – mayores y participación ciudadana									
<b>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>E059: Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas 1.590 personas.</li> </ul>									
<b>PLANIFICACIÓN TEMPORAL</b>									
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
		70.000,00 €	120.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €		
<b>PRESUPUESTO</b>									
470.000,00 €									
<b>ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN</b>									
50% Ayto. Rivas Vaciamadrid 50% FEDER. Incluye algunas operaciones tipo Fondo Social									

<ul style="list-style-type: none"> <li><b>LÍNEA DE ACTUACIÓN OT9/OE982/8: Programa integral de apoyo a la discapacidad</b></li> </ul>									
<b>DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>									
Desarrollo de un programa transversal de apoyo a la discapacidad que contempla la realización de campañas, actuaciones de capacitación y sensibilización para la integración de colectivos discapacitados									
<b>NECESIDADES A LAS QUE DA RESPUESTA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Procedentes de diagnóstico (códigos procedentes de Diagnóstico DAFO)</b> Las debilidades detectadas que precisan implementación de actuaciones, ha sido <i>D23 Deficiencias en adaptaciones a colectivos discapacitados</i></li> <li><b>Procedentes de Participación ciudadana</b> - Proceso participativo presencial: Del conjunto de actuaciones propuestas consensuadas por los diferentes sectores de participación ciudadana, una de las prioridades de actuación es la</li> </ul>									

<p>necesidad de <i>'Plan integral que incorpore la perspectiva de la discapacidad a todos los ámbitos y áreas municipales'</i></p> <p>- <i>Proceso web: en el proceso web la tercera prioridad valorada de las 25 propuestas es la mejorar de accesibilidad y equipamientos a personas con movilidad reducida o necesidades especiales</i></p>								
<b>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES</b>								
*Mismos criterios de selección generales que los indicados en Línea de actuación OT9/OE982/1								
<b>BENEFICIARIOS</b>								
Al tratarse de una acción transversal, se considera que todas las áreas de la administración podrán realizar operaciones relacionadas con el proyecto, por lo que se considera como beneficiarios la totalidad de las áreas de la Administración.								
<b>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</b>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>E059: Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas 630 personas.</li> </ul>								
<b>PLANIFICACIÓN TEMPORAL</b>								
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
			25.000,00 €		25.000,00 €			
<b>PRESUPUESTO</b>								
50.000,00 €								
<b>ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN</b>								
50% Ayto. Rivas Vaciamadrid								
50% FEDER. Incluye algunas operaciones tipo Fondo Social								

## V.B.CRONOGRAMA PLAN DE IMPLEMENTACIÓN



## V.C.CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

	AÑO									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
<b>OT2 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas</b>			325.592,20	317.867,42	71.719,42	4.334,42	4.334,42	4.334,42	4.334,42	732.516,72 €
OE.2.3.3 Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities			325.592,20	317.867,42	71.719,42	4.334,42	4.334,42	4.334,42	4.334,42	732.516,72 €
OT2/OE233/1: Sistemas de información a la ciudadanía y accesos a información e interacción ciudadana basados en el uso de TIC				239.973,00	15.000,00					254.973,00 €
OT2/OE233/2: Desarrollo y gestión de los servicios centrales del municipio basados en TIC			273.425,00	21.175,00						294.600,00 €
OT2/OE233/3: Gestión y control de recursos específicos en el marco de Rivas Smart City			50.000,00	52.385,00	52.385,00					154.770,00 €
Gastos de gestión			2.167,20	4.334,42	4.334,42	4.334,42	4.334,42	4.334,42	4.334,42	28.173,72 €
<b>OT4: Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores</b>			320.977,60	400.250,65	494.341,65	494.341,65	134.796,15	11.046,15	11.046,15	1.866.800,00 €
OE.4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistema de suministros de energías limpias.			52.138,48	128.026,92	203.026,92	203.026,92	128.026,92	4.276,92	4.276,92	722.800,00 €
OT4/OE451/1: Creación de espacios urbanos orientados a los desplazamientos peatonales				112.500,00	112.500,00	112.500,00	112.500,00			450.000,00 €
OT4/OE451/2: Promoción del uso de la bicicleta como medio alternativo a otros medios de transporte motorizados			25.000,00		75.000,00	75.000,00				175.000,00 €
OT4/OE451/3: Servicios de transporte colectivo para la ciudadanía			25.000,00	11.250,00	11.250,00	11.250,00	11.250,00			70.000,00 €
Gastos de gestión			2.138,48	4.276,92	4.276,92	4.276,92	4.276,92	4.276,92	4.276,92	27.800,00 €
OE.4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas			268.839,12	272.223,73	291.314,73	291.314,73	6.769,23	6.769,23	6.769,23	1.144.000,00 €
OT4/OE453/1: Programa de eficiencia energética			265.454,50	265.454,50	284.545,50	284.545,50				1.100.000,00 €
Gastos de gestión			3.384,62	6.769,23	6.769,23	6.769,23	6.769,23	6.769,23	6.769,23	44.000,00 €

	AÑO									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
<b>OT6: Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos</b>			335.738,48	689.142,92	419.142,92	329.142,92	299.142,92	155.142,92	50.146,92 €	2.277.600,00 €
OE.6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas en particular de interés turístico			153,86	307,69	50.307,69	307,69	307,69	307,69	307,69	52.000,00 €
OT6/OE634/1: Promoción y puesta en valor de espacios naturales del área urbana de interés turístico					50.000,00					50.000,00 €
Gastos de gestión			153,86	307,69	307,69	307,69	307,69	307,69	307,69	2.000,00 €
<b>OE.6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente</b>			335.584,62	688.835,23	368.835,23	328.835,23	298.835,23	154.835,23	49.839,23	2.225.600,00 €
OT6/OE652/1: Rehabilitación de espacios en zonas verdes			100.000,00	100.000,00						200.000,00 €
OT6/OE652/2: Reducción de impacto de la contaminación mediante espacios verdes			33.000,00	63.000,00	63.000,00	33.000,00	33.000,00	35.000,00		260.000,00 €
OT6/OE652/3: Revitalización del espacio público			100.000,00	340.000,00	130.000,00	130.000,00	100.000,00			800.000,00 €
OT6/OE652/4: Mejora de la escena urbana			96.000,00	172.666,00	162.666,00	102.666,00	102.666,00	106.666,00	36.670,00	780.000,00 €
OT6/OE652/5: Programa para el control de la contaminación atmosférica y de los recursos						50.000,00	50.000,00			100.000,00 €
Gastos de gestión			6.584,62	13.169,23	13.169,23	13.169,23	13.169,23	13.169,23	13.169,23	85.600,00 €
<b>OT 9: Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación</b>		35.000,00	426.873,10	516.496,15	433.996,15	508.996,15	387.746,15	84.246,15	14.246,15	2.407.600,00 €
OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales		35.000,00	426.873,10	516.496,15	433.996,15	508.996,15	387.746,15	84.246,15	14.246,15	2.407.600,00 €
OT9/OE982/1: Centro comercial abierto de reactivación del comercio local y el emprendimiento			106.000,00	106.000,00	106.000,00	106.000,00	106.000,00			530.000,00 €
OT9/OE982/2: Espacios para la cohesión social y la dinamización cultural			25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00				100.000,00 €
OT9/OE982/3: Espacios e infraestructuras para el aumento de la calidad de la prestación de servicios sociales a la ciudadanía		20.000,00	30.000,00	37.500,00	37.500,00	87.500,00	87.500,00			300.000,00 €
OT9/OE982/4: Programas de capacitación, formación y empleo para colectivos desfavorecidos			31.000,00	31.000,00	31.000,00	31.000,00	31.000,00			155.000,00 €
OT9/OE982/5: Actuaciones para la mejora de habitabilidad de viviendas a colectivos desfavorecidos y necesidades especiales			25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00			125.000,00 €
OT9/OE982/6: Atención a necesidades de la población infantil y juvenil		15.000,00	132.750,00	132.750,00	125.250,00	125.250,00	54.000,00			585.000,00 €
OT9/OE982/7: Actuaciones de mejora a la atención de mayores			70.000,00	120.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00		470.000,00 €
OT9/OE982/8: Programa integral de apoyo a la discapacidad				25.000,00		25.000,00				50.000,00 €
Gastos de gestión			7.123,1	14.246,15	14.246,15	14.246,15	14.246,15	14.246,15	14.246,15	92.600,00 €
<b>TOTALES (€)</b>	<b>0</b>	<b>35.000,00</b>	<b>1.409.181,38</b>	<b>1.923.757,14</b>	<b>1.419.200,14</b>	<b>1.336.815,14</b>	<b>826.019,64</b>	<b>254.769,64</b>	<b>79.773,64</b>	<b>7.284.516,72</b>

84,07 % del presupuesto (6.123.953, 80 €) 31 Dic. 2019

# VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES LOCALES

## VI.A. PÁGINA WEB Y REDES

### VI.A.1 Página Web

Para realizar la difusión de la Estrategia y disponer de una herramienta para la consideración de la participación ciudadana en la elaboración de la presente Estrategia DUSI, se ha desarrollado una página web específica, que se encuentra alojada en la página general del Ayto. de Rivas Vaciamadrid. ([www.rivasciudad.es](http://www.rivasciudad.es))  
<http://dusi.rivasciudad.es/>

A través del banner creado, se da acceso a los contenidos desarrollados para el desarrollo de la Estrategia.





## VI.A.1.2. Encuesta ciudadana web

Resulta de especial interés la descripción del cuestionario desarrollado y alojado en la web como herramienta destinada a la participación ciudadana en La estrategia DUSI

Se trata de una herramienta que complementa a las actuaciones de difusión y participación realizadas presencialmente y en contacto directo con la ciudadanía, de manera que mediante el uso de las Tic se puede ampliar la difusión y garantizar que la ciudadanía tenga los medios para poder participar.

El cuestionario se inicia mediante la identificación de una serie de parámetros que permitirán identificar necesidades según sexo, rangos de edad y residencia geográfica. La participación es anónima pero se registran estos parámetros de manera que los resultados puedan tratarse de manera concreta.

### ENCUESTA CIUDADANA

## Rivas Vaciamadrid

Para acceder al cuestionario, por favor complete los siguientes datos:

Sexo	<input type="text" value=".. Seleccionar .."/>	Edad	<input type="text" value=".. Seleccionar .."/>
Indique la zona donde reside:			
<b>CENTRO</b>	<b>ESTE</b>	<b>OESTE</b>	
<input type="checkbox"/> Zona de Santa Mónica/La Partija.	<input type="checkbox"/> Zona AMBITOS: Zona de Miguel Ríos, pisos del IVIMA y zonas privadas hasta el Cementerio Municipal	<input type="checkbox"/> Covibar-Pablo Iglesias	
<input type="checkbox"/> Zona de Bellavista/José Hierro.	<input type="checkbox"/> Zona CASCO ANTIGUO: Zona del pueblo, desde el cementerio hasta la zona empresarial	<input type="checkbox"/> Los Almendros-La Partija-El Olivar	
<input type="checkbox"/> Zona del Cómic	<input type="checkbox"/> Zona H2O: Zona empresarial de oficinas, comercio y centro comercial H2O	<input type="checkbox"/> La Luna –Cristo de Rivas	

[IR A LA ENCUESTA](#)

Posteriormente y tras el registro, se accede a la encuesta participativa en la que se visualizan propuestas en las áreas de: Eficiencia y medio ambiente, Gestión y equipamientos TIC, Infraestructuras y equipamientos y Social, y en las que la ciudadanía valoran en orden de prioridad y según las necesidades experimentadas como parte de la sociedad del municipio.

## ENCUESTA CIUDADANA RIVAS VACIAMADRID

De las siguientes propuestas de cada área, valora según la importancia que consideres.

### ÁREA EFICIENCIA Y MEDIO AMBIENTE

1. Ampliación y mejora de zonas verdes	.. Seleccionar Opción ..
2. Actuaciones que combaten la contaminación ambiental	.. Seleccionar Opción ..
3. Inversión en mejoras para la reducción del ruido urbano (infraestructuras de aislamiento acústico)	.. Seleccionar Opción ..
4. Dotación de sistemas de ahorro en el gasto energético (por ejemplo: renovación del sistema de alumbrado público por otras de bajo consumo)	.. Seleccionar Opción ..
5. Mejoras en los sistemas de recogida de residuos	.. Seleccionar Opción ..
6. Aumento de las inversiones para la conservación y rehabilitación del patrimonio	.. Seleccionar Opción ..

### ÁREA GESTIÓN Y EQUIPAMIENTOS TIC

1. Mejorar la oferta formativa dirigida a la población en el uso de las Nuevas Tecnologías	.. Seleccionar Opción ..
2. Aumentar el número de dotaciones tecnológicas en el municipio para el uso de los ciudadanos/as (por ejemplo: puntos wifi, dotaciones en instalaciones públicas para acceso a internet gratuito)	.. Seleccionar Opción ..
3. Fomentar y mejorar las dotaciones para la gestión de los trámites con la Administración Pública por medios electrónicos (e-Administración)	.. Seleccionar Opción ..

### ÁREA INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

1. Ampliación de zonas peatonales del municipio	.. Seleccionar Opción ..
2. Mejorar la accesibilidad y equipamientos para personas con movilidad reducida o necesidades especiales (eliminación de barreras arquitectónicas en calles y/o edificios, instalación de rampas, señalización adaptada)	.. Seleccionar Opción ..
3. Rehabilitación de viviendas e infraestructuras	.. Seleccionar Opción ..
4. Renovación de la flota de transporte público	.. Seleccionar Opción ..
5. Mejoras en la accesibilidad del transporte público	.. Seleccionar Opción ..
6. Ampliación de zonas de aparcamiento	.. Seleccionar Opción ..
7. Conservación y mejora de carril bici y equipamientos (zonas de aparcamiento de bicis)	.. Seleccionar Opción ..

### ÁREA SOCIAL

1. Fomento de actuaciones para la recuperación y reactivación del comercio local	.. Seleccionar Opción ..
2. Apoyo a las iniciativas empresariales	.. Seleccionar Opción ..
3. Recuperación y habilitación de espacios para destinarlos a fines culturales, sociales y educativos	.. Seleccionar Opción ..
4. Mayor número de actuaciones de convivencia e integración cultural	.. Seleccionar Opción ..
5. Aumento de dotaciones y recursos para la mejora de la conciliación	.. Seleccionar Opción ..
6. Recursos en infraestructuras para información, orientación y realización de actividades para grupos desfavorecidos y colectivos vulnerables	.. Seleccionar Opción ..
7. Actuaciones encaminadas al fomento de la igualdad entre mujeres y hombres	.. Seleccionar Opción ..
8. Aumento de la dotación de recursos para la mejora en la seguridad ciudadana	.. Seleccionar Opción ..
9. Mejora de las Instalaciones deportivas	.. Seleccionar Opción ..

Adicionalmente, existe un apartado abierto en la que la ciudadanía participante puede registrar, sugerencias, otras propuestas y comentarios adicionales que consideren de interés transmitir.

#### SUGERENCIAS, OTRAS PROPUESTAS Y COMENTARIOS ADICIONALES

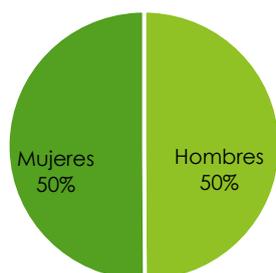
FINALIZAR Y ENVIAR ENCUESTA

#### ➤ Resultados proceso participativo web

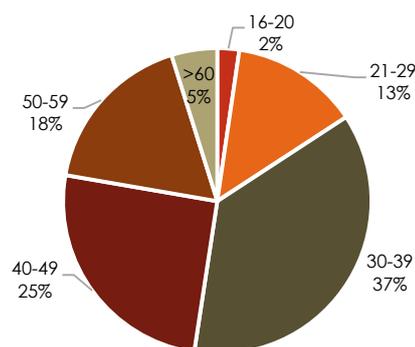
Del proceso de realización de la participación mediante herramienta web, se han obtenido un total de **521 encuestas**. De estos resultados se ha obtenido un perfil de la población participante del proceso, cuyos resultados principales son los siguientes:

- Características de la participación

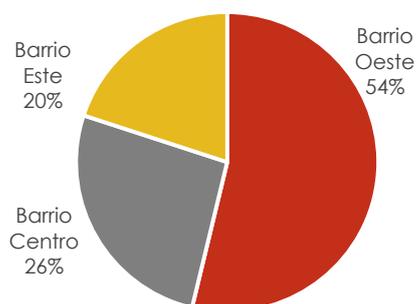
##### Distribución de sexos



##### Distribución edad



##### Distribución Barrios

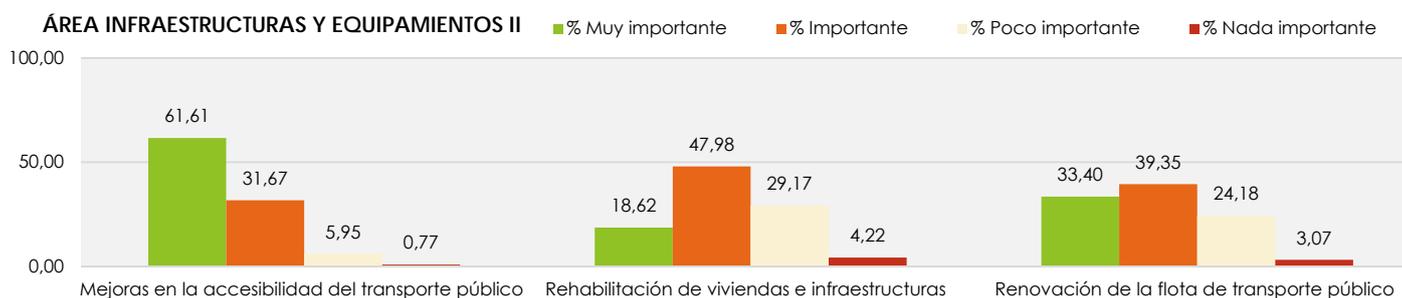
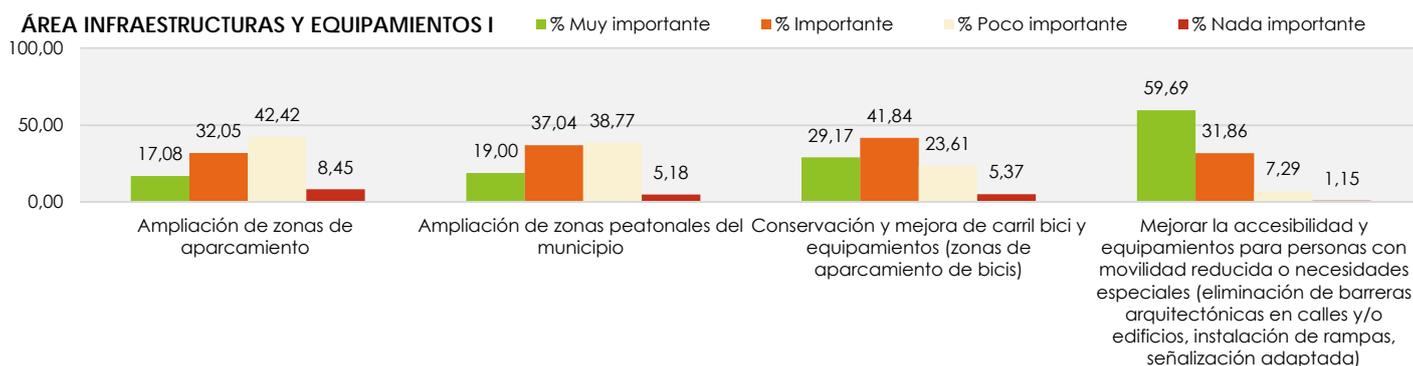
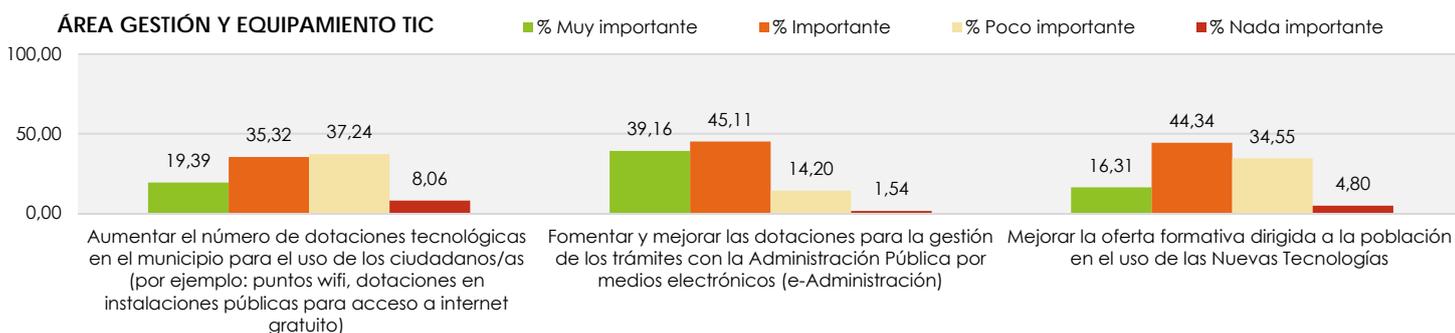


##### Distribución zonas

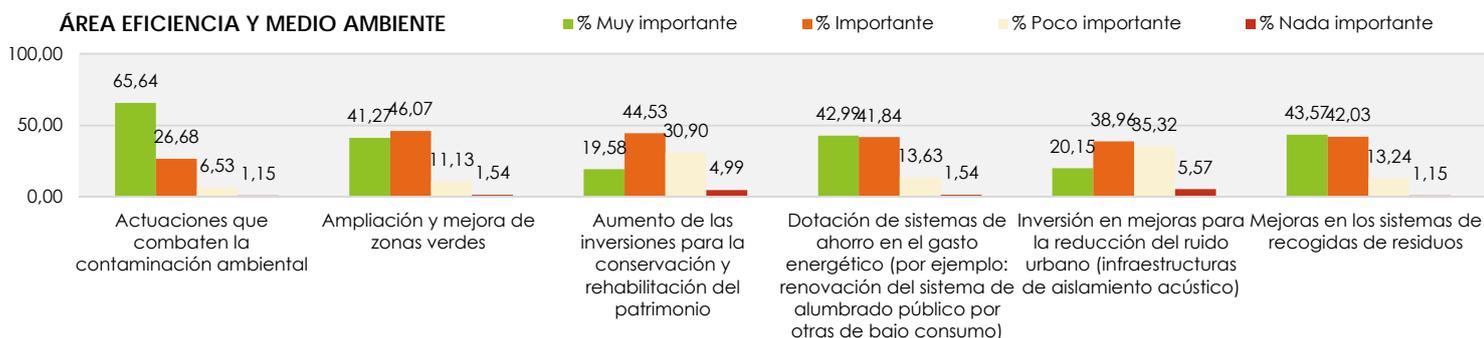
<b>Barrio Oeste</b>	Covibar-Pablo Iglesias	15,55 %
	Los Almendros - La Partija - El Olivar	10,56 %
	<b>La Luna - Cristo de Rivas</b>	<b>27,64 %</b>
<b>Barrio Centro</b>	Zona de Santa Mónica/La Partija.	11,71 %
	Zona de Bellavista/José Hierro.	9,98 %
	Zona del Cómic	4,61%
<b>Barrio Este</b>	Zona AMBITOS: Zona de Miguel Ríos, pisos del IVIMA y zonas privadas hasta el Cementerio Municipal	8,25 %
	Zona CASCO ANTIGUO: Zona del pueblo, desde el cementerio hasta la zona empresarial	9,40 %
	Zona H2O: Zona empresarial de oficinas, comercio y centro comercial H2O	2,30 %

Sobre el proceso participativo web puede decirse que de la población que ha participado hay participación equitativa de mujeres y hombres existiendo un 50% de cada sexo en la población participante. El grupo de edad que más ha participado se sitúa en el rango de edad de 30-39 años con una representación del 37%. El 54 % de los participantes residen en el barrio oeste y dentro del Barrio Oeste la zona de La Luna-Cristo de Rivas es la que ha recogido el mayor número de participantes

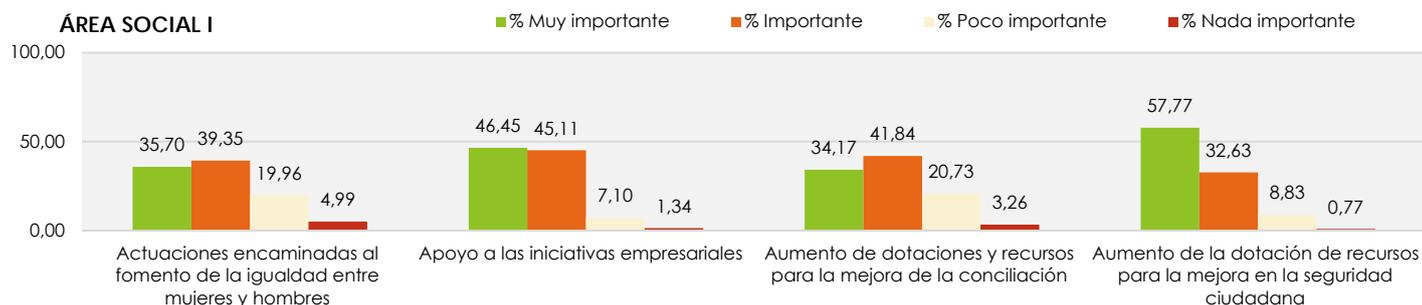
## • Resultado



### ÁREA EFICIENCIA Y MEDIO AMBIENTE



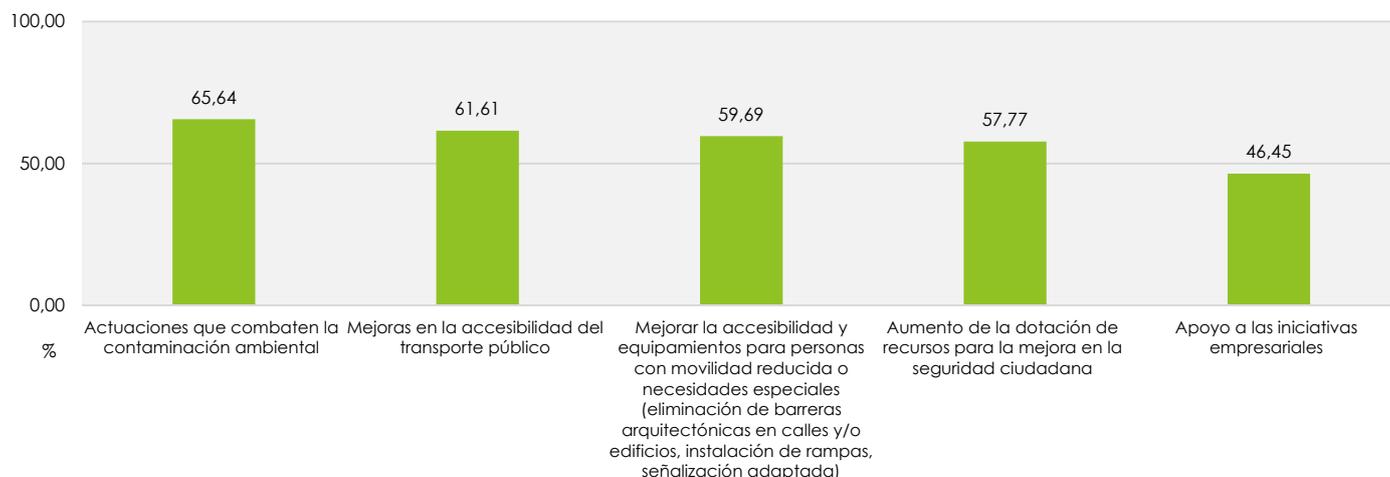
### ÁREA SOCIAL I



### ÁREA SOCIAL II



### Las 5 Actuaciones con mayor valoración:



- Aportaciones en preguntas abiertas

En la herramienta web, además de la valoración existe la posibilidad por parte de la ciudadanía de realizar aportaciones en forma de sugerencias, comentarios y otras aportaciones en formato abierto.

De las anotaciones realizadas, se ha realizado un trabajo previo de agrupación por temáticas. Se advierte que no todas las encuestas han cumplimentado el apartado de anotaciones y sugerencias, por lo que el nº de aportaciones abiertas es menor que el número total de encuestas realizadas.

Se indican las temáticas más repetidas en forma de aportación, sugerencia o pregunta abierta:

Temática	Nº veces
Limpieza	30
Accesos a municipio M-50 y otros	21
Transporte	18
Infraestructuras deporte	12
Zonas verdes	12
Equipamientos sociales	10
Seguridad	10
Carril bici / Recursos bici	10
Autobuses	9
Metro	8
Viales	8
Formación e inserción laboral	7
Impuestos	5
Infraestructuras educación	5
Alumbrado	4
Cañada Real	4
Movilidad peatones. Adaptabilidad	4
Contaminación ambiental	3
Arbolado	2
Jardines	2
Biblioteca	1
Eficiencia energética	1
<b>Total Comentarios / sugerencias</b>	<b>186</b>

The screenshot shows the 'ENCUESTAS REALIZADAS' page with a table of survey data and a comments section. The table has columns for LOCALIDAD, BARRIO, ZONA, EDAD, and SEXO. The comments section is highlighted with a red dashed border and contains several entries related to cleanliness, infrastructure, and public transport.

LOCALIDAD	BARRIO	ZONA	EDAD	SEXO	COMENTARIOS
Rivas Vaciamadrid	OESTE	Los Almenares-La Panja-El Olivar	30-39	Mujer	La limpieza de las calles de basura. Problemas con los coches y los de perros.
Rivas Vaciamadrid	OESTE	La Luna -Cristo de Rivas	30-39	Mujer	ÁREA INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS: acceso M50, desde el barrio de la luna tardamos más de 10 min en hora punta en salir de Rivas.
Rivas Vaciamadrid	CENTRO	Zona del Cómico	50-59	Hombre	Llevo desde los comienzos viviendo en Rivas, estoy muy orgulloso del municipio y no me canso de añadir sus mejoras en comparación con otros municipios que han crecido en habitantes y no tanto en infraestructuras y recursos como el nuestro. Sigamos adelante, nunca un paso atrás. Gracias.
Rivas Vaciamadrid	OESTE	Los Almenares-La Panja-El Olivar	30-39	Mujer	MEJORA Y PAJAR LAS CARENCIAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO
Rivas Vaciamadrid	OESTE	La Luna -Cristo de Rivas	30-39	Mujer	MAS ENTRADAS Y SALIDAS DE RIVAS. ACCESO A LA M50 IMPRESCINDIBLE
Rivas Vaciamadrid	CENTRO	Zona de Bellavista/José Hierro	40-49	Mujer	NECESITAMOS MAS SAUDAS Y ENTRADAS A RIVAS. UN ACCESO A LA M 50.
Rivas Vaciamadrid	OESTE	La Luna -Cristo de Rivas	40-49	Mujer	Sueños alías, voy a intentar exponerlo brevemente siervo violencia. Tª años en este municipio y me gustaría saber porque el paseo de las provincias

## VI.A.2 Redes

Para considerar la participación ciudadana en la Elaboración de la Estrategia, se ha hecho uso de las redes sociales que han permitido dar visibilidad al proceso y poder interactuar con la ciudadanía. Se ha realizado la difusión de la encuesta participativa y se ha puesto a disposición de los ciudadanos los canales de comunicación necesarios. Los canales utilizados han sido:

- Facebook en sus distintas cuentas (juventud, empresas etc.)



- Twitter



## VI.B.PROCESO PARTICIPATIVO PRESENCIAL

El Ayto. de Rivas desde hace más de dos décadas cuenta entre sus líneas estratégicas de ciudad con una apuesta firme por la participación ciudadana como demuestra el **primer reglamento de participación cuya aprobación data del año 1993 (revisado posteriormente en 2014)** impulsando los principales órganos y espacios de participación ciudadana.

### VI.B.1. Proyecto participativo presencial Estrategia DUSI

Para realizar la incorporación de la visión de los agentes sociales y la ciudadanía en la Estrategia DUSI del municipio, se realizó el diseño específico del proceso de participación.

El proceso cuenta con las siguientes fases diferenciadas que se iniciaron en el mes de Octubre de 2015:

<b>FASE INICIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asamblea de Inicio del Proceso: Realizada en 28/10/2015 En esta Asamblea se procedió a la comunicación por parte del Concejal de Barrio Oeste de la próxima convocatoria de selección de estrategias DUSI así como el propósito de presentar por parte de Rivas su Estrategia a esta convocatoria. Se comunica el objetivo de elaborar una estrategia integrada conjunta de desarrollo urbano sostenible para un área urbana del municipio y que será basada en procesos participativos de los ciudadanos y actores locales principales. Con el propósito de impulsar este proceso se propone en esta misma Asamblea la creación de la comisión vecinal vinculada a la Estrategia cuya primera convocatoria se realiza en el mes de noviembre.</li> <li>• Reunión de Consejeros 18/11/2015</li> </ul>
<b>FASE DE DESARROLLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres Sectoriales (5)</li> <li>• Taller transversal (1)</li> </ul>

#### VI.B.1.1. Talleres Sectoriales

Para la construcción participada de la Estrategia se han realizado un total de **cinco talleres sectoriales**.

- △ 1. Consejo Rector de Mayores
- △ 2. Comisión vecinal DUSI
- △ 3. Observatorio de la Discapacidad
- △ 4. Juventud
- △ 5. Comercio

Los talleres sectoriales, se han desarrollado bajo el siguiente el Orden del Día (objetivos se la sesión de trabajo), y que ha sido el siguiente en todos los casos:

- 1.- Información sobre la convocatoria
- 2.- Explicación del proceso participativo
- 3.- Sesión de trabajo: Construcción de la Estrategia: Priorización de las posibles líneas de actuación y recogida de Propuestas
- 4.- Portavoces para el grupo transversal DUSI

La información detallada de cada uno de los talleres, es la siguiente:

<b>Taller Sectorial</b>	<b>1. CONSEJO RECTOR DE MAYORES</b>
<b>Fecha de realización</b>	09/12/2015
<b>Convocados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Mayores</li> <li>• Representantes municipales</li> </ul>
<b>Asistentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representantes del CONSEJO DE MAYORES DE RIVAS: Santiago Sánchez Suárez, José María Zúñiga, Alberto Revuelta Rascón, Epifanio Cobertera Sanz, Nieves Iglesias González, M<sup>a</sup> Isabel Alonso Cano</li> <li>• Portavoces para el Grupo Transversal DUSI Nieves Iglesias González, M<sup>a</sup> Isabel Alonso Cano</li> <li>• Técnicos de participación ciudadana Ayto. Rivas Vaciamadrid</li> </ul>
<b>Acciones consensuadas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Racionalizar itinerarios rutas transporte.</li> <li>2.- Mejora y renovación flota. Búsqueda de alternativas de energía limpia.</li> <li>3.- Iniciativas de convivencia e integración.</li> <li>4.- Iniciativas que promuevan la igualdad de mujeres y hombres.</li> <li>5.- Aumentar centros de mayores en zonas de mayor demanda.</li> </ol>
<b>Otras propuestas individuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un cementerio y tanatorio que sea al tiempo parque como en las ciudades europeas</li> <li>• Un sistema de energías renovables con puntos de enchufes públicos para cargar baterías de vehículos eléctricos de transporte público.</li> <li>• Ambulatorio y hospital nuevo</li> <li>• C.Cultural y centro de mayores</li> <li>• Implantar una línea o ramal de metro suburbano</li> <li>• Conexión con la M-50 y creación de polígono industrial</li> <li>• Colegio público y biblioteca</li> <li>• Renovación flota autobuses más pequeños y con mayor frecuencia</li> <li>• Ampliación del autobús circular hasta el casco urbano</li> <li>• Solicitar maquinaria agrícola y herramientas para los huertos de Soto del Grillo actualmente en muy mal estado.</li> <li>• El cambio de la línea 333 en su recorrido por el Barrio de la Luna. Y poner en funcionamiento el circular que se retiró en su día</li> <li>• Ampliación y mejora de los puntos de recogida de bicicletas y puntos de recarga</li> </ul>

Fotografías del Taller Sectorial Consejo Rector Mayores



<b>Taller Sectorial</b>	<b>2. COMISIÓN VECINAL DUSI</b>
<b>Fecha de realización</b>	09/12/2015
<b>Convocados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Consejeros del Barrio Oeste</li> <li>•Vecinos Barrio Oeste</li> <li>•Representantes municipales</li> </ul>
<b>Asistentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Consejeros del Barrio Oeste Ángel Otero, Eulogio Carmona</li> <li>•Portavoces de vecinos y vecinas del Barrio Oeste: Ángel Otero, Eulogio Carmona, M<sup>a</sup> José Posadas Dávila</li> <li>•Técnica participación ciudadana Ayto. Rivas Vaciamadrid</li> </ul>
<b>Acciones consensuadas</b>	<p>1.- Búsqueda de alternativas y de proyectos basados en las TICS para la mejora de la accesibilidad y la reducción de la brecha digital (económica, discapacidad, mayores...)</p> <p>2.- Nuevas zonas verdes y mejora y mantenimiento de las existentes para la reducción de la huella de ozono.</p> <p>3.- Valorar alternativas para la continuidad al carril bici del Arroyo de los Migueles</p> <p>4.- Iniciativas de fomento de la convivencia y la multiculturalidad.</p> <p>5.- Optimización de los recursos públicos (búsqueda de alternativas para aparcamientos de la EMV existentes de la zona Covibar)</p>
<b>Otras propuestas individuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de la iluminación en vías principales (Avda. Covibar y Miguel Hernández, ej.)</li> <li>• Pasos peatonales en Avenida de la Integración, lumínicos, sonoros, cota 0.</li> <li>• Dotación de espacios culturales: Biblioteca. CERPA.</li> <li>• Dotación de espacios sociales: Comedor Social, Albergue social.</li> <li>• Dotación de espacios deportivos.</li> <li>• Dotación de espacios sanitarios: Centro de At. 1 aria</li> <li>• Dotación de espacios educativos: CEIPSO B. de la Luna.</li> <li>• Superficies comerciales.</li> <li>• Zonas verdes: Parques.</li> <li>• Carril-bici Los Migueles con Montarco o polígono industrial Santa Ana</li> <li>• Señalización de caminos y zonas de interés en los parajes del Parque Regional.</li> <li>• Adaptación de infraestructuras, aceras, pasos de peatones, etc.</li> <li>• Soterramiento de los cubos de basura.</li> <li>• Acciones para la formación para el empleo.</li> <li>• Funcionamiento del bus circular</li> <li>• Ampliación de los puntos de recogida de las bicicletas y puntos de recarga</li> </ul>
<b>Fotografías del Taller Sectorial Comisión vecinal</b>	
	

<b>Taller Sectorial</b>	<b>3. OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD</b>
<b>Fecha de realización</b>	10/12/2015
<b>Convocados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Entidades discapacitados</li> <li>•Representación municipal</li> </ul>
<b>Asistentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Representantes de las siguientes entidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>-ASPADIR</li> <li>-FUNDAR</li> <li>-FUNDACIÓN MANANTIAL</li> <li>-CEE M<sup>º</sup>ISABEL ZULUETA</li> <li>-FAMMA</li> </ul> </li> <li>•Portavoces Juan José Huesca y M<sup>º</sup> José Posadas Dávila</li> <li>•Técnicos de participación ciudadana Ayto. Rivas Vaciamadrid</li> </ul>
<b>Acciones consensuadas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Mejorar la accesibilidad de todos los espacios, equipamientos y servicios del municipio (mapeo, diagnóstico, puntos clave)</li> <li>2.- Incluir la perspectiva de discapacidad en todos los ámbitos municipales</li> <li>3.- Proyecto de sensibilización de empresas de Rivas para aumentar la concienciación</li> <li>4.- Proyectos de voluntariado que permitan la participación con todas las capacidades (voluntariado)</li> <li>5.- Proyecto integral de apoyo a la transición a la administración electrónica para la reducción de la brecha digital (social, económica, funcional, edad, idioma)</li> </ol>
<b>Otras propuestas individuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es importante facilitar el acceso real a las/os vecinas/os que no tienen acceso a la informática. Apoyo personal al acceso de la Admón.</li> <li>• Renovar las infraestructuras (alcorques, bordillos, calzadas, aceras, carril bici) existentes por su inevitable deterioro. Mantener en buen estado de uso.</li> <li>• Lo más importante son propuestas para la creación de empleo, pero empleo PARA TODOS, cubriendo los cupos establecidos y estableciendo también para personas con discapacidad intelectual. Mucho apoyo a empresa sí, a las que cumplen con esta parte de la Ley.</li> <li>• Cuando se habla de integración, que haya una participación real de todas las entidades de Rivas (no sólo trabajar con las entidades o colectivos desfavorecidos). Motivar y movilizar más a todas las entidades.</li> <li>• Autobuses: revisar accesibilidad personas usuarias de sillas de ruedas.</li> <li>• Edificios accesibles, pero que se ubiquen también en zonas accesibles (por ejemplo, IFIE)</li> <li>• Voluntariado de personas con discapacidad: visibilidad y participación.</li> </ul>

Fotografías del Taller Sectorial Observatorio de la Discapacidad



<b>Taller Sectorial</b>	<b>4. JUVENTUD</b>
<b>Fecha de realización</b>	12/12/2015
<b>Convocados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representantes actividades juveniles</li> <li>• Representación municipal</li> </ul>
<b>Asistentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foro Juvenil: 14 asistentes</li> <li>• Equipos de Convivencia: 66 asistentes</li> <li>• Deporte Juvenil: 5 asistentes: Deporte Joven / Colectivos de la semana de juventud / Desaforados/ Consejo escolar / Convivencia</li> <li>• Técnica participación ciudadana Ayto. de Rivas Vaciamadrid</li> </ul>
<b>Acciones consensuadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuaciones para combatir de la contaminación</li> <li>• Necesidades de ampliación y mejora de zonas verdes</li> <li>• Conservación de edificios y zonas protegidas</li> <li>• Dotaciones, recursos y accesos TIC</li> <li>• Mejora de la accesibilidad a personas con necesidades</li> <li>• Mejora de espacios sociales y educativos</li> <li>• Convivencia e integración</li> <li>• Mejora de la seguridad ciudadana</li> <li>• Igualdad entre mujeres y hombres</li> </ul>
<b>Otras propuestas individuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arreglar carreteras de baches y el carril bici</li> <li>• Bachillerato artístico</li> <li>• Un hospital</li> <li>• Una universidad</li> <li>• Intentar cuidar un poco más Rivas respecto a la contaminación</li> <li>• Albergue</li> <li>• Mejorar instalaciones deportivas construyendo un nuevo skatepark</li> </ul>

Fotografías del Taller Sectorial Juventud



<b>Taller Sectorial</b>	<b>5. COMERCIO</b>
<b>Fecha de realización</b>	14/12/2015
<b>Convocados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente de la Asociación de Comerciantes de Covibar</li> <li>• Presidente de Asempymer</li> <li>• Otras asociaciones</li> <li>• Representación municipal</li> </ul>
<b>Asistentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente de la Asociación de Comerciantes de Covibar</li> <li>• Técnica de participación ciudadana Ayto. Rivas Vaciamadrid</li> <li>• Técnica de Comercio Ayto. Rivas Vaciamadrid</li> <li>• Dinamizador del Proyecto de Barrios</li> </ul>
<b>Acciones consensuadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de señalización y visibilidad de los comercios de Covibar mediante la disposición de señalética atractiva e innovadora en coordinación con un proyecto de adecuación de las plazas y calles aledañas diferenciadas, por ejemplo por colores.</li> <li>• Directorio comercial y empresarial y valoración de un directorio digital mediante una app para smartphones mediante geolocalización de google maps y que permita interactuar con el usuario a tiempo real: ofertas "in time", catálogo etc. Estos catálogos deberían de ser actualizada por los dueños de los comercios.</li> <li>• Plan de acompañamiento a los comerciantes para reducir la brecha digital en la disposición de estas herramientas que permitan la adecuación de la promoción de su negocio a las oportunidades que brindan las TICs.</li> </ul>
<b>Otras propuestas individuales</b>	No se realizan

### VI.B.1.2. Taller Transversal

Con el objetivo de realizar una visión y conclusión global del proceso, se realizó en fecha 16 de diciembre de 2015, un taller transversal, en el cual se dieron a conocer los resultados más relevantes para la Estrategia en cada uno de los talleres sectoriales realizados a la totalidad de los grupos participantes.

Una vez expuestos los resultados de cada taller sectorial realizado, todos los representantes debatieron para la búsqueda de acciones consensuadas que englobasen las necesidades expuestas en cada uno de los talleres sectoriales y a que a su vez tuvieran reflejo en el contenido de la Estrategia propuesta.

En el desarrollo del taller transversal, se comunica que las acciones consensuadas obtenidas, serán objeto de estudio por parte del Ayto. de Rivas, de manera que se procederá a su valoración para incorporarlas o no en el conjunto de la Estrategia. Hay que destacar que si bien se ha realizado un trabajo previo de información, es preciso que las propuestas sean valoradas para asegurar la elegibilidad de las líneas de actuación incorporadas en la Estrategia final diseñada.

El orden del día de la convocatoria transversal, contenía los siguientes puntos:

1. Exposición de los/as portavoces de las conclusiones y propuestas de los talleres sectoriales DUSI
2. Sesión de Trabajo del grupo transversal
3. Información sobre la fecha resolución de la convocatoria y del papel de la comisión transversal DUSI en el seguimiento de la implantación de la estrategia de resultar adjudicatarios del proyecto.

La información detallada del taller transversal realizado, es la siguiente:

<b>Taller Transversal</b>	<b>Taller transversal Estrategia DUSI</b>
<b>Fecha de realización</b>	16 Diciembre 2015
<b>Convocador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representantes talleres sectoriales</li> <li>• Representación municipal</li> </ul>
<b>Asistentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnica de participación ciudadana y Barrio Oeste.</li> <li>• Portavoces de la Comisión vecinal DUSI / Consejeros Barrio Oeste</li> <li>• Portavoces del Observatorio de la Discapacidad</li> <li>• Portavoces del Consejo Rector de Mayores</li> <li>• Presidente de la Asociación de Comerciantes de Covibar</li> <li>• Dinamizador del proyecto de Barrios y portavoz de los grupos de trabajo de jóvenes: equipo de convivencia, deporte joven y Foro Juvenil</li> <li>• Dinamizadora del Proyecto de Barrios</li> </ul>
<b>Acciones consensuadas</b>	<p>En base a la lectura de las acciones consensuadas en cada uno de los talleres sectoriales realizados, se proponen las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas formativos y dotaciones para la eliminación de la brecha digital para todos los colectivos que por su naturaleza tienen dificultades en el acceso y uso de las TICs</li> <li>- Proyectos encaminados al uso de aplicaciones Smart City para la ciudadanía</li> <li>- Desarrollo de una aplicación dinámica para el comercio</li> <li>- Minibuses eléctricos y programas de mejora de la movilidad interurbana especialmente de los mayores. Reorganización de líneas de transporte y reubicación de marquesinas de autobús a zonas de mayor afluencia</li> <li>- Ampliación de carril Bici</li> <li>- Búsqueda de soluciones de optimización de parkings públicos para lograr soluciones disuasorias que reduzcan el uso del vehículo particular</li> <li>- Mantenimiento y mejora de las zonas verdes</li> <li>- Soterramiento de los cubos de basura</li> <li>- Programas de mejora de la señalización y la accesibilidad</li> <li>- Mejora de los espacios culturales y educativos</li> <li>- Optimización de los espacios y recursos municipales</li> <li>- Proyecto para la regeneración del comercio de Covibar. Directorio Comercial</li> <li>- Programas de fomento de la igualdad de mujeres y hombres</li> <li>- Programas de apoyo a la convivencia y la integración</li> <li>- Plan integral que incorpore la perspectiva de la discapacidad a todos los ámbitos y áreas municipales</li> </ul>
<b>Otras propuestas</b>	No realizadas
<b>Fotografías del Taller Transversal</b>	

## VI.C.IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES

### VI.C.1. Proceso encuesta web

Se muestra a continuación la relación de resultados procedentes del proceso participativo web y las líneas de actuación de la Estrategia en las que han tenido su reflejo.

Como conclusiones del proceso web, se han tomado las diez actuaciones más valoradas (de un total de 25 propuestas) como 'muy importante' por la ciudadanía (ordenadas de mayor a menor siendo el 1. la más valorada) así como las cinco temáticas procedentes de las opiniones abiertas

PROPUESTA PROCEDENTE DE PROCESO WEB	LÍNEAS DE ACTUACIÓN PLAN IMPLEMENTACIÓN
- 1. Actuaciones que combaten la contaminación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ OT6/OE652/5: Progr. para el control de la contaminac. atmosférica y de los recursos</li> <li>⇒ OT6/OE652/2: Reducc. de impacto de la contaminación mediante espacios verdes</li> <li>⇒ OT4/OE451/2: Promoción del uso de la bicicleta como medio alternativo a otros medios de transp. motorizados</li> <li>⇒ OT4/OE451/3: Servicios de transporte colectivo para la ciudadanía</li> </ul>
- 2. Mejoras en la accesibilidad del transporte público	Las actuaciones relativas a transporte, forman parte de programas y planes de gestión municipal ya en proceso de desarrollo e implementación
- 3. Mejorar la accesibilidad y equipamientos para personas con movilidad reducida o necesidades especiales (eliminación de barreras arquitectónicas en calles y/o edificios, instalación de rampas, señalización adaptada)	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ OT4/OE451/1: Creación de espacios urbanos orientados a los desplazamientos peatonales</li> <li>⇒ OT9/OE982/8: Programa integral de apoyo a la discapacidad</li> </ul>
- 4. Aumento de la dotación de recursos para la mejora en la seguridad ciudadana	Las actuaciones relativas a la seguridad, forman parte de programas y planes de gestión municipal ya en proceso de desarrollo e implementación
- 5. Apoyo a las iniciativas empresariales	⇒ OT9/OE982/1: Centro comercial abierto de reactivación del comercio local y el emprendimiento
- 6. Fomento de actuaciones para la recuperación y reactivación del comercio local	⇒ OT9/OE982/1: Centro comercial abierto de reactivación del comercio local y el emprendimiento
- 7. Mejoras en los sistemas de recogida de residuos	Las actuaciones relativas a la seguridad, forman parte de programas y planes de gestión municipal ya en proceso de desarrollo e implementación
- 8. Dotación de sistemas de ahorro en el gasto energético (por ejemplo: renovación del sistema de alumbrado público por otras de bajo consumo)	⇒ OT4/OE453/1: Programa de efic. energética
- 9. Ampliación y mejora de zonas verdes	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ OT6/OE634/1: Promoción y puesta en valor de espacios naturales del área urbana de interés turístico</li> <li>⇒ OT6/OE652/1: Rehabilitación espacios en zonas verdes</li> <li>⇒ OT6/OE652/2: Reducc. de impacto de la contaminación mediante espacios verdes</li> </ul>

- 10. Fomentar y mejorar las dotaciones para la gestión de los trámites con la Administración Pública por medios electrónicos (e-Administración)		⇒ OT2/OE233/1: Sist. de información a la ciudadanía y accesos a información e interacc. ciudadana basados en el uso de TIC
- Temática abierta 1: Limpieza		Las actuaciones relativas a transporte, forman parte de programas y planes de gestión municipal ya en proceso de desarrollo e implementación
- Temática abierta 2: Accesos a municipio M-50		Las actuaciones relativas a grandes infraestructuras, no forman parte de los objetivos de la presente convocatoria
- Temática abierta 3 : Transporte		Las actuaciones relativas a transporte, forman parte de programas y planes de gestión municipal ya en proceso de desarrollo e implementación
- Temática abierta 4: Infraestructuras deporte		⇒ OT6/OE652/3: Revitalización del espacio público ⇒ OT2/OE233/3: Gestión y control de recursos específicos en el marco de Rivas Smart City
- Temática abierta 5: Zonas verdes		⇒ OT6/OE634/1: Promoción y puesta en valor de espacios naturales del área urbana de interés turístico ⇒ OT6/OE652/1: Rehabilitación de espacios en zonas verdes ⇒ OT6/OE652/2: Reducción de impacto de la contamin. mediante espacios verdes

## VI.C.2. Proceso participativo presencial

Se muestra a continuación la relación de propuestas consensuadas de todos los talleres sectoriales que quedaron reflejadas en el resumen del taller transversal, que han sido valoradas de la siguiente forma:

PROPUESTA PROCEDENTE DE PROCESO PARTICIPATIVO PRESENCIAL	LÍNEAS DE ACTUACIÓN PLAN IMPLEMENTACIÓN
- Programas formativos y dotaciones para la eliminación de la brecha digital para todos los colectivos que por su naturaleza tienen dificultades en el acceso y uso de las TICs	⇒ OT2/OE233/1: Sist. de información a la ciudadanía y accesos a información e interacc. ciudadana basados en el uso de TIC ⇒ OT9/OE982/4: Programas de capacitación, formación y empleo para colectivos desfavorecidos
- Proyectos encaminados al uso de aplicaciones Smart City para la ciudadanía	⇒ OT2/OE233/1: Sist. de información a la ciudadanía y accesos a información e interacc. ciudadana basados en el uso de TIC ⇒ OT2/OE233/3: Gestión y control de recursos específicos en el marco de Rivas Smart City
- Desarrollo de una aplicación dinámica para el comercio	⇒ OT9/OE982/1: Centro comercial abierto de reactivación del comercio local y el emprendimiento
- Minibuses eléctricos y programas de mejora de la movilidad interurbana especialmente de los mayores.	⇒ OT4/OE451/3: Serv. de transporte colectivo para la ciudadanía
- Ampliación de carril Bici	⇒ OT4/OE451/2: Promoción del uso de la bicicleta como medio alternativo a otros medios de transporte motorizados

- Programas de mejora de la señalización y la accesibilidad		<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ OT4/OE451/1: Creación de espacios urbanos orientados a los desplazamientos peatonales</li> <li>⇒ OT6/OE652/4: Mejora de la escena urbana</li> </ul>
- Mejora de los espacios culturales y educativos		<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ OT9/OE982/2: Espacios para la cohesión social y la dinamización cultural</li> <li>⇒ OT9/OE982/6: Att. a necesidades de la población infantil y juvenil</li> </ul>
- Optimización de los espacios y recursos municipales		<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ OT2/OE233/1: Sist. de información a la ciudadanía y accesos a informac. e interacc. ciudadana basados en el uso de TIC</li> <li>⇒ OT2/OE233/2: Desarrollo y gestión de los servicios centrales del municipio basados en TIC</li> <li>⇒ OT2/OE233/3: Gestión y control de recursos específicos en el marco de Rivas Smart City</li> <li>⇒ OT4/OE451/3: Servicios de transporte colectivo para la ciudadanía</li> <li>⇒ OT6/OE652/3: Revitalización del espacio público</li> <li>⇒ OT9/OE982/3: Espacios e infraestructuras para el aumento de la calidad de la prestación de servicios sociales a la ciudadanía</li> <li>⇒ OT6/OE652/4: Mejora de la escena urbana</li> </ul>
- Mantenimiento y mejora de las zonas verdes		<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ OT6/OE634/1: Promoción y puesta en valor de espacios naturales del área urbana de interés turístico</li> <li>⇒ OT6/OE652/1: Rehabilitación de espacios en zonas verdes</li> <li>⇒ OT6/OE652/2: Reducc. de impacto de la contaminación mediante espacios verdes</li> </ul>
- Programas de fomento de la igualdad de mujeres y hombres		<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ OT9/OE982/4: Programas de capacitación, formación y empleo para colectivos desfavorecidos</li> </ul>
- Proyecto para la regeneración del comercio de Covibar. Directorio Comercial		<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ OT9/OE982/1: Centro comercial abierto de reactivación del comercio local y el emprendimiento</li> </ul>
- Programas de apoyo a la convivencia y la integración		<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ OT9/OE982/2: Espacios para la cohesión social y la dinamización cultural</li> </ul>
- Plan integral que incorpore la perspectiva de la discapacidad a todos los ámbitos y áreas municipales		<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ OT9/OE982/8: Programa integral de apoyo a la discapacidad</li> </ul>
- Soterramiento de los cubos de basura		Las actuaciones sobre la Gestión de los residuos forman parte de otras Estrategias municipales
- Reorganización de líneas de transporte y reubicación de marquesinas de autobús a zonas de mayor afluencia		Las actuaciones sobre la Gestión de los residuos forman parte de otras Estrategias municipales
- Búsqueda de soluciones de optimización de parkings públicos para lograr soluciones disuasorias que reduzcan el uso del vehículo particular		Propuesta de la participación ciudadana no contemplada en el Plan de Implementación de la Estrategia. No se consideran las actuaciones sobre Parkings públicos como medidas para la mejora de la movilidad y el apoyo a la transición a una economía Baja en Carbono.

## VI.D.SEGUIMIENTO

Se prevé la formación de una **Comisión de Seguimiento Ciudadana** para la elaboración de las funciones de seguimiento a nivel ciudadano de las actuaciones que se deriven de la implementación de las Líneas de actuación de la Estrategia. Con la creación de esta figura se garantizará que las aportaciones de la ciudadanía, sigan teniendo reflejo en la implementación y avance de la Estrategia.

La composición de la Comisión, estará en línea de los participantes del taller transversal, de manera que sobre dicha base de vayan incorporando ciudadanos así como entidades y colectivos que puedan realizar aportaciones específicas dependiendo de la naturaleza de las operaciones que se seleccionen; de manera que se consiga un seguimiento participativo y contando con los perfiles más adecuados en cada una de las fases de la Estrategia y de la implementación de la misma.

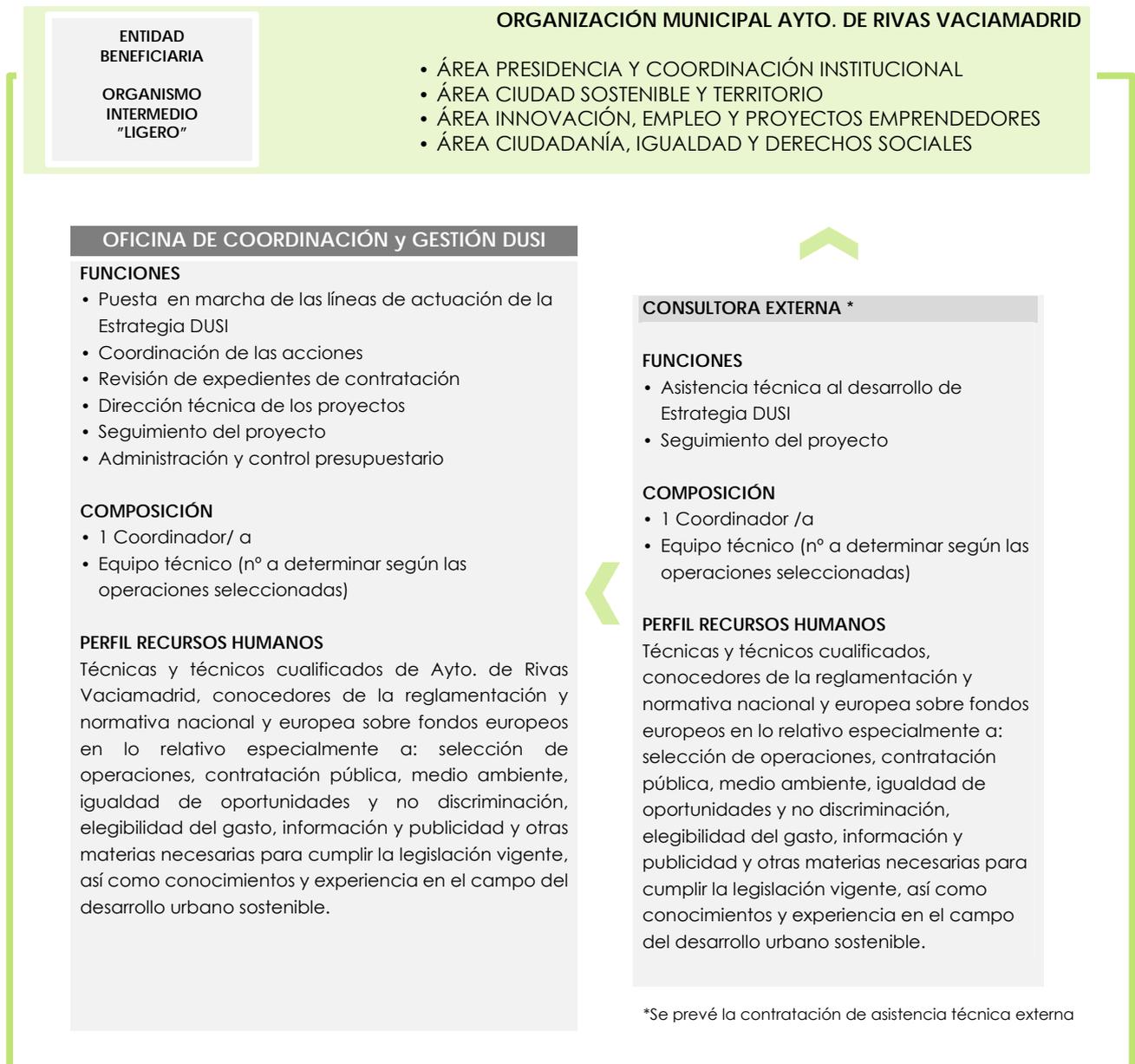
Esta Comisión de Seguimiento Ciudadana será un elemento complementario a la Estructura creada a nivel municipal para la implementación de la Estrategia DUSI

## VII. ESTRUCTURA, RECURSOS Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

### VII.A. LÍNEAS DE FINANCIACIÓN

- > **LÍNEA 1 50%** Fondos FEDER
- > **LÍNEA 2 50%** Fondos Ayto. Rivas Vaciamadrid

### VII.B. ESTRUCTURA



## VIII. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

Contribución de la Estrategia a los principios horizontales e integración de objetivos transversales

IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN	CONTRIBUCIÓN A TRAVÉS DE
<ul style="list-style-type: none"> <li>La Estrategia contribuye a alcanzar una mayor integración en el mundo laboral y social tanto de las mujeres, como de discapacitados, otros colectivos marginados, inmigrantes y minorías étnicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollo de actuaciones que facilitan el acceso a la información y los recursos del municipio, a través de herramientas y desarrollos TIC facilitando la accesibilidad a todos los colectivos de manera igualitaria (líneas de actuación del Objetivo Temático 2: <i>OT2/OE233/1: Sistemas de información a la ciudadanía y accesos a información e interacción ciudadana basados en el uso de TIC; OT2/OE233/3: Gestión y control de recursos específicos en el marco de Rivas Smart City.</i></li> <li>➤ Desarrollo de actuaciones en las que se permite el desarrollo formativo para la integración laboral de manera concreta para aquellos colectivos que presentan especiales dificultades. Inversión en la dotación de recursos municipales para que la prestación de servicios sociales destinados colectivos específicos sea de mayor calidad. Reducción de la brecha digital mediante formación. Desarrollo de programa específico de atención a colectivos con discapacidad. Líneas de actuación del Objetivo temático 9: <i>OT9/OE982/3: Espacios e infraestructuras para el aumento de la calidad de la prestación de servicios sociales a la ciudadanía OT9/OE982/4: Programas de capacitación, formación y empleo para colectivos desfavorecidos OT9/OE982/5: Actuaciones para la mejora de habitabilidad de viviendas a colectivos desfavorecidos y necesidades especiales OT9/OE982/6: Atención a necesidades de la población infantil y juvenil OT9/OE982/7: Actuaciones de mejora a la atención de mayores OT9/OE982/8: Programa integral de apoyo a la discapacidad</i></li> </ul>
DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTRIBUCIÓN A TRAVÉS DE
<ul style="list-style-type: none"> <li>La Estrategia contribuye a alcanzar una mayor eficiencia en el uso de los recursos, la descarbonización de la economía, la mitigación y adaptación al cambio climático, la protección de la biodiversidad y los ecosistemas y la resiliencia ante desastres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La Estrategia plantea líneas de actuación que contribuyen a la protección del medio ambiente y apuestan por la transformación del municipio en una localidad comprometida, desarrollando programas para el fomento de otras formas de desplazamiento limpias y el desarrollo de programas para el control y seguimiento de la contaminación. La protección de ecosistemas se traduce en una mayor protección de las zonas verdes urbanas contribuyendo a la dotación de espacios para la ciudadanía, y la eficiencia de los recursos en programas de eficiencia energética adaptados a las necesidades de la localidad.</li> </ul>

- El desarrollo de estas actuaciones se encuentra recogido en las líneas de actuación planteadas dentro de los objetivos temáticos 4 y 6: *OT4/OE451/1: Creación de espacios urbanos orientados a los desplazamientos peatonales OT4/OE451/2: Promoción del uso de la bicicleta como medio alternativo a otros medios de transporte motorizados OT4/OE451/3: Servicios de transporte colectivo para la ciudadanía OT4/OE453/1: Programa de eficiencia energética OT6/OE634/1: Promoción y puesta en valor de espacios naturales del área urbana de interés turístico OT6/OE652/1: Rehabilitación de espacios en zonas verdes OT6/OE652/2: Reducción de impacto de la contaminación mediante espacios verdes OT6/OE652/5: Programa para el control de la contaminación atmosférica y de los recursos*

#### ACCESIBILIDAD

- La estrategia tiene en cuenta los requisitos establecidos en la Estrategia Española de discapacidad, con el fin de facilitar los accesos a las personas minusválidas

#### CONTRIBUCIÓN A TRAVÉS DE

- La Estrategia contempla las necesidades de los colectivos con discapacidad mediante el desarrollo de líneas de actuación encaminadas tanto a la mejora de la movilidad mediante la adaptación del medio físico como el aumento de la oferta de recursos municipales mediante la aplicación de herramientas TIC que faciliten información y recursos a cualquier discapacidad.
- Para ambas vertientes, se han desarrollados líneas de actuación en los objetivos temáticos 2, 4, 6 y 9; *OT2/OE233/1: Sistemas de información a la ciudadanía y accesos a información e interacción ciudadana basados en el uso de TIC OT2/OE233/3: Gestión y control de recursos específicos en el marco de Rivas Smart City OT4/OE451/1: Creación de espacios urbanos orientados a los desplazamientos peatonales OT6/OE652/3: Revitalización del espacio público OT6/OE652/4: Mejora de la escena urbana OT9/OE982/2: Espacios para la cohesión social y la dinamización cultural OT9/OE982/3: Espacios e infraestructuras para el aumento de la calidad de la prestación de servicios sociales a la ciudadanía OT9/OE982/4: Programas de capacitación, formación y empleo para colectivos desfavorecidos OT9/OE982/5: Actuaciones para la mejora de habitabilidad de viviendas a colectivos desfavorecidos y necesidades especiales*
- Existe una línea de actuación específica encaminada al desarrollo de Proyecto integral de apoyo a la discapacidad (objetivo temático 9 *OT9/OE982/8: Programa integral de apoyo a la discapacidad*) diseñado para el desarrollo de operaciones encaminadas a la mejora de las condiciones del colectivo y a la atención de las necesidades no contempladas en el desarrollo de otras líneas de actuación. Esta línea contempla operaciones destinadas también a la sensibilización del resto de la población, para favorecer y reforzar la integración de este colectivo de manera integral.

CAMBIO DEMOGRÁFICO	CONTRIBUCIÓN A TRAVÉS DE
<ul style="list-style-type: none"> <li>La Estrategia diseñada tiene en cuenta los retos que se presentan como consecuencia del cambio demográfico de las áreas urbanas y en particular atender a las necesidades de las personas de mayor edad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el desarrollo de las líneas de actuación que conforman la Estrategia, se ha contemplado el colectivo de personas mayores como población potencial de demanda de necesidades en el futuro. Si bien en la actualidad una de las características de la sociedad es la juventud, el diseño de la estrategia contempla la evolución de la sociedad y el grupo de persona de edad más avanzada como beneficiarios de actuaciones planteadas</li> <li>La inclusión de las necesidades presentes y potenciales futuras, se han englobado en líneas de actuación pertenecientes a los objetivos temáticos 4, 6 y 9 principalmente: <i>OT4/OE451/1: Creación de espacios urbanos orientados a los desplazamientos peatonales</i> <i>OT4/OE451/3: Servicios de transporte colectivo para la ciudadanía</i> <i>OT6/OE652/3: Revitalización del espacio público</i> <i>OT6/OE652/4: Mejora de la escena urbana</i> <i>OT9/OE982/3: Espacios e infraestructuras para el aumento de la calidad de la prestación de servicios sociales a la ciudadanía</i> <i>OT9/OE982/5: Actuaciones para la mejora de habitabilidad de viviendas a colectivos desfavorecidos y necesidades especiales</i> <i>OT9/OE982/7: Actuaciones de mejora a la atención de mayores</i> <i>OT9/OE982/8: Programa integral de apoyo a la discapacidad</i></li> </ul>
MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	CONTRIBUCIÓN A TRAVÉS DE
<ul style="list-style-type: none"> <li>La Estrategia tiene en cuenta medidas que contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático y a la reducción de sus efectos teniendo en cuenta el riesgo de catástrofes naturales producidas por fenómenos meteorológicos extremos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La estrategia incluye líneas de actuación para la reducción de la contaminación en línea con la aportación de la mitigación de los efectos del cambio climático. Se apuesta por el desarrollo de espacios y opciones a la ciudadanía que mejoran la calidad ambiental local pero a su vez aportan mejora a nivel global.</li> <li>Las actuaciones contempladas de encuadran dentro de los objetivos temáticos 4 y objetivo temático 6 <i>OT4/OE451/1: Creación de espacios urbanos orientados a los desplazamientos peatonales</i> <i>OT4/OE451/2: Promoción del uso de la bicicleta como medio alternativo a otros medios de transporte motorizados</i> <i>OT4/OE451/3: Servicios de transporte colectivo para la ciudadanía</i> <i>OT4/OE453/1: Programa de eficiencia energética</i> <i>OT6/OE634/1: Promoción y puesta en valor de espacios naturales del área urbana de interés turístico</i> <i>OT6/OE652/1: Rehabilitación de espacios en zonas verdes</i> <i>OT6/OE652/2: Reducción de impacto de la contaminación mediante espacios verdes</i> <i>OT6/OE652/5: Programa para el control de la contaminación atmosférica y de los recursos</i></li> </ul>

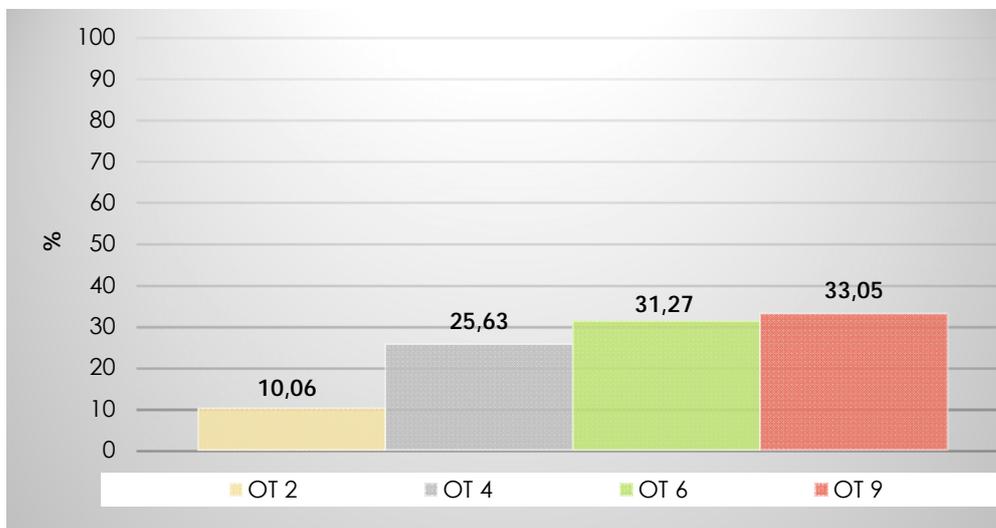
## IX. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN OBJETIVOS TEMÁTICOS

La presente Estrategia, prevé líneas de actuación en los 4 objetivos temáticos.

OT2 MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y EL ACCESO A ELLAS	
OT4 APOYAR LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES	
OT6 PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS	
OT9 PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CONTRA CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN	

## X. PESO RELATIVO OBJETIVOS TEMÁTICOS

	Objetivo Temático				TOTAL
	OT2	OT4	OT6	OT9	
Presupuesto (€)	732.516,72	1.866.800,00	2.277.600,00	2.407.600,00	7.284.516,72
%	10,06	25,63	31,27	33,05	100
Horquilla (%)	10-20	20-30	25-35	25-35	
Cumple horquilla	Si	Si	Si	Si	



## RESUMEN PRESUPUESTO-FINANCIACIÓN

Aportación Ayto. Rivas	3.642.258,36 €
Aportación FEDER	3.642.258,36 €
<b>Presupuesto TOTAL EDUSI</b>	<b>7.284.516,72 €</b>

